



SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

“La construcción de la Ciudadanía en estudiantes del 6to semestre en el área de Ciencias Sociales del Colegio de Bachilleres: Plantel 8”

Tesis que para obtener el grado de
Maestro (a) en Desarrollo Educativo
Presenta:

Ma. Antonieta Angeles Molina Madrid

Director de tesis:
Mtro. Jorge Benjamín Martínez Zendejas

México, D.F.

Septiembre del 2014

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
¿Por qué investigar sobre jóvenes?	5
¿Quiénes son los jóvenes?	7
Sobre los jóvenes en México y sus características	11
CAPÍTULO I	
La Ciudadanía	
1.1 La construcción de la ciudadanía en el tránsito de la modernidad a la posmodernidad	17
1.1.2 Comprensiones de ciudadanía en diversas tradiciones del pensamiento.....	26
1.1.3 Estudios sobre la relación ciudadanía y educación	34
CAPÍTULO II	
La construcción de la ciudadanía en el Nivel Medio Superior	
2.1 Educación básica	46
2.1.1 Educación Media Superior	50
2.1.2 Las diferentes modalidades de la EMS	54
2.1.3 El Colegio de Bachilleres	58
2.2 Plan y programas del Colegio de Bachilleres	
2.2.1 Reformas curriculares	61
2.2.2 Plan de estudios	63

2.2.3 Reforma curricular 2001-2006	66
2.2.4 Reforma educativa 2006-2012	68

CAPÍTULO III

La hermenéutica y el sujeto

3.1 Metodología	71
3.1.1 La hermenéutica	73
3.1.2 Los elementos del acto hermenéutico: el texto, el autor y el lector	75
3.1.3 El método en la hermenéutica	76
3.1.4 La hermenéutica del sujeto	77
3.2 Aspectos metodológicos de la investigación	87
3.2.1 Elección de una escuela para hacer la observación	87
3.2.2 Aplicación de las entrevistas, la observación y los sujetos	87
3.2.3 La observación	87
3.2.4 las entrevistas a profundidad	88
3.2.5 Diseño y aplicación de las entrevistas a profundidad	88
3.2.6 Organización de los datos	90

CAPÍTULO IV

Las *epimeleia heautou* del estudiante de bachiller en su construcción sobre la ciudadanía

4.1 Sobre los jóvenes	91
4.1.2 La <i>epimeleia heautou</i> del estudiante del bachiller y sociedad civil (EESC)	91

4.1.3 La <i>epimeleia heautou</i> del estudiante del bachiller y sociedad política (EESP).....	99
4.1.4 La <i>epimeleia heautou</i> del estudiante del bachiller y la escolarización (EEE)	103
4.2 Interpretación de los textos	108
4.2.1 Síntesis del análisis de la interpretación	112
CONCLUSIONES	119
REFERENCIAS	123
ANEXOS	128

*When you think the night has seen your mind,
That inside you're twisted and unkind,
Let me stand to show that you are blind.
Please put down your hands cause I see you.
I'll be your mirror.*

- Lou Reed

*“No existen más que dos reglas para escribir:
tener algo que decir y decirlo...”
Oscar Wilde*

Para Angelita y Filiberto:

Ustedes son mi estímulo y las personas que más me han demostrado su amor verdadero, por ende, me faltan palabras para expresar lo agradecida que estoy por todo el apoyo, léase en todos los sentidos de la palabra, que siempre han procurado brindarme, su cariño, comprensión y confianza, gracias a mis muy queridos padres, los amo.

Mis hermanas y hermanos:

A ustedes que son parte de mi vida y que siempre han creído en mí, los quiero mucho.

*No permitas que nadie diga que eres incapaz de hacer algo,
ni siquiera yo.
Si tienes un sueño, debes conservarlo.
Si quieres algo, sal a buscarlo, y punto.
¿Sabes?, la gente que no logra conseguir sus sueños
suele decirles a los demás que tampoco cumplirán los suyos.
Hill Smith.*

Agradezco a mis sinodales el Dr. Arturo Balandra, por su apoyo y sus respectivas recomendaciones, al Dr. Yuri Jiménez, al Dr. Antonio Carrillo y a la Maestra Luz López por su participación y observaciones para que el proyecto mejorara.

A un ser humano especial que me acompañó durante todo este proceso y que con gusto fue mi tutor y amigo, gracias por su paciencia, dedicación, confianza y apoyo logré realizar otra más de mis metas más anheladas, le agradezco a mi Director de tesis el Maestro Jorge Martínez.

*“Yo soy como soy y tu eres como eres,
construyamos un mundo donde yo pueda
ser sin dejar de ser yo, donde tú
puedas ser sin dejar de ser tú y
donde ni yo ni tú obliguemos al otro a
ser como yo o como tú”*

*Subcomandante Marcos
(EZLN)*

Introducción

En la transición de la modernidad a la postmodernidad los países viven un proceso llamado globalización neoliberal que ha venido impactando (desde distintos ángulos) la configuración de los Estados Nacionales Modernos de gran parte del mundo, incluyendo los que conforman América Latina, ya que en ella, en la actualidad, los procesos globalizadores ya no se limitan sólo a los intercambios económicos, sino que, también, de alguna manera imponen una forma de entender la vida, modelo que ha propiciado procesos de ruptura del vínculo social y de crisis de identidades, como efecto del agravamiento de las desigualdades, la intensificación de la pobreza, la exclusión y la urbanización desordenada que le acompañan y que rompe con las solidaridades tradicionales, aislando y marginando a grupos e individuos (Fernández, 2010).

Dentro de este panorama social, se han debilitado las posibilidades de que el Estado mexicano juegue un papel generador de horizontes de futuro compartido, pues al alinearse con un modelo incompatible con la vida política y la democracia propias y, dada la in-sustentabilidad de los grandes relatos teóricos, tanto del que promueve formalmente el interés individual por sobre el bien común, como del que lo hace de los intereses de la colectividad por sobre los “derechos individuales”, aunado a la incongruencia que muestran los gobiernos en la aplicación de los principios ético-políticos, y el distanciamiento de los ciudadanos de las instituciones u organismos políticos, han llevado a la pérdida de credibilidad en la gobernabilidad y, el alejamiento de sus miembros, los ciudadanos, de la participación en los asuntos públicos, en lo que quizás, se puede decir, ha jugado un papel importante el sistema educativo (Giddens, 1990).

Así, tal contexto problemático ha llamado la atención de los gobiernos nacional y estatales, las autoridades de los diferentes niveles y modalidades del sistema

político de nuestro país, así como el interés de intelectuales de diversas instituciones de investigación, de formadores de docentes y de docentes, a grado tal, que han asumido la tarea de promover la apertura de espacios para el estudio de la ciudadanía, la formación ciudadana y la inserción de esta temática, como contenido de planes y programas de estudio, tanto en las instituciones encargada de la educación escolarizada como a la no escolarizada (o informal TV), espacios para el replanteamiento de la función del sistema educativo, los procesos curriculares y los contenidos educativos que conlleven a la formación del ciudadano.

Los cambios en el contexto social en las últimas décadas y la participación de los intelectuales y otros agentes sociales han exigido y reorientan el papel de la escuela, al tiempo que sitúan, entre sus prioridades, la educación para la ciudadanía. Contenido que, bajo diferentes modalidades, ha formado históricamente parte del núcleo de la escuela pública, intelectuales y agentes sociales que así mismo han considerado que una de las tareas básicas de la escuela es preparar a las jóvenes generaciones para vivir y ejercer el oficio de ciudadano en una comunidad configuradora de la nación (Bolívar, 2007).

Sin embargo, cuando pareciera que asistimos al resquebrajamiento de los viejos esquemas que daban sentido a lo que significaba ser ciudadano en nuestro país, articulados a una idea de consenso estatista en el que el actor social cobra su sentido al interior de redes clientelares finamente tejidas, resulta difícil deconstruir y construir nuevas formas de identificación ciudadana que nos permitan reconocernos, a la vez que partes integrantes de una comunidad, y sujetos capaces de exigir el derecho a ser reconocidos, de intervenir en el orden social y de convivir democráticamente en un marco de respeto y apertura de la diferencia (Dubar, 2002).

Empero, la dificultad de la que se habla con anterioridad se manifiesta en los diversos espacios por los que transcurren los aprendizajes en torno a lo que

significa ser ciudadano. En la relación con el Estado, pero también en el partido, en el barrio, la fábrica, la familia y la escuela, existen evidencias que hablan de la prevaencia de ciertas formas de relación política que articuladas a la dificultad para participar, expresar la diferencia y ser reconocidos, nos muestran la complejidad de construir una ciudadanía en este contexto, según su obra *¿Qué es la democracia?* (Touraine, 2000).

Esta problemática se manifiesta también de manera compleja cuando es posible identificar que los nuevos programas educativos relacionados con dicha temática y, en general, las iniciativas para impulsar la democratización del espacio escolar, es decir, de un espacio donde haya participación de los alumnos en la toma de decisiones ya que se topan con concepciones muy arraigadas relacionadas con un tipo de formación de ciudadanía que se resiste a la introducción de las nuevas propuestas, por ejemplo, la introducción de nuevas materias a los planes de estudio relacionadas con las ciencias duras.

Además, de lo anterior, en los últimos años nos encontramos con que, a la par de los procesos de reforma de los programas curriculares para la educación cívica en la educación básica, se han diseñado múltiples programas co-curriculares que desde diversas instituciones, tanto gubernamentales como civiles, apelan a la construcción de un sujeto ciudadano más participativo, que conviva de manera democrática y que se hace consciente y responsable de distintas problemáticas, desde la protección del medio ambiente hasta, incluso, la obligación de pagar impuestos.

De ahí que lo anterior expuesto lleva a sostener la afirmación de que el concepto de ciudadanía atraviesa por una profunda crisis de significado (Dubar, 2002) y de ello emana la “necesidad” de optar por *diversas interpretaciones* de *ciudadanía* que se le han asignado desde los distintos ámbitos de la vida social, política, jurídica, cultural (frente a un modelo de sociedad híper-complejo y homogeneizante), por ende, ahí radica la importancia de la presente investigación.

Por lo anterior, el objetivo de este trabajo fue obtener un primer acercamiento a las construcciones de ciudadanía que los jóvenes del Colegio de Bachilleres hacen desde su *epimeleia heautou* o su inquietud de sí y el “conócete a ti mismo”.

Por otra parte, el trabajo se estructuró y se desarrolló con una metodología de corte cualitativo, su delimitación, contexto, proceso de realización y resultados se exponen en cuatro capítulos de manera breve.

El primer capítulo, *la ciudadanía*, se hace referencia a la construcción de la ciudadanía en el tránsito de la modernidad a la postmodernidad, se rescatan algunas comprensiones de ciudadanía en diversas tradiciones del pensamiento; así como algunos estudios que se han hecho sobre la relación de ciudadanía y educación. En el segundo capítulo titulado, *la construcción de la ciudadanía en el Nivel Medio Superior*, se menciona brevemente el tratamiento de la ciudadanía en la educación básica pero más específicamente se revisa en el Nivel Medio Superior que es con el que se trabaja en este caso, así como las diferentes modalidades de la Educación Media Superior (EMS), lo referente al Colegio de Bachilleres y las últimas reformas con las que ha trabajado en el mismo.

En el tercer capítulo, *La hermenéutica y el sujeto* se hace referencia a la metodología utilizada para la presente investigación, qué es la hermenéutica y su método, los elementos del acto hermenéutico: el texto, el autor y el lector; de igual manera se menciona qué es la hermenéutica del sujeto y algunos aspectos metodológicos de la investigación, la escuela donde se hace la misma, la aplicación de las entrevistas, la observación y los sujetos, el diseño y aplicación de las entrevistas a profundidad y la organización de los datos.

Finalmente en el cuarto capítulo, *Las epimeleia heautou del estudiante de bachiller en su construcción sobre la ciudadanía*, se habla sobre los jóvenes entrevistados y sus diferentes construcciones de ciudadanía que han hecho en lo relacionado a la epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la sociedad civil (EESC), de la sociedad política (EESP), de la escolarización (EEE); además se realiza la

interpretación y síntesis de los textos que los jóvenes proporcionan. Así mismo se exponen algunas conclusiones que pretenden servir de orientación a los investigadores e interesados en lo referente a los estudios de ciudadanía en los diferentes ámbitos educativos y que pueden servir como punto de partida para un estudio posterior más completo y más profundo.

¿Por qué investigar sobre jóvenes?

Sí la vida es un ciclo, las generaciones más recientes son los contornos por los que se puede apreciar la renovación de ese círculo. Claro, renovación no significa avance, retroceso o estancamiento. La vida en sus aristas es todo eso, pues entiende más como mutación: si la vida cambio, nuevos sujetos perfilan los rumbos de esa transformación.

El mundo humano, eso que llamamos sociedad, siempre estará cambiando. Nuestras miradas hacen momentos históricos y épocas que se suceden unas a otras sin ningún sentido lineal; la idea del progreso que nos legó la modernidad ha resultado *fatua*. Generación tras generación, nos heredamos un mundo sin renunciar a dejar nuestra huella en lo que entregamos. Pero en estos momentos asistimos a una transformación particular, se está dando un cambio de época, los sentidos de vivir la realidad son puestos en tela de juicio sin tener aún que orienten lo que viene. Es posible entonces que los/as jóvenes de hoy nos den pistas de estos nuevos sentidos, sean los que fueren. (Bertussi, 2003)

La inquietud que motivó esta investigación cualitativa nació entonces del asombro ante el cambio, como un intento por aprehender algo de lo que está fluyendo en la sociedad (y el lugar de la juventud en ella). Pertenecemos a las generaciones educadas en la confianza de las verdades del conocimiento, venimos de un mundo donde asumíamos la realidad con la pretensión de abordarla, de tener certezas en ella misma.

Nos inquieta entonces conocer los horizontes de las nuevas generaciones, que surgen desde esta época en que grandes seguridades del conocimiento se replantean. En un sentido que suena apocalíptico, es como tener la oportunidad de entrevistar a los testigos más directos de una metamorfosis dramática y veloz. El asunto social de los/as jóvenes trasciende la mirada de la lucha generacional que siempre ha estado presente en todas las culturas humanas. Los “nuevos humanos” no sólo están buscando un lugar en el mundo de la anterior generación, también son directa expresión de lo que estas transformaciones ocasionan en las sociedades actuales. El panorama mundial para un/a joven de hoy está excelentemente descrito por la investigadora social mexicana Rossana Reguillo cuando afirma:

...al acercarse la década de los noventas se consolidan o aceleran algunas de las tendencias que venían anunciándose desde la década anterior, esto es la mundialización de la cultura por vía de las industrias culturales, los medios de comunicación y las supertecnologías de la información (internet es el ejemplo más acabado, aunque no es el único); el triunfo del discurso neoliberal montado sobre el refinamiento del Estado y sobre la exaltación del individualismo; el empobrecimiento creciente de grandes sectores de la población (América Latina comienza la década con 200 millones de pobres, 70 más que en la década anterior); descrédito y deslegitimación de las instancias y dispositivos tradicionales de representación y participación, especialmente los partidos políticos y sindicatos, ¿Este texto entre paréntesis es de ella o es tuyo?... (Escobar, 2003:46)

A modo de justificación, se puede plantear una investigación sobre jóvenes, no sólo porque numéricamente sean una población representativa en nuestro país (México), o porque sea “más problemática” o “más vulnerable que otras”. La razón en este caso, tiene que ver con los cambios de la época. Si a los humanos como se dice popularmente “se les movió el piso”, en tanto se modifica considerablemente el andamiaje ideológico con que entienden sus sociedades, es

probable que sean los/as jóvenes quienes mejor pueden dar cuenta de los nuevos sentidos que esto implica.

Entonces, si asumimos estar en un cambio de época, y no en una época de cambios, resulta interesante el que surjan nuevas organizaciones entre las generaciones más jóvenes, justamente cuando el conjunto de la sociedad experimenta una crisis de representación. Frente a las grandes movilizaciones ideológicas de la modernidad, (movimientos sociales con diferentes ideales entre los sujetos), cabe preguntarnos: ¿Asistimos hoy a la participación fragmentada de los ciudadanos? ¿Cómo se asumen las juventudes en este contexto? ¿Y dentro de ello los jóvenes estudiantes Colegio de Bachilleres? ¿Son las organizaciones una posibilidad de participación de algunos jóvenes en el mundo actual? ¿Qué tanto se sienten representados allí?

Una de las miradas más difundidas sobre la juventud de nuestro país es la de sus problemáticas. La educación, los medios de comunicación y la misma investigación social enfatizan en el componente “problemático” de “lo juvenil”. Desde esta mirada, el asunto *joven* se refiere a sus carencias y/o su desadaptabilidad respecto a un mundo ya preestablecido previamente y al que no se le cuestiona profundamente. En palabras nuestras, lo anterior significa que: “No es la sociedad la del problema, es el joven quien no logra adaptarse a modelos y reglas establecidas” (Barojas, 2006).

¿Quiénes son los jóvenes?

La primera definición moderna de la infancia coincide con la formación de los Estados moderno y la expansión del capitalismo. Tanto los reformadores protestantes como los contrarreformadores católicos elaboran una estrategia de control de la población que va desde los aspectos administrativos del Estado moderno a la educación de la primera infancia.

Sin embargo, la noción moderna de infancia y adolescencia de mayor influencia fue propuesta por Rousseau en el *Emilio*. Proviene de la creencia de la burguesía del siglo XVII de que los niños, para crecer como seres maduros y libres, han de ser protegidos de las influencias corruptoras y perturbadoras del mundo adulto. Los niños y los adolescentes son seres cuya razón no está plenamente desarrollada, son inmaduros y, en consecuencia, los adultos han de protegerlos de su propia libertad. Rousseau caracteriza a la adolescencia como una etapa de muy singulares características, hasta el punto de que llega a considerarla un segundo nacimiento (Fernández, 2006).

...la adolescencia no es necesariamente un período de agitación, un período en el que la juventud deba ser tratada como seres incompletos o dependientes. Esta concepción, más bien forma parte de una ideología. En la propia historia de Occidente no siempre ha sido así, en la sociedad tradicional la duración de la infancia se reducía a su período más frágil. Se pasaba de ser un niño pequeño a ser enseguida un hombre joven. Quizá debido a lo que se reducía que era la esperanza media de la vida en la Edad Media sólo había dos etapas en la vida: niñez y adultez. En cuanto los niños eran capaces de moverse por su propia cuenta eran introducidos en el mundo de los adultos. No existía nada parecido nuestra idea actual de la infancia. Los padres temían encariñarse en exceso con sus hijos menores, dado que la mortalidad infantil era muy elevada.

A partir del siglo XVII se produce un cambio trascendental: los colegios empiezan a sustituir el aprendizaje como medio de educación, con lo que el niño deja de estar mezclado con adultos. El sistema educativo institucionalizó la noción de niñez. La secuenciación en cursos en función de la edad contribuyó a establecer aún más divisiones en el período pre-adulto... (Fernández, 2006:68).

En este sentido, la historia del modo de producción capitalista no ha sido ajena a concepciones variables sobre la infancia y la adolescencia. Los inicios de la Revolución Industrial exigieron la contratación de mano de obra infantil y juvenil. El mantenimiento de esta población en el limbo de la adolescencia era algo que el capitalismo manchesteriano no iba a consentir. Sin embargo, a mediados del siglo

XIX, el incremento del número de personas jóvenes sin empleo vagando por las calles suministró argumentos en favor de la educación obligatoria.

En Estados Unidos la introducción de la educación obligatoria entre 1860-1970 supuso un serio alejamiento de la juventud de importantes sectores de la economía (Bourdieu, 2000).

Así el período de invención de la adolescencia coincide con la proliferación de hogares en los que conviven los padres con *teen-agers* en situación de desempleo. De acuerdo con Bakan, tres son los elementos que contribuyeron a la constitución de la adolescencia: la legislación laboral infantil, la educación obligatoria y los procedimientos procesales especiales para la juventud (especialmente la introducción de la idea de la “minoría de edad”).

...no obstante, la idea de adolescencia no se materializó en América y en Europa hasta comienzos del siglo XX. El proceso de maduración biológica se convirtió en la base de la definición social de la entrada en un grupo de edad. G. Stanley Hall publicó en 1904 su obra *Adolescence*, cuya influencia sobre la categorización de la adolescencia ha sido decisiva. Siguiendo a Rousseau, la adolescencia era caracterizada como un nuevo nacimiento. Hall contemplaba la adolescencia como un período desgarrado marcado por dualismos que rompían con la armonía: hiperactividad e inercia, sensibilidad social y distanciamiento, intuiciones sublimes y locuras infantiles. Hall insistía en la necesidad de que estas excentricidades se contemplaran como parte de la maduración biológica. En este sentido, Hall era partidario de una prolongación de la adolescencia, de modo que se pudieran materializar las potencialidades humanas en este período. El estudio de la infancia partió de ambientes conservadores, de madres preocupadas por el creciente número de mujeres que consideraban aburridas las tareas domésticas y preferían dedicarse al trabajo extra-doméstico... (Fernández, 2006:57).

La adolescencia se desarrolló por completo y se convirtió en una fase distinta de la niñez durante los años cincuenta del siglo pasado, cuando los medios de comunicación se dirigieron hacia la gente joven. Por primera vez en la historia los

adolescentes tenían su propia música, sus propios bailes, sus propias ropas, sus propias modas. La imagen del adolescente estaba íntimamente vinculada a la de la sociedad de consumo. En los años cincuenta existía un nuevo grupo de consumo que requería nuevas técnicas basadas en un análisis de sus hábitos, sus ideas y su modo de pensar. La idea que se manejaba era la de la juventud monolítica, al margen de la estructura de clases, homogeneizada por los medios de comunicación de masas, siendo la música pop y rock el principal elemento eliminador de diferencias. Sin embargo, los datos empíricos mostraban que, por ejemplo, los gustos musicales tendían a seguir las divisiones sociales existentes. Musgrove proporcionó una novedosa interpretación de juventud. A medida que el Estado Benefactor se desarrolla, la juventud es desplazada de la esfera de producción, excluida de las posiciones de estatus y responsabilidad y encerrada en el mundo de las preocupaciones juveniles.

...la cultura juvenil no se puede identificar simplemente con la cultura del ocio. Más bien emerge de una compleja amalgama de la edad y de la clase social. Además de su implicación en la música pop y en las modas, incluye actividades que giran en torno a la delincuencia y al vanguardismo. Downes se concentra en el triángulo constituido por la cultura del barrio obrero, la cultura del ocio de los adolescentes y la sub-cultura delictiva. Para él los chicos de clase obrera experimentan el trabajo escolar como una actividad tediosa. Por ello se concentran en vivir con intensidad su tiempo extra-escolar. El sistema hace la promesa de un fácil acceso a los bienes del consumo. La imposibilidad del cumplimiento de esa promesa hace que los chicos de la calle se opongan tanto a la cultura de la clase media como a la cultura de la clase baja, y a partir de ahí queda expedito el camino hacia la cultura delictiva... (Bourdieu, 2000:35).

Aún se puede añadir una etapa más a la adolescencia antes de la incorporación definitiva al mundo adulto, especialmente en el caso de los estudiantes universitarios. A partir de los veinte años de edad se entraría en la fase de la juventud adulta o juventud a secas. Se trata en el caso de los estudiantes universitarios, o si se prefiere post-secundarios, de un estatuto de adulto que aún

no es pleno. Es un período en el que todas las tareas de desarrollo de la adolescencia se han resuelto. A los jóvenes se les permite adoptar algunas decisiones y empezar a controlar sus vidas. Se trata de una responsabilidad limitada (Fernández, 2006). Finalmente, no todas las clases sociales tienen el mismo concepto de adolescencia. Recuérdese que para el funcionalismo una de las causas del fracaso escolar entre los alumnos de clase obrera era el no ateniimiento a las pautas de la falsificación diferida, es decir, que muchos jóvenes rechazan el estatuto subordinado de la adolescencia.

Sobre los jóvenes en México y sus características

En el transcurso de las últimas décadas, tanto en México como en buena parte de las sociedades contemporáneas, los jóvenes han pasado a constituir uno de los grupos más vulnerables de la población. Como resultado de las confluencias de procesos seculares y reformas estructurales que acompañaron a la globalización, en los jóvenes se expresan con particular intensidad las tensiones de una nueva cuestión social que hacen especialmente riesgosa esta etapa de la vida, clave para su plena inclusión social.

...hoy existen poco menos de 30 millones de jóvenes, más que nunca antes. Según el Censo de Población 2010, los jóvenes de 15 a 29 años representan el 26.4% de la población. En el México actual, los jóvenes son mayoritariamente urbanos, tienen mayores niveles educativos y permanecen por más tiempo en la escuela; han postergado eventos clave como las uniones conyugales, la maternidad, el abandono del hogar, o el ingreso al mercado de trabajo, extendiendo así la experiencia juvenil; tienen además mayor acceso a fuentes de información, a nuevas tecnologías y a diferentes estilos de vida e identidades culturales que han diversificado la condición de ser joven. Sin embargo, al mismo tiempo, enfrentan nuevos riesgos y desafíos que incrementan su vulnerabilidad: un mercado de trabajo poco dinámico y precario; una paulatina devaluación de las

credenciales educativas; una estructura social más rígida que ofrece pocas posibilidades y expectativas de movilidad social; canales de participación social y política anquilosados y poco permeables a nuevos intereses y demandas; y la exposición a situaciones de riesgo como la violencia, la inseguridad y las adicciones... (Bertussi, 2003:57).

En 2013 residen en nuestro país 31 millones de jóvenes de 15 a 29 años (26.5% de la población total) que buscan la oportunidad de hacer efectivas sus expectativas de vida; generar dichas oportunidades no sólo trae beneficios individuales, sino también trae consigo retribuciones sociales de gran trascendencia para el desarrollo del país; así lo señala la ONU cuando argumenta que “los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo (ONU, 2013).

De ellos, la mayoría de la población joven se encuentra soltera, el 61.1% de los jóvenes son solteros, mientras que aquellos que están casados o unidos representan el 36.1%, porcentaje de solteros que es muy alto, 93 para los hombres y 83 para las mujeres. Con relación a su educación, en promedio los jóvenes (considerando ambos sexos) han estudiado hasta el primer año de la educación media superior, ya que su grado promedio de escolaridad es de 10 años (INEGI, 2013).

Además, el 47.1% de los jóvenes trabajan y el 26.7% estudia, de ello se genera la idea de que el restante 26% que “ni estudia ni trabaja”, se encuentra en una situación improductiva; sin embargo, un porcentaje importante de esta población realiza una actividad fundamental para el funcionamiento de la sociedad como son los quehaceres del hogar (¿o el comercio informal?). (Escobar, 2003)

Sin embargo, más allá de la heterogeneidad de este universo, y de los problemas específicos para segmentos específicos de juventud, es posible identificar cuatro

ejes claves que marcan la cuestión juvenil contemporánea: la desventaja demográfica, la desigualdad educativa, la precariedad laboral, y la desafiliación institucional, áreas de atención para las políticas públicas y de salud. Uno de los aspectos que ayuda a potencializar el desarrollo de los jóvenes y de la sociedad en su conjunto es la educación “los países que ya han experimentado importantes y ejemplares procesos de desarrollo, han apostado todos, por la educación” (UNESCO, 2013). Aunque resulta ser una piedra angular en el desarrollo de la población, en nuestro país residen jóvenes que no cuentan con escolaridad (1.7%) o que sólo tienen hasta tres años aprobados en educación primaria (2.5%); a estos últimos se les considera analfabetas funcionales toda vez que tienen una alta probabilidad de convertirse en analfabetos por desuso.

No usar la lectoescritura en la vida cotidiana provoca que el ser humano “carezca del reconocimiento social que merece, presente baja autoestima y poca reflexión crítica; sea “víctima de engaños” y tenga limitaciones a la hora de conocer y de acceder a los derechos individuales que la ley les otorga, entre otros aspectos que son esenciales para la dignidad humana”. (SEP, 2011)

...hay otra proporción de jóvenes que tiene entre cuatro y seis años aprobados en educación primaria (13.1%); mientras que 36.5% cuenta con al menos un grado aprobado a nivel de secundaria. Ambos niveles educativos no trascienden en cambios que los lleve a mejorar su nivel de vida, así lo indica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe cuando señala que “actualmente se requiere completar el ciclo medio (12 años de educación) para contar con 90% de probabilidades de no caer, o no seguir, en la pobreza”... (CEPAL, 2013:49).

Sólo 35.7% de los adolescentes de 15 a 19 años cuenta con al menos un grado aprobado a nivel medio superior, de los cuales, 78.2% asisten a la escuela; mientras que en los jóvenes de 20 a 24 años, no sólo disminuye la proporción de aquellos que cuentan con el mismo nivel de escolaridad (27.3%), sino además, la mayoría de ellos no asiste a la escuela (82 por ciento). Existe una multiplicidad de factores entorno a la deserción escolar a este nivel, en la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2011 se preguntó a los jóvenes sobre

el principal motivo por el que abandonaron sus estudios a nivel medio superior y se les dio la opción de mencionar dos motivos adicionales en caso de haberlos: “la falta de dinero en el hogar para útiles, pasajes o inscripción es la principal razón declarada por el 36% de los desertores, e indicada entre las tres principales razones (50 por ciento). La segunda razón mencionada como la principal, fue “le disgustaba estudiar” (7.8%) y la tercera “consideraba más importante trabajar que estudiar” (7.2 por ciento)”. (INEGI, 2013)

Los ingresos de los hogares parece ser entonces, un factor importante en este problema, datos que proporciona la CEPAL indican que “80% de los jóvenes latinoamericanos pertenecientes a los quintiles de ingresos más altos concluyen su educación media; este porcentaje disminuye bruscamente hasta un 20% en el caso de los estudiantes procedentes de familias ubicadas en los quintiles de menor ingreso”

...en México, un acercamiento a este problema lo proporciona la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares levantada en 2012 (ENIGH 2012), se estima que 72.4% de los adolescentes de 15 a 19 años que viven en los hogares con el decil más alto de ingresos asisten a la escuela y disminuye a 39.2% en los adolescentes que viven en los hogares con el decil de ingreso más bajo. Uno de cada cuatro jóvenes de 20 a 24 años (24.4%) cuenta con algún grado aprobado a nivel superior, de los cuales, 64% asiste a la escuela, y aunque una proporción muy similar de jóvenes de 25 a 29 años declaró tener ese mismo nivel de estudios (24.5%), sólo 17% de ellos continúa asistiendo a la escuela. En general, no asistir a la escuela se vuelve un rasgo muy particular de los jóvenes conforme avanza su edad: 77.1 y 92.7% de los jóvenes de 20 a 24 y 25 a 29 años cumplen con esta condición... (SEP, 2011:79).

En esto las trayectorias educativas de los jóvenes tienen una relación directa con sus condiciones de inserción laboral, más educación no siempre significa más y mejores empleos, la desocupación, por ejemplo, tiende a afectar con más intensidad a los jóvenes con más educación: en quienes tienen primaria o menos

el desempleo ronda el 6.0% en los que tienen niveles intermedios alcanza el 8.0%, pero entre los que han completado la universidad se ubica en 11.6% por supuesto a causa del modelo económico de desarrollo dependiente seguido en México, en otros países no ocurre lo mismo. En lo referente a los universitarios obtienen los empleos mejores, con los más altos salarios y mayor seguridad laboral (INEGI, 2013).

Además si nos concentramos en un núcleo duro de desafiliación institucional, es decir: quienes no estudian, no trabajan, y tampoco buscan empleo, el 17.1% de los adolescentes y el 24.2% de los jóvenes se encontraban en 2010 en esta condición (INEGI 2013). La mayor parte de estos jóvenes son mujeres, y la mayoría de ellas ocupadas desde temprana edad en tareas domésticas. En los hogares más pobres, el 18.5% de los adolescentes de 15 a 17 años y el 29.0% de los jóvenes de 18 a 24 años no estudian ni trabajan ni buscan empleo. Según reporta el INEE, la mayoría de los jóvenes en esta situación no han concluido su educación básica. La desafiliación institucional se combina con pobreza, bajos niveles educativos, maternidad temprana, aislamiento y, con frecuencia, con la búsqueda de fuentes alternativas de integración y sentido, no siempre legales, y muchas veces de alto riesgo, constituyéndose en un nudo de desventajas difícil de romper.

Las condiciones económicas a nivel mundial dificultan aún más la entrada de los jóvenes al mercado laboral, así lo señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuando declara que “el debilitamiento de la recuperación mundial en 2012 y 2013 ha agravado la crisis del empleo juvenil, dificultando aún más el acceso al empleo para muchos desafortunados jóvenes que buscan trabajo, dificultándolo hasta tal punto, que muchos están renunciando a seguir buscando (SEP, 2011).

...en nuestro país, la tasa de desocupación en los jóvenes durante el primer trimestre de 2013 es de 8.4 por ciento: los adolescentes de 15 a 19 años (10.1%) y los jóvenes de 20 a 24 (9.2%) muestran el mayor nivel de desocupación. Uno de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo es la

falta de experiencia laboral, 18.1% de los jóvenes desocupados cumple esta condición; en tanto que 8.8% de los jóvenes declaró disponibilidad para trabajar al momento de la entrevista, pero dejó de buscar trabajo o no lo busca porque piensa que no tiene oportunidad para ello. Sin embargo, las políticas sociales, no parecen reconocer estos nuevos problemas emergentes; en los últimos 20 años no han alterado sus estrategias principalmente basadas en programas de transferencia condicionada, que hasta el momento sólo han consolidado la pobreza. Una de las principales exigencias es la definición de una nueva ola de políticas de juventud, y por ende precisar los principios que orientarán la reducción de la desigualdad y la exclusión. Las políticas de juventud a nivel nacional han sido prácticamente inexistentes en el país... (Cordoba, 2012:59).

Finalmente, las políticas de juventud requieren definiciones en torno a tres principios básicos: universalidad vs focalización; derechos vs riesgos; e integración vs integralidad. La opción por una y otra alternativa en cada caso marchan orientaciones diferenciadas en términos de políticas, y por ende exigen un primer nivel de reflexión, precisión, y definición. Pero además, la confrontación de estas opciones, pueden conducir a su fracaso; por lo tanto, un segundo nivel de definición, se refiere a los mecanismos de implementación y articulación entre políticas universales y focalizadas, basadas en una perspectiva de derechos y de riesgos, y de carácter integrado e integral.

CAPÍTULO I

La ciudadanía

1.1 La construcción de la ciudadanía en el tránsito de la modernidad a la posmodernidad

Hoy no estamos pasando de la modernidad a la posmodernidad, así como no volvemos a los grandes equilibrios trastornados por las ideas del progreso y de desarrollo. Cuando procuramos caracterizar la transición del siglo XX al XXI debemos hacer referencia a ella como un período de modernidad limitada. Si la modernidad es la representación de la sociedad como producto de su propia actividad, el período que se ha designado a sí mismo como “moderno” en efecto, sólo lo fue en parte; pues América Latina no puede tener una verdadera modernidad (o sea modernidad central), porque le faltan los antecedentes intelectuales y las instituciones que le dieron origen a Europa (Bauman, 2010).

Paralelamente, la modernidad buscó el fundamento del bien y del mal en la utilidad o en la nocividad de una conducta para la sociedad. De esta manera, la humanidad, liberada del sometimiento a la ley del universo o a la ley de Dios, quedó sometida a la ley de la historia, de la razón o de la sociedad. La urdimbre de las correspondencias entre el hombre y el universo no se rompió; esa semimodernidad soñó todavía con construir un mundo natural por el hecho de ser racional.

La idea de modernidad desplaza del centro de la sociedad, reemplaza a Dios por la ciencia y, en el mejor de los casos, deja las creencias religiosas para el seno de la vida privada, y así preservar su poder, por eso la modernidad implica la creciente diferenciación de los diversos sectores de la vida social: política, económica, familiar (Touraine, 2000).

...entonces, la modernidad es un proyecto inacabado pues se entiende que es una época que se define a partir de haber alcanzado consciencia de sí mismo, de su novedad que rompe el continuo histórico y con la noción de tradición como fuente obligatoria de lo que debe ser. Es decir, una revolución continúa en la producción, una incesante conmoción de todas las condiciones sociales, una inquietud y movimiento constante que distingue a la época burguesa de todas las anteriores; en el trasfondo de la modernidad hay toda una transformación de época y civilización, que trae consigo mismo nuevas ideas, instituciones, experiencias y discursos. La modernización viene a ser una forma de entender la vida, es un proceso que evoluciona pues no se estanca como la modernidad, pues se refiere a un manojito de procesos acumulativos y que se esfuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos, al desarrollo de identidades nacionales, a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida humana y de la educación formal, a la secularización de valores y normas... (Brunner, 2001:242).

A partir de mediados del siglo XIX, la idea de modernidad quedó cada vez más cubierta por la modernización, la movilización de recursos económicos y modernos con miras a asegurar un desarrollo que no puede ser espontáneo y endógeno. A medida que los antiguos regímenes se descomponen o son derrocados, los movimientos de liberación se agotan y la sociedad moderna se encuentra prisionera de su propia potencia, por un lado, y de las condiciones históricas y culturales de su realización, por el otro (Touraine, 2006).

De esta manera nace una sociedad donde “todo lo sólido se desvanece en el aire”, es una sociedad que arroja a las personas a un:

...remolino de desintegración y renovación perpetuas de conflicto y contradicción, de ambigüedad y angustia. El mundo exterior es percibido por tanto como un incesante flujo de actividades y situaciones siempre nuevas, al mismo tiempo, esos fugaces y fragmentarios pasan a constituirse en el eje de nuestra vida

interior. Al individuo moderno “ningún deleite le satisface, ninguna dicha le llena, y así va sin cesar en pos de formas cambiantes... (Brunner, 2001:245).

Giddens (1991) en su obra *Las consecuencias de la modernidad* plantea que en nuestro mundo exterior experimentamos al mismo tiempo: ambigüedad y angustia, así como auto-realización y destrucción de uno mismo.

Llegada a fines del siglo XX, la sociedad moderna se encuentra frente a una imposición que puede someterse enteramente a la lógica de la acción instrumental y de la demanda mercantil (o) llevar a la secularización hasta suprimir toda imagen del sujeto imbricando directamente la deconstrucción de la racionalidad moderna.

Lo cual es un asunto completamente distinto de vivir con la conciencia posmoderna y que no hay salida cierta de la incertidumbre de la que se busca escapar. El desasosiego que origina esa conciencia es la fuente de descontentos típicos de la posmodernidad: molestia con la condición cargada de ambivalencia, con la contingencia que se niega a irse (Brunner, 2001).

...aunado a la privatización profunda, firme y sin concesiones de todos los asuntos ha sido el factor principal que ha hecho a la sociedad postmoderna tan espectacularmente inmune a la crítica sistemática y al disenso social radical con potencial revolucionario. La sociedad postmoderna muestra ser una máquina traductora casi perfecta –una que interpreta cualquier asunto *social* existente y prospectivo como un interés privado-. No es la “propiedad de los medios de producción” lo que se ha privatizado, la privatización más seminal fue la de los problemas humanos y la de la responsabilidad de su solución...

La política que redujo sus responsabilidades reconocidas a los temas de la seguridad pública o de lo contrario declara su retiro a las tareas de administración social, desocializó eficazmente los males sociales y tradujo la injusticia social como ineptitud o descuido individual. Esas políticas no son suficientemente atractivas para despertar al *ciudadano* como *consumidor*, en suma, en la sociedad postmoderna de los consumidores, el fracaso repercute como culpa y vergüenza, no como *protesta política*... (Bauman, 2010:343-344).

Por ende, la postmodernidad es una existencia determinada y definida por completo por el hecho de ser *post* y abrumada por la conciencia del ser en una condición tal. La postmodernidad no ha significado necesariamente el final, el descrédito o el rechazo de la modernidad; la postmodernidad es la modernidad que llegó a la mayoría de edad: la modernidad que se mira a sí misma a distancia y no desde adentro, que hace un inventario completo de sus ganancias y pérdidas, que se psicoanaliza y descubre intenciones que nunca antes expresó, encontrando que son incongruentes y se eliminan mutuamente.

Es ese proceso, la triple alianza de los valores de libertad, igualdad y fraternidad que dominó el campo de batalla de la política moderna no escapó del escrutinio de la censura consiguiente y cambiaron. Los nuevos horizontes -que inflamarían en el tránsito hacia el tercer milenio la imaginación e inspirarían la acción humana- fueron los de *libertad, diversidad y tolerancia*. Estos “nuevos” valores informaron la mentalidad *postmoderna* pues en este sentido hablar de la diversidad y la libertad nos deja ver que la esencia de estos no es la misma en el contexto del libre flujo de mercancías:

...en la práctica postmoderna, la libertad se reduce a la elección del consumidor, en su nueva interpretación de mercado es un privilegio, para disfrutarla antes que nada uno debe ser consumidor, esta condición preliminar deja fuera a miles de millones; pues como en el transcurso de la era moderna, en el mundo postmoderno la pobreza descalifica.

Así mismo, la diversidad crece, y la plaza de mercado crece con ella. Con mayor precisión, sólo se permite que esa diversidad crezca en forma de ganancias de mercado. Tal como hizo el circunspecto, codicioso de poder y envidioso Estado Nacional, el mercado aborrece la autogestión y la autonomía esa región salvaje que no puede controlar.

El eslogan de fraternidad es traducido como la práctica de poder pastoral, como interferencia molesta con las formas de vida alternativas, como insistencia en la uniformidad, como definición de toda diferencia como señal de retraso, desviación

y un “problema” que necesita “soluciones”, la *tolerancia* se traduce como “vive y deja vivir”.

En otras palabras la tolerancia promovida por el mercado no conduce a la solidaridad: en lugar de unificar, *fragmenta*. Sirve muy bien a la separación de comunidades y a que el lazo social se reduzca... (Bauman, 2010:56).

Por ende, en la transición de la modernidad a la postmodernidad los países viven un proceso llamado globalización neoliberal que ha venido impactando (desde distintos ángulos) la configuración de los Estados Nacionales Modernos de gran parte del mundo, incluyendo los que conforman América Latina, ya que en ella, en la actualidad, los procesos globalizadores ya no se limitan sólo a los intercambios económicos, sino que, también, de alguna manera imponen una forma de entender la vida, modelo que ha propiciado procesos de ruptura del vínculo social y de crisis de identidades, como efecto del agravamiento de las desigualdades, la intensificación de la pobreza, la exclusión y la urbanización desordenada que le acompañan y que rompe con las solidaridades tradicionales, aislando y marginando a grupos e individuos (Fernández, 2010).

Así el postmodernismo circula en dos sentidos: como etiqueta de una serie de movimientos estéticos *particulares*, y sobre todo, como denominación vaga para un nuevo modo generalizado de producción cultural. Aquí “cultural” significaba algo mucho más amplio que lo meramente estético o artístico: estilos de vida, mentalidades, hábitos psicológicos, actitudes sociales, construcción de géneros, identidades, cuerpos, lenguajes, formas de comunicación. “Cultural” significaba, si se quiere decir así, algo diferente de lo meramente económico, aunque al mismo tiempo connota un nuevo tipo de organización o estilo económico (Castillo, 2000).

Dentro de este panorama social, se han debilitado las posibilidades de que el Estado mexicano juegue un papel de generador de horizontes de futuro compartido, pues al alinearse con un modelo incompatible con la vida política y la democracia propias y, dada la in-sustentabilidad de los grandes relatos teóricos,

tanto del que promueve formalmente el interés individual por sobre el bien común, como del que no lo hace de los intereses de la colectividad por sobre los “derechos individuales”, aunado a la incongruencia que muestran los gobiernos en la aplicación de los principios ético-políticos, y el distanciamiento de los ciudadanos de las instituciones u organismos políticos, han llevado a la pérdida de credibilidad en la gobernabilidad y, el alejamiento de sus miembros, los ciudadanos, de la participación en los asuntos públicos, en lo que quizás, se puede decir, ha jugado un papel importante el sistema educativo (Giddens, 1990).

Por igual, tal contexto problemático ha llamado la atención de los gobiernos nacional y estatales, las autoridades de los diferentes niveles y modalidades del sistema político de nuestro país, así como el interés de intelectuales de diversas instituciones de investigación, de formadores de docentes y de docentes, a grado tal, que han asumido la tarea de promover la apertura de espacios para el estudio de la ciudadanía, la formación ciudadana y la inserción de esta temática, como contenido de planes y programas de estudio, tanto en las instituciones encargada de la educación escolarizada como a la no escolarizada (o informal TV), espacios para el replanteamiento de la función del sistema educativo, los procesos curriculares y los contenidos educativos que conlleven a la formación del ciudadano.¹

Por tanto, los cambios en el contexto social en las últimas décadas y la participación de los intelectuales y otros agentes sociales han exigido y reorientan el papel de la escuela, al tiempo que sitúan, entre sus prioridades, la educación para la ciudadanía.² Contenido que, bajo diferentes modalidades ha formado

¹ Dentro de los diferentes planteamientos que sobre el particular se han desarrollado y con que se ha procurado incidir en ella se pueden mencionar: la educación cívica y ética, la educación para la paz, la educación para la sustentabilidad, la educación para la vida, derechos humanos, entre otras, coordinador Maestro Jorge Martínez Zendejas, en Taller “RE/Pensar la relación Ciudadanía y Educación” UPN.

² En respuesta a la necesidad de contribuir a formar ciudadanos más competentes cívicamente y comprometidos, mediante la participación, en las responsabilidades colectivas. Conscientes de su relevancia, muchas políticas educativas, incluidos los organismos internacionales, crecientemente le dedican una amplia atención a sus orientaciones.

históricamente parte del núcleo de la escuela pública, intelectuales y agentes sociales mismos que así mismo han considerado que una de las tareas básicas de la escuela es preparar a las jóvenes generaciones para vivir y ejercer el oficio de ciudadano en una comunidad configuradora de la nación (Bolívar, 2007).

Dentro de este contexto, la crisis actual de los partidos políticos, el desazón que produjeron las promesas incumplidas de la alternancia en el poder, aunado a la presunción de fraude en la elección presidencial del año 2006 y 2012, constituyen evidencias del vacío y aparente sin sentido que conduce a nuestra vida pública.

Sin embargo, la complejidad del problema aparece cuando nos damos cuenta de que se trata de reinventarnos a nosotros mismos en el marco de las huellas e improntas de una cultura política de tintes profundamente autoritarios y corporativos (por mencionar solo un ámbito de referencia), que aunque muestre serias fracturas en su capacidad para orientar la actuación en la esfera pública, sigue reproduciéndose como marco que sustenta los modos de relación política en el más amplio sentido del término.

Aún cuando pareciera que asistimos al resquebrajamiento de los viejos esquemas que daban sentido a lo que significaba ser ciudadano en nuestro país, articulados a una idea de consenso estatista en el que el actor social cobra su sentido al interior de redes clientelares finamente tejidas, resulta difícil deconstruir y construir nuevas formas de identificación ciudadana que nos permitan reconocernos, a la vez que partes integrantes de una comunidad, y sujetos capaces de exigir el derecho a ser reconocidos, de intervenir en el orden social y de convivir democráticamente en un marco de respeto y apertura de la diferencia (Dubar, 2002).

La dificultad de la que se habla con anterioridad se manifiesta en los diversos espacios por los que transcurren los aprendizajes en torno a lo que significa ser ciudadano. En la relación con el Estado, pero también en el partido, en el barrio, la

fábrica, la familia y la escuela, existen evidencias que hablan de la prevalencia de ciertas formas de relación política que articuladas a la dificultad para participar, expresar la diferencia y ser reconocidos, nos muestran la complejidad de construir una ciudadanía en este contexto, según su obra *¿Qué es la democracia?* (Touraine, 2000).

En el caso de la escuela, las voces que cuestionan el sentido y la eficacia de la formación ciudadana que actualmente se ofrece en ella se multiplican, sobre todo, cuando se reconoce su ineficacia para coadyuvar en la conformación de una sociedad que podría ser democrática. Entre otros temas, la crítica que dichas voces encarnan, se cierne con gran agudeza sobre la dificultad para transformar determinadas prácticas que, estructuradas a lo largo de los años, han contribuido a crear y reproducir determinados modos de ser y de actuar ciudadanos, formas que no favorecen el ejercicio de la expresión de la diferencia en un marco de participación democrática y mucho menos la experiencia de ser reconocidos como sujetos de derecho.

Esta problemática se manifiesta también de manera compleja cuando es posible identificar que los nuevos programas educativos relacionados con dicha temática y, en general, las iniciativas para impulsar la democratización del espacio escolar, es decir, espacios donde haya participación y la voz de los alumnos se tome en cuenta ya que se topan con concepciones muy arraigadas relacionadas con un tipo de formación de ciudadanía que se resiste a la introducción de las nuevas propuestas, por ejemplo, la introducción de nuevas materias a los planes de estudio relacionadas a las ciencias duras.

Además, de lo anterior, en los últimos años nos encontramos con que, a la par de los procesos de reforma de los programas curriculares para la educación cívica en la educación básica, se han diseñado múltiples programas co-curriculares que desde diversas instituciones, tanto gubernamentales como civiles, apelan a la construcción de un sujeto ciudadano más participativo, que conviva de manera

democrática y que se hace consciente y responsable de distintas problemáticas, desde la protección del medio ambiente hasta, incluso, la obligación de pagar impuestos.

...en general, las nuevas propuestas educativas en mayor o menor medida y con distintos énfasis se plantean superar el enfoque adoctrinador que ha prevalecido hasta ahora en la educación cívica, que tocan e introducen nuevos contenidos que, relacionados con el desarrollo de la autorregulación, la autoestima, el diálogo, la expresión y la escucha, la resolución democrática de conflictos, el procesamiento de la diferencia, plantean también una nueva agenda para la educación cívica que propone ir más allá de las fronteras del aula, articulándose con la vida escolar en su conjunto que trascienden al contexto más amplio, su comunidad, por ejemplo, los planteamientos educativos de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)... (Rodríguez 2009: 51).

La escuela imaginada en dichas propuestas se constituye en un espacio inundado de palabras, lugar de debate donde los sujetos cuestionan su realidad y construyen las herramientas necesarias para elaborar sus demandas, donde la diferencia es la base para la construcción de consenso, donde los disensos contrastan perspectivas; un lugar en el que se vive la experiencia de ser reconocido por la comunidad como sujeto de derecho y se establece un marco de autoridad democrática, espacio de vida donde se participa en la construcción de proyectos comunes, con la certeza de que su voz es importante y será tomada en cuenta (aunque hoy en día queda como utopía). Al respecto nos dice:

...lo propio de la ciudadanía hoy es estar asociada al reconocimiento recíproco, esto es, al derecho de informar y ser informado, a hablar y ser escuchado, imprescindible para poder participar en las decisiones que conciernen a la colectividad. Una de las formas hoy más flagrantes de exclusión ciudadana se sitúa justamente ahí, en la desposesión del derecho de ser visto y oído, que equivale al de existir/contar socialmente, tanto en el terreno individual como

colectivo, en el de las mayorías como en el de las minorías... (Rodríguez, 2009: 35).

En este mismo sentido, Bertussi, (2003) sostiene que lo que caracteriza a la ciudadanía hoy día es el desplazamiento de la lucha por la representación a la demanda por el reconocimiento.

Por ende, lo anterior expuesto lleva a sostener la afirmación de que el concepto de ciudadanía atraviesa por una profunda crisis de significado (Dubar, 2002) y de ello emana la “necesidad” de optar por *diversas interpretaciones de ciudadanía* que se le han asignado desde los distintos ámbitos de la vida social, política, jurídica, cultural (frente a un modelo de sociedad híper-complejo y homogeneizante), de ahí la importancia que en el apartado siguiente me ocupe de rescatar diversas comprensiones de ciudadanía en distintas tradiciones de pensamiento.

1.1.2 Comprensiones de ciudadanía en diversas tradiciones del pensamiento

La búsqueda de una definición precisa del término de ciudadanía significa encontrarse con un ejemplo diáfano de la historicidad de los conceptos. Contrariamente a ello resulta significativa la existencia de la multiplicidad de concepciones que la palabra ciudadanía asume según las especificidades contextuales en las que se desarrolla la reflexión teórica y, en particular, de acuerdo con la tradición del pensamiento político en que ella se inscriba (Rodríguez, 2009).

Por ende el término de ciudadanía no es uniforme ni homogéneo. Por un lado, es difícil referirse a éste sin aludir a la experiencia histórica en que dicho proceso de definición se construye, en la medida en que se encuentra relacionado con el carácter histórico que asume la participación, la situación de los derechos, la legitimidad misma de los órdenes políticos.

La ciudadanía es definida también a partir de una manera de comprender lo público y de precisar el lugar del individuo en ese espacio y frente a la autoridad, y

lo es porque una vez que la polisemia del término se articula a las comprensiones distintas que se construyen desde las diversas tradiciones del pensamiento político (Rodríguez, 2009).

Por tanto, la ciudadanía puede ser asumida según la autora bajo referencia como apelación a su condición jurídica, en tanto reconocimiento formal de los derechos de las personas, de carácter más político perspectiva que ha desarrollado sobretodo el pensamiento liberal, o como acepción que extiende al ciudadano como partícipe de la sociedad, orientación que se ha desarrollado sobre todo en la tradición del republicanismo tal como plantea Cortina (2003) esto da lugar a:

1. Una interpretación *minimalista*, que la entiende en términos formales (estatus legal o jurídico: quién es poseedor del estatus civil y derechos de ciudadano en un país). El ciudadano tiene un estatuto jurídico, asentado en un conjunto de derechos (y deberes). Es miembro reconocido de una colectividad, lo que implica la pertenencia a una comunidad política, que es justo lo que aporta un sentido de pertenencia y el sentimiento de su propia identidad; y
2. Una concepción *amplia*, la entiende en términos culturales y políticos como un ejercicio activo más que una condición estática. Un ciudadano es consciente de ser miembro de una comunidad humana (no limitada a un país), comparte un conjunto de valores y comportamientos, obligaciones y responsabilidades, y participa activamente en todos los asuntos de su comunidad (Cortina, 2003:68).

En este sentido Rodríguez se queda en cuestiones meramente políticas comprendiendo la ciudadanía en espacios públicos sin rescatar otros ángulos que pueden conformar la ciudadanía. A su vez Cortina desarrolla la misma noción pero hace referencia a otro ámbito más: el espacio social, los valores y la participación con los otros sujetos son elementos que forman parte de la ciudadanía.

O bien, como lo plantea Bolívar en su libro *Educación para la ciudadanía*, donde él apunta que no bastan leyes o instituciones para ello, si no se cuenta con el entramado de las virtudes cívicas (respeto, responsabilidad) de sus ciudadanos, al tiempo que aboga por una ciudadanía activa en la vida pública. En el cuadro siguiente se muestra la evolución del concepto de ciudadanía en relación a los regímenes políticos: el liberalismo, el comunitarismo y el republicanismo cívico (cabe mencionar que Bolívar habla de la ciudadanía pero acompañada y caracterizada por procesos sociales y políticos que caracterizan a determinado contexto histórico específico):

LIBERALISMO	COMUNITARISMO	REPUBLICANISMO CÍVICO
Ciudadanía como un estatus de derecho.	Ciudadanía como sentimiento de pertenencia.	Ciudadanía como una práctica: civismo.
Individualismo.	Multiculturalismo.	Identidad cívica.
Ciudadanos pasivos.	Reconocimiento.	Participación.
Tolerancia y pluralismo.	Identidad cultural.	Deberes y virtudes.
“Minimalismo cívico”.	Ciudadanía “fragmentada” o “diferenciada”.	Noción “robusta” de ciudadanía.

(Bolívar, 2007: 21)

Entonces, más allá de un mero estatus legal, debemos entender la ciudadanía como moral, porque ésta es práctica deseable para una revitalización de la democracia. Es por eso, que, la condición de ciudadano se adquiere por derecho, pero la consciencia de ser sujeto de derecho es resultado de diferentes procesos sociales y políticos, así como la capacidad del ejercicio de los derechos correspondientes (Ramírez 2005). Así la ciudadanía de Bolívar comparte algunos elementos que pueden ser identificables con la posición que tiene Ramírez al hablar de la ciudadanía como producto de procesos sociales y políticos determinados.

Por su parte (Marschall, 1965) afirma que la ciudadanía puede ser reconocible como una cuestión de derechos a partir de tres dimensiones: la civil, (que garantiza los derechos civiles y las libertades personales para los miembros de un territorio delimitado); la política, (que busca garantizar el derecho al sufragio y a la participación y finalmente; la social, (referida a los derechos al bienestar, vinculados a las políticas sociales, del Estado-nación) en este sentido maneja la ciudadanía más que como una simple condición de estatuto o situación legal.

Dicho sea de paso, aunque me apoyaré de algunos otros elementos planteados, los planteamientos de los autores Rodríguez (2009) y Marshall (1965) son el respaldo teórico principal en el que me apoyaré para comprender las diferentes interpretaciones que los jóvenes del Colegio de Bachilleres hacen sobre sus concepciones de ciudadanía.

...así, pues, el ejercicio de la ciudadanía va más allá de la esfera de lo electoral y procedimental para asentarse en una definición de lo público, y habrá de entenderse como el conjunto de mecanismos para tratar con los problemas colectivos que han de desplegarse en todos los ámbitos de la vida (Bobbio, 2001:46).

Desde esta concepción integradora de ciudadanía es claro que su papel en la construcción y fortalecimiento de la democracia tiene su expresión más básica en la elección periódica de los gobernantes, pero no se agota ahí, sino que es más abarcadora:

[...] significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos de la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida democrática, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad... lo anterior, tal como plantea el Instituto Interamericano de Derechos Humanos... (2001:35):

Al respecto Touraine en su obra *Qué es la Democracia* (2000) plantea que el término de ciudadanía se refiere directamente al Estado nacional, significa sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones que respetan los derechos del hombre y permiten una representación de las ideas y los intereses. Por ende, lo anterior si bien sintetiza los ideales de ciudadanía en una sociedad democrática, sin embargo, su comprensión se complejiza en la medida en que la emergencia social de la desigualdad y la diferencia obliga a repensar el proceso de formación ciudadana y su ejercicio.

La ciudadanía ha de entenderse, entonces, como, la capacidad real para participar en la cosa pública. Y además de que implica la responsabilidad y capacidad para tomar decisiones, también exige la existencia de un espacio público donde los individuos puedan tomar decisiones comunes, concepción que comparten otros autores como Cortina y Bolívar aunque con la diferencia de que en estas últimas no se tocan espacios que traten el asunto de la democracia como se está debatiendo con autores como Touraine, Gramsci, Whitehead y Schmitter (debate que menciono más adelante).

Hablar de ciudadanía inherentemente lleva a remitirnos al ámbito de la participación que los ciudadanos o la sociedad civil (como Gramsci lo llamó en sus textos *Los cuadernos de la cárcel*) en un contexto de democracia, en este sentido, la democracia cuando es derivada de esa participación puede significar el gobierno del (por y para) el pueblo.

De hecho la hábil inserción implícita del concepto “liberal” dentro de los muchos usos aceptados actualmente de *democracia* sugiere una lucha sin éxito hasta la fecha en torno de conferir un estatus de componente no eliminable a una noción nueva e implícita de manera tácita (Whitehead, 2002).

Se entiende entonces que, para que se pueda iniciar una comprensión real de la democrática debe haber una comunidad política receptiva a las aspiraciones democráticas. Y que sólo después de que se haya dado el cambio de régimen, la

comunidad misma debe responder a las nuevas posibilidades de participación política. Al respecto enumera siete condiciones “procedimentales mínimas” para el ejercicio de la democracia:

1-El control de las decisiones gubernamentales acerca de la política se confiere constitucionalmente a los funcionarios públicos.

2-Los funcionarios elegidos se escogen en elecciones periódicas e imparciales en las cuales la coerción es comparativamente poco frecuente.

3-Prácticamente todos los adultos tienen el derecho de votar en la elección de funcionarios.

4-Prácticamente todos los adultos tienen el derecho de postularse para puestos de elección en el gobierno.

5-Los ciudadanos tienen el derecho de expresarse sobre asuntos políticos definidos con amplitud sin el peligro de castigos graves.

6-los ciudadanos tienen el derecho de buscar fuentes alternativas de información. Es más, existen fuentes alternativas de información y están protegidas por la ley.

7-Los ciudadanos también tienen el derecho de formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de intereses independientes. (Whitehead, 2002: 45)

No obstante, este razonamiento, si se observan los requisitos procedimentales, estaríamos obligados a clasificar ciertos sistemas políticos como democráticos o no democráticos, sin considerar las desigualdades sociales que alberguen o las injusticias políticas que cometan, aunados a la diversidad de *tipos de democracia*.

Por ende, es probable que el significado de “democracia” siga siendo debatido, e incluso hasta cierto grado inestable, ya que a la fecha, conforme se desarrollan los procesos actuales de democratización constituyen una calle sin salida, pues, sólo son el eco que se repite y repite, sin que se proyecte un cambio. Dicho sea de paso ésta última, la democratización, ha de ser considerada, como un proceso complejo, a largo plazo, dinámico y de final abierto, una vez que consiste en un progreso hacia un tipo de política más basada en reglas, más consensual y más

participativa en los diferentes ámbitos de la vida, y que al igual que la democracia implica necesariamente una combinación entre realidad y valor, y por eso es portadora de tensiones internas (Whitehead, 2002).

Por eso el debate de la participación de la “sociedad civil” en procesos de democratización (si podríamos llamarlos así) queda condicionada por el contexto social en el que se encuentra:

...la sociedad civil que inspiró a Hobbes o a Locke era muy diferente de la que motivó la teoría de Hegel o las reflexiones de Tocqueville. Para Hobbes, la sociedad civil es la respuesta a los peligros del Estado natural, mientras que para Hegel refleja el crecimiento del comercio como una esfera supuestamente independiente de la política. En Tocqueville, llena el vacío dejado por la ausencia de la aristocracia. Tales caracterizaciones de la sociedad civil, cada una abstraída de una realidad social muy definida y específica, postulaban la inclusión (o exclusión) de diferentes entidades corporativas y colectivas... (Whitehead, 2002: 103).

Con base en lo anterior, en México se proporcionan algunos ejemplos, de ello, después de la revolución. Los componentes clave de la antigua estructura de vida asociativa fueron debilitados o destruidos, por ejemplo, la iglesia católica, con toda su extensa red de asociaciones civiles (educativas, caritativas y de representación) estaba sometida a un fiero ataque anticlerical. Asimismo, en México, hemos contemplado una cascada de cambios durante la década pasada y tal vez un poco más, que en principio abrieron el camino para un sistema de vida asociativa más libre y diversificada. La liberalización económica, la privatización, la pluralidad política y tal vez incluso la democratización ejemplifican estos desarrollos (Bolívar, 2007).

El punto importante que quiero hacer notar es que en una sociedad desigual, heterogénea y segmentada, el levantamiento de las restricciones a la asociación voluntaria independiente dará como resultado formas sumamente desiguales (y

potencialmente conflictivas) de organización social, que son equivocadas en sus actitudes frente a las políticas electorales y el sistema político democrático emergente.

Por ejemplo, un estudio reciente de la participación de la sociedad civil en el proceso de la democratización de México examinó cinco casos: cultivadores de café, activistas comunitarios en una pequeña ciudad de provincia, élites conservadoras en la segunda ciudad más grande de México, consultas ciudadanas en la ciudad capital, y un movimiento por el “voto limpio”. Todos estos estudios fueron evaluados y comparados como parte de un proyecto que incluyó a 22 naciones. El estudio generó dos conclusiones de particular relevancia, por ejemplo, para el caso que me ocupa se plantea:

...primero: contrariamente a la difundida suposición de que la sociedad civil es un agrupamiento homogéneo de actores sociales, resulta que ésta consiste en un rango complejo y contradictorio de actores que son heterogéneos, no sólo en lo político, sino también en los campos social y cultural; además, estos actores se mueven e interaccionan en una diversidad de arenas, y los intereses materiales y simbólicos que ellos expresan no se pueden reducir a un solo esquema interpretativo. Y segundo:

...hay tres funciones esenciales de la gobernanza de la sociedad civil mexicana [...] estabilizar el imperio de la ley [...] expandir el espacio público para la comunicación autónoma [...] y promover una cultura de la tolerancia [...]. La sociedad civil mexicana es todavía muy débil, y no ha logrado aún un avance irreversible en ninguna de estas tres áreas básicas... (Cepal, 2001: 149).

Cuando se establece una sociedad civil fuerte así definida, la democratización debería ser más fácil y durable; más si está ausente o es débil, la democratización sería precaria como es el caso mexicano.

En suma, en lo que antecede creo haber rescatado la variedad de conceptos de ciudadanía que se han elaborado desde diversas tradiciones de pensamiento

(emanadas de contextos socio-históricos específicos y del cual se construyó una u otra interpretación).

Ya rescatados algunos conceptos de ciudadanía que se han elaborado desde diversas tradiciones de pensamiento, en el siguiente apartado se pretende mencionar (de manera modesta) las diferentes miradas que se han hecho en relación a la imbricación que mantiene la ciudadanía con la escuela.

1.1.3 Estudios sobre la relación ciudadanía y educación

Una de las prioridades de una política o reforma educativa debiera ser explicitar qué tipo de ciudadano se aspira a formar en nuestra sociedad en el presente para el previsible mundo hacia el que nos movemos.

Al respecto de lo anterior, la educación pública ha tenido entre sus propósitos fundamentales la *creación de una ciudadanía* conformada por el desarrollo de conocimientos, valores, principios, procesos, narrativas compartidas y de la personalidad de los alumnos en otras dimensiones. Es decir, promover el crecimiento conjunto de los alumnos como personas responsables y como ciudadanos activos. Se trata, junto a los conocimientos y valores que le permitan crecer y potenciar las virtudes cívicas mediante la participación activa en la sociedad democrática (Bolívar, 2007).

Dicha educación implica, por tanto, promover oportunidades de participación en los diversos ámbitos de la propia vida escolar, capacitando para reflexionar de modo autónomo sobre la democracia, la justicia social o la mejora de la estructura social establecida y así formar un ciudadano responsable y sobre todo informado (Bolívar 2007). Cabe entonces preguntarnos qué tipo de ciudadanos está formando la educación en nuestra actualidad y para qué sociedad pues la misión de algunas escuelas (Conalep y Cetis por mencionar algunas que forman parte del Nivel Medio Superior con el que me encuentro trabajando en esta investigación) es formar mano de obra que debe insertarse en el mercado de trabajo al egresar y

no ciudadanos con oportunidades de participar en otros ámbitos de la vida. Además habría que criticar los valores que se están transmitiendo en el Nivel Medio Superior pues se está dando por hecho la existencia de “un tipo de valores” (por ejemplo, respeto, responsabilidad).

Por su parte, (Westheimer, 2004) distingue tres tipos de ciudadano que, normalmente, están subyaciendo en los programas educativos: un ciudadano responsable *personalmente*, que cumple con los deberes normalmente estipulados en su comunidad; un tipo de ciudadano *participativo*, implicado activamente en los asuntos cívicos y sociales de su comunidad; y un *ciudadano orientado a la justicia*, según estos autores, que además, juzga críticamente las realidades sociales insatisfactorias y lucha por su transformación, así podríamos hablar de estado de derecho como nuestro caso mexicano, por ejemplo.

A diferencia de (Giroux, 2006) que ha abogado por “dar expresión a un concepto crítico de ciudadanía por medio de un modelo radical de educación ciudadana”. Para él, recuperar y apropiarse de la educación para la ciudadanía permite desarrollar una educación crítica y emancipadora. En este sentido apuesta porque los educadores legitimen a las escuelas “...como *esferas públicas democráticas*, como lugares que proporcionan un servicio público esencial para la formación de ciudadanos activos, con el objeto de defender a éstos del hecho de que desempeñen un papel central en el mantenimiento de una sociedad democrática y de una ciudadanía crítica...”

De este modo, se propugna entender las escuelas como esferas públicas democráticas, que permitan vivenciar la democracia. En tal construcción, la escuela es considerada como espacio público, constituye un contexto y lugar donde las personas pueden hablar, dialogar, compartir narrativas y esforzarse por unas relaciones que abran el ejercicio de una ciudadanía activa. Desde esta perspectiva, una educación para la ciudadanía se orientaría a contribuir a formar ciudadanos más competentes cívicamente y comprometidos en las

responsabilidades que entraña pensar y actuar teniendo presente las perspectivas de los otros (actuales o futuras). De igual manera la participación de los ciudadanos en actividades sociales y comunitarias que les permita desarrollar actitudes que en la escuela aprendieron.

Martínez J. (2005) hace referencia a la pluralidad de experiencias y la relación intercultural en el contexto local, como un vivero de pequeñas democracias (la poliarquía) y, aporta datos significativos de la situación, reflexiones que permiten un cambio de mirada en el orden y la autonomía escolar, nuevas maneras de entender los derechos básicos y el protagonismo del alumnado; así como, sugerencias para profundizar en las prácticas de colaboración y negociación de los aprendizajes. Presenta, también, en referencia a España, alternativas actuales para la participación de la comunidad educativa en la actividad escolar, como un valor básico en la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos (en lo que toca al caso español). Lo que lleva a que él mismo proponga que:

...la educación para la ciudadanía ha sido en nuestro país (España) una ausencia histórica que la Ley Orgánica de Educación (LOE) pretende atender con la propuesta de una materia que se impartirá en primaria, secundaria obligatoria y bachillerato; la propuesta oficial se dirige a estudiar y analizar las grandes declaraciones universales de los derechos humanos, y la práctica democrática que inspire el conjunto de la vida escolar. Por ende, construir la ciudadanía en las escuelas es un proyecto educativo de toda la comunidad, que supone vivir la pluralidad cultural y social presente, desarrollando los valores de la solidaridad, igualdad, respeto, y justicia, que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación y que permita la formación para la prevención de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social... (Martínez, 2005:24).

Por su parte, Ytarte (2007) señala que para el caso de un contexto de interculturalidad la educación de la ciudadanía, (también en España) además de

ser estatus y derecho, supone la apuesta por una “pedagogía abierta”. En este sentido amplio la ciudadanía es competencia de la educación y se ocupa principalmente de garantizar el pleno acceso al espacio social de todos y cada uno de los sujetos de la educación, pero también de construir, de crear ese espacio común a través de la cultura. Además, para él, una pedagogía abierta sería aquella que pueda construir la ciudadanía desde narraciones (es decir, las diferentes miradas desde cada uno, lo que vive, piensa) sobre lo humano, globales e integradoras. Es decir, capaz de dar cuenta de lo múltiple de lo humano y de ser un puente entre las distintas formas de comunidad, lo local y sus significaciones universales, lo global. Por ello, remite a la ciudad y a la ciudadanía como espacio donde tiene lugar esa posibilidad de participación que supera el marco de la identidad cultural propia.

... en otras palabras, las miradas se han vuelto de *nuevo* hacia la educación, como la herramienta clave para dar respuestas a los conflictos que emanan de las nuevas formas concebidas de socialidad y pertenencia; es decir, la educación entendida como uno de los mecanismos para reconstruir los vínculos entre el individuo y la sociedad, en definitiva, para pensar cuál ha de ser hoy la pedagogía que posibilite la inclusión social la participación, una vez asumida la inevitable diversificación de unas sociedades que considerábamos homogéneas. La interculturalidad, o cuanto menos las preguntas que ésta fórmula, es uno de los retos actuales de la educación. Más que un modelo “agotado” acerca de una práctica educativa sobre la diversidad, y más allá de la puesta en marcha de programas para la *atención a las diferencias*, la interculturalidad es un reto en tanto que interrogante... (Ytarte, 2007: 35).

Por su parte Bolívar (2007) igualmente para el caso de España describe el marco teórico actual que fundamenta la educación para la ciudadanía, con propuestas innovadoras sobre su articulación en la escuela y en la comunidad, la educación para la ciudadanía en el currículo centrada en tres dimensiones: las competencias básicas como modo para asegurar una equidad educativa a toda la ciudadanía, la organización de la educación para la ciudadanía en el currículo y,

finalmente, un análisis del currículo español de educación para la ciudadanía (regulación y propuestas oficiales). Así:

...la educación para la ciudadanía trata de dotar a los alumnos de conocimientos y valores que le permitan crecer como persona, de potenciar las virtudes cívicas mediante la participación activa en la sociedad democrática. Además de responsabilidad y capacidad para tomar decisiones, exige la existencia de un espacio público donde los individuos puedan tomar decisiones comunes. Educar para la ciudadanía, implica, por tanto, promover oportunidades de participación en los diversos ámbitos de la propia vida escolar, capacitando para reflexionar de modo autónomo sobre la democracia, la justicia social o la mejora de la estructura social establecida... Al fin y al cabo, crear y construir ciudadanos fue, desde sus inicios, en el mejor imaginario liberal, el objetivo de la educación pública, aún cuando actualmente precise ser reformulado de modo inclusivo para integrar la diversidad cultural... (Bolívar, 2007:18).

Por su parte Giroux propone para el contexto norteamericano una teoría y una práctica de la educación que una la enseñanza a la investigación para una forma de democracia radical y concreta. Siguiendo el pensamiento europeo en particular la teoría crítica social y a los reconstruccionistas norteamericanos del decenio de 1930, lo mismo que al feminismo contemporáneo y a la teología de la liberación, va más allá de los análisis oscurantistas y de condena ofrecidos por derecha e izquierda.

Clama en cambio, por un lenguaje de esperanza y posibilidades que pueda ayudar a transformar tanto la enseñanza como la vida pública. El alegato de Giroux está cimentado en la contenciosa historia de la teoría de la educación del siglo XX –desde la mirada emancipadora de la ciudadanía defendida por los reconstruccionistas sociales, hasta el vuelo de la educación ciudadana de los años ochenta.

... a la educación ciudadana se le debe entender como una forma de producción cultural. Es decir, la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes. La educación ciudadana implica algo más que el simple análisis de los intereses que subyacen a formas particulares de conocimiento; intervienen también en ella la cuestión de cómo funciona la ideología por medio de la organización de las imágenes, del espacio y del tiempo, para construir un tipo particular de sujeto y las relaciones particulares de sujeción o de dominio... (Giroux: 2006: 36).

Como se ha dejado entrever en lo anteriormente expuesto, existe diferentes posturas y enfoques sobre los estudios vinculados a la ciudadanía que rescatan distintos elementos caracterizando un tipo de escuela democrática, concreta, formal y formadora de valores, por tanto, valdría la pena pensar cómo desde el plano internacional se ambiciona lo que ni siquiera en planos nacionales se logra.³

En lo que toca a los estudios que abordan la discusión de la educación ciudadana en México, me referiré a dos que considero de importancia y que aportan algo a comprender este campo y a la educación para la ciudadanía, lleva a tratar estudios aplicados en dos casos mexicanos:

Por un lado, Fernández (2010) realiza una investigación en el contexto mexicano para la comprensión del surgimiento de las organizaciones civiles en favor de la democracia y la educación ciudadana desde la mirada de los sujetos que las fundan y las han hecho posible. Ella nos dice que en México:

³ Dicho sea de paso, los autores citados analizan la Ciudadanía desde el reconocimiento de la diversidad: multiculturalismo, interculturalismo y pluriculturalismo.

...como efecto de la búsqueda de nuevas significaciones que superen la dimensión formal y normativa de la ciudadanía, se ha partido del reconocimiento de que una cosa es disponer de unos derechos y otra ser un ciudadano, y para saber serlo hace falta volver a pensar la ciudad y la legitimación de la política desde una revitalización del espacio público, desde el poder actuar y poder tomar la palabra. Una ciudadanía reconstruida que alude más bien a una forma de ser y de estar con los demás, pues implica un tipo de vínculo social y un horizonte de referencia al cual tender. Así, al poner el acento en el status ciudadano del hombre lo define por su vinculación con la ciudad. Una ciudad libre del medio de cada cual con respecto al otro, que aspira a ser habitada, mediante la participación que no sólo la construye, sino que la reconstruye como territorio de la memoria que preserva con el corazón la condición de ciudad-refugio fundada en una ética de la hospitalidad...

Y agrega que: “desde esta perspectiva la ciudadanía representa una manera de entender el mundo y la vida, de gestionar la convivencia entre los seres humanos y, del mismo modo, de ejercer entre ellos las formas de poder... (Fernández, 2010).

Rodríguez, por su parte, elabora una investigación minuciosa sobre los principios que explican los procesos de significación de la formación ciudadana en el ámbito escolar. En ella, reconstruye el entramado que da sentido a estas prácticas en la escuela secundaria revelando los significados que permanecen ocultos porque se han naturalizado. Para ella:

...la ciudadanía ya no puede ser definida desde la perspectiva del actor social que se ajusta a un rol previamente configurado. Lo anterior debido a que con la emergencia de la subjetividad y la diferencia, lo que entra en crisis es la ilusión de concebir a la ciudadanía como identidad esencial, preexistente o estatutaria, como *una unidad anterior* a la vida democrática, al sostener que *es en la comunidad* donde se construyen no exentas de conflicto las identificaciones ciudadanas. En esta perspectiva, la ciudadanía no ha de concebirse como un “estatus” sino una práctica ligada al reconocimiento de los derechos e intereses sociales específicos,

que como tales implican el reconocimiento de la subjetividad y la diferencia como elementos fundamentales dentro de los procesos de identificación... (2009:32-33).

Para llegar a la anterior conclusión realiza un análisis de los procesos de configuración de las prácticas de formación de ciudadanía en el nivel de educación secundaria en la Ciudad de México. El objetivo que orientó su investigación, fue el analizar los significados que dan sentido a las prácticas de la formación de ciudadanía que se desarrollan al interior de la escuela, examinando en qué aspectos y de qué manera influye el discurso pedagógico local en la delimitación de los márgenes a partir de los cuales la formación de ciudadanía puede ser pensada como experiencia al interior del espacio escolar.

Otras investigaciones vinculadas a la ciudadanía son tratadas desde diferentes ángulos. Por ejemplo:

López (2010:34) realiza un acercamiento documental a fuentes que han venido, abordando a diferentes niveles (teórico, disciplinario y práctico) la relación Estado e institución escolar, la relación ciudadanía y educación, y de ésta con la formación ciudadana, planes y programas de estudio y los contenidos que se han venido insertando en ellos. Para él:

... el concepto de ciudadanía se ha venido transformando con el tiempo, hasta el momento actual, de acuerdo al desarrollo histórico de cada sociedad específica; siendo un concepto polisémico, es decir, tiene distintas acepciones, una vez que se ha venido trabajando desde diferentes ámbitos: social, ético, político, jurídico y cultural. En este mismo sentido, dado que la conformación de la figura del ciudadano se ha venido dando a partir de la relación Estado-sociedad, y ha enlazado dimensiones como lo son: el sentido de identidad y de pertenencia, la participación en la esfera pública, la exigibilidad de derechos, las luchas por el reconocimiento, las demandas de inclusión, y que tal proceso de conformación se ha llevado a cabo en estrecha relación con el nivel de desarrollo democrático alcanzado por la sociedad, la política educativa de Estado, la normatividad y modalidad de cada nivel educativo, por una parte, y por otra, en cuanto constituye

una respuesta a la compleja dinámica de la globalización, dio lugar a transformaciones esenciales en la idea moderna de ciudadanía y en sus variantes históricas y culturales y, por lo mismo, en la forma que se adquiere la educación ciudadana...(López, 2010:37).

Mancera (2006) aborda el concepto que sobre la Democracia y el Ejercicio Ciudadano ponen los textos en función del Programa vigente de Formación Cívica y Ética. En su caso, nos da a conocer el entrelazamiento que mantiene la relación educación-ciudadanía y globalización. Lo que lo lleva a indicar:

...la educación moderna no ha liberado al hombre de sus miedos e inseguridades. *La mayoría de edad social*, ciudadana, sigue sin poderse alcanzar en plenitud. Ahora el tutelaje sobre las mayorías se ejerce de forma económica, cultural, política, educativa, social, etc. La educación se aleja cada día más del anhelo emancipatorio y se acerca a una realidad que requiere fuerza de trabajo cada vez más especializada, en diferentes niveles de adiestramiento, capacitación e instrucción para el trabajo. Lo que en el marco globalizador implica privilegiar el *eficientismo, la calidad y la competitividad*, para afianzar el modelo económico neoliberal que en sí mismo es altamente discriminador, alienante, y eminentemente antidemocrático... (Mancera, 2006: 164).

Por su parte, Sifuentes (2007) hace referencia a la migración como generador de un objeto de estudio sociológico, la interculturalidad como el cuerpo que posibilita las relaciones de convivencia e integración de una sociedad a otra y la ciudadanía como fundamento legal y potencialmente educativo que permita explicar una circunstancia en la que, la aculturación (referido a proceso de adopción de formas culturales de una sociedad a otra) de ambos sujetos, indígenas y no indígenas está presente, puesto que uno y otro pueden absorber valores y creencias.

...es necesario resignificar el concepto de ciudadanía tanto para indígenas como para no indígenas, y desde todo tipo de instituciones: familia, comunidad, escuela, organismos gubernamentales; a partir de la necesidad de cambiar las

concepciones y políticas de atención a los derechos humanos y ciudadanos en un país reconocido como pluricultural... La ciudadanía indígena no existe, pensar en hacerla valer implica el enfrentamiento a reconocer que no sólo está negada constitucionalmente y es atendida con referencia a grupos desiguales. Y su débil demanda hace que quede tan escindida como la ciudadanía que vive gran parte de los mexicanos... (Sifuentes, 2007:111-112).

Por su parte Ramírez (2008) en su estudio sobre las nociones de Democracia y Ciudadanía en los programas de Educación Cívica en las tres últimas Reformas de Educación Secundaria, nos dice que:

...con respecto a la noción de ciudadanía, en los programas de civismo 1993, de formación cívica y ética 2006, se ha pasado de una ciudadanía como "identidad política" a una ciudadanía producto de la "práctica social" y "contracción histórica". Pero al mismo tiempo, se observa de manera general, en los programas de educación cívica en las tres últimas modificaciones curriculares de secundaria, algunos rasgos que permiten discernir que prevalece una tensión entre la tradición: liberal y republicana, desde el punto de vista de la filosofía política... (Ramírez, 2008:144).

A su vez Flores (2010) analiza el concepto de Educación Estatal identificando los valores que se presentan en él, partiendo del supuesto de que al explicar el porqué de esos valores ayuda a comprender qué tipo de Ciudadano se está formando así como la comprensión de sus acciones en un espacio público.

...desde que en México se planteó la idea de ciudadanía los procesos de coyuntura han nutrido de una gran veta axiológica al concepto de educación nacional, desde el proceso de independencia hasta el revolucionario, se suscitaron no sólo enfrentamientos armados, sino confrontaciones de carácter ideológico, que han propiciado una gran experiencia histórica a nivel educativo, para pensar que el concepto de educación nacional, si bien ahora tiene preferencia por otro tipo de valores, que no demuestran más que la dinámica de desintegración social, que

puede formar a la ciudadanía... Así la interrelación entre los conceptos de educación y la formación de la ciudadanía, está basada en procesos de cambios culturales, en procesos educativos que son parte de un proceso mucho más amplio de cambios estructurales, y no en el adoctrinamiento civil y la falsa convivencia con valores democráticos aparentemente universales. Las estrategias e iniciativas así tomadas por parte de nuestro Sistema Educativo Nacional servirían quizás al ciudadano como un conocimiento enciclopédico, pero no para poder tener nociones de lo que en realidad comprende la vida pública, ni mucho menos tener nociones de la capacidad que como ciudadano tiene para poder cambiar su situación histórica... (Flores: 2010: 16-17).

Legorreta (2010) en su indagación (realizada en una escuela del nivel de educación secundaria) se propuso conocer los diferentes significados, que profesores y estudiantes confieren al término educación ciudadana, a partir de los contenidos de los libros de texto, autorizados por la SEP, de la materia Formación Cívica y Ética, al igual que las prácticas referentes a la educación ciudadana que se ejercen en el aula, y refiere que:

...el libro de FCyE 3 presenta un enfoque liberal con una visión esperanzadora y totalizante de lo que es y debe abarcar la educación ciudadana. Perspectiva que dista mucho de aquellas que asimilan y llevan a cabo la mayoría de los profesores y estudiantes, que en su discurso queda encuadrado en la razón, basada en el derecho y la obligación. Sin embargo existe por otra parte el deseo y la preocupación de profesores de formación cívica y ética y estudiantes de consolidar la educación ciudadana como una cultura de respeto y tolerancia, diálogo y solidaridad, en la que puedan participar todos... De acuerdo al análisis del concepto de educación ciudadanía no hay un concepto definido sino únicamente caracterizaciones de éste, que nos acercan al enfoque de ciudadanía liberal que contiene el libro y sustentan los profesores y estudiantes... (Legorreta, 2010: 89).

Finalmente, la investigación de Vega (2011) versa sobre la reflexión del Parlamento de los niños y niñas en México: en el ejercicio de la ciudadanía (una

simulación participativa) en un sistema Democrático y considera el papel que juegan los diferentes actores en la educación ciudadana, sobre todo en el nivel básico (primaria).

...el concepto de ciudadanía se entiende como la responsabilidad política, la capacidad que los sujetos tienen para organizarse voluntariamente y para comprometerse en relaciones sociales que siempre serán asimétricas y como la base de la participación democrática que otorga derechos políticos que garantizan la libertad del individuo en la sociedad. Ahora bien, el concepto de ciudadanía no se enfoca sólo en derechos o estructuras sociales, sino que significa que también luchan por el reconocimiento de los otros como sujetos con intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas, la participación ciudadana... (Vega, 2011: 192).

Las anteriores investigaciones tienen sus diversos enfoques y fines, sin embargo, queda en el debate: si las versiones que fundamentan la educación ciudadana (que se enuncian arriba) son a fines con la aplicación de los valores democráticos que se proclaman como universales.

Como se ha podido ver o apreciar los estudios o investigaciones sobre ciudadanía son diversos y de ahí que cada uno aporte diferentes datos significativos a este campo, aunado al tratamiento que se le ha dado al tema de la ciudadanía y sus respectivas interpretaciones ofrecidas por los distintos autores citados en este capítulo.

En el siguiente capítulo nos ocuparemos de hacer un bosquejo (sin pretender la exhaustividad) en relación al tratamiento de la ciudadanía en la educación básica, de manera muy general, para después pasar al Nivel Medio Superior que es el que nos interesa en este momento, y así, mirar cómo es vista la ciudadanía y si está presente en los contenidos curriculares de los planes de estudio del Colegio de Bachilleres; y de ésta manera interpretar las diferentes construcciones de ciudadanía que los estudiantes hacen desde sí mismos.

CAPÍTULO II

La construcción formal de la ciudadanía en el Nivel Medio Superior

2.1 Educación básica

En México la Educación Ciudadana es todavía una práctica incipiente, pese a que este término comienza a ser utilizado con mayor frecuencia en diversas instituciones educativas, formales y no formales, sin embargo, la escuela pública siempre ha integrado una dimensión axiológica en el perfil del tipo de ciudadano o ciudadana que desea formar, empero, ni la enseñanza de prácticas democráticas, ni la participación ciudadana han logrado generalizarse en el sistema educativo, o en el quehacer cotidiano de la escuela.

Las orientaciones de dicho sistema, respecto a la formación ética de los educandos, permiten decir que en la práctica escolar siempre se ha considerado la materia de Civismo como el espacio exclusivo de esta tarea. La asignatura Educación Cívica y Ética que prácticamente se integra desde las primeras propuestas de instrucción pública en el país, generalmente se hace de manera marginal, al tiempo que recibe poca importancia en los programas curriculares, y no es sino hacia los años treinta del siglo XX, que el Civismo como materia hace su aparición en los programas de Educación Básica. Por lo que toca a su presencia en los planes y programas, en diferentes niveles del sistema educativo, se hace con análogas denominaciones, y es variable, según lo decidía las autoridades encargadas de la política educativa en turno, basada en diversos criterios, no siempre fundamentados o publicitados.

Así, durante más de treinta años, de 1960 a 1992, el Civismo es subordinado al área de “Comprensión y mejoramiento de la vida social” (en lo que refiere a la educación primaria y secundaria) materia que observa como contenido, y sólo de manera parcial, el conocimiento de la ciudadanía y de sus elementos esenciales que la conforman.

A partir de 1992, en el período de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, siendo secretario de educación Ernesto Zedillo, el sistema educativo emprende una reforma curricular, y como un resultado de ella, el Civismo regresa con identidad propia en los planes y programas de primaria y secundaria en 1993. “El restablecimiento de la Educación Cívica como asignatura del Plan de estudios, pretende recuperar su carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos” (SEP, 1993) y es introducido.

A partir de la llamada “formación valoral” y se complementa con un enfoque eminentemente normativo (referente a las leyes que rigen la vida social) que integra contenidos de derechos humanos. Esta reforma se acompaña de diversas iniciativas del gobierno que pretenden refundar la educación pública. Se apoya en una consulta y en el consenso entre diversas instituciones involucradas. Sin embargo, este esfuerzo no conlleva un proceso sistemático y generalizado de formación de profesores, ni de elaboración de materiales didácticos y guías, o de un seguimiento que pudiese permitir valorar su impacto y sus alcances.

En esta reforma (1993) los docentes no cuentan con apoyos u orientaciones por parte de la SEP y solamente los libros de texto de editoriales privadas recogen los nuevos contenidos, los cuales son aprobados por esta dependencia. La reforma se aplica sin formación, materiales ni evaluaciones Ramírez (2005).

Posteriormente en 1999, en el gobierno sexenal de Ernesto Zedillo, la SEP (encabezada por Miguel Limón Rojas) se emprende otra reforma que modifica los planes y programas de Civismo y de Orientación Educativa para educación secundaria, mismos que son integrados o compactados en una nueva asignatura, “Formación Cívica⁴ y Ética”, nombre con el que se denominaba a esta materia en 1957. Regresa a la escuela con nuevos contenidos, como sexualidad y adicciones.

⁴ Para la Secretaría de Educación Pública (SEP: 1997) “La Formación Cívica es un proceso permanente y sistemático que promueve el conocimiento del conjunto de normas que regulan la vida social”. Concepto que tiene una larga –aunque no exclusiva- tradición escolar.

Esta nueva reforma se aplica inmediatamente en educación secundaria sin debates previos.

Al momento de instrumentarla, se desconoce toda evaluación de la anterior, que se extendió por seis años. No se hacen públicos los resultados de las consultas realizadas, sin embargo, en la reforma de 1999 se integran nuevos y variados contenidos, que mantienen el enfoque de la formación en valores. Y, al tiempo que se habla con mayor énfasis de una educación para la democracia, se realizan encuentros sobre Educación Cívica con especialistas, editoriales y autores de libros de texto, particularmente con expertos españoles, para públicos especializados y autoridades educativas. Este proceso se lleva a cabo con rapidez y se inicia formalmente en el ciclo escolar 1999-2000 de primero y segundo grado. Posteriormente, se aplica para el tercer grado en el ciclo 2000-2001.

Comparativamente, los contenidos de la reforma de 1993 tienden a ser formales y ponen énfasis en el conocimiento de la legislación, en el desarrollo de actitudes sociales y en promover el sentido de la identidad nacional. Por lo que toca a los contenidos de las innovaciones de 1999, se pone el acento en la dimensión ética y moral del adolescente e integran nuevos temas como sexualidad y adicciones, sin especificar precisamente su enfoque social, ni establecer una postura clara ante los derechos sexuales y reproductivos, ni tampoco ante los derechos de niñas, niños y adolescentes (que ya campean en el ambiente social).

Dicho sea de paso, los programas de 1999 adecuados en términos generales, desde el punto de vista conceptual e incluso pedagógico, no lo son para la escuela mexicana, ni para la realidad del país, ni para sus maestros, en razón de su diversidad cultural, perfil de los alumnos y comunidades escolares, así como del sistema de gestión escolar. Una breve mirada a dichos materiales, permite ver que la integración teórico-conceptual de los mismos refleja modelos de enseñanza con influencias que responden más a estándares ajenos a nuestro contexto. La influencia de autores y corrientes españolas es notoria.

En el nuevo programa se omiten las experiencias que ha tenido el país en participación ciudadana en los últimos años. El mundo de la sociedad civil, sus luchas y conquistas en la transición democrática, están ausentes en los programas. La escuela es vista hacia el interior de sí misma, ya que no se toman en cuenta las transformaciones del país y del mundo ni los nuevos escenarios de la globalización liberal, el desarrollo tecnológico, la ética implícita en la comunicación digital, los problemas por desplazamientos de la población, las migraciones, pobreza extrema, conflictos étnicos, el terrorismo o la inseguridad nacional y mundial

Ya para el siglo XXI, en el año 2002, en el marco del gobierno panista de Vicente Fox, se inicia el proyecto y consulta para la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) y, en el año 2003, se pone en marcha la Reforma Integral de la Formación Cívica y Ética de primaria. Dichas reformas recogen la experiencia del Instituto Federal Electoral, atienden la promoción y el desarrollo de competencias cívicas y ciudadanas, tanto en el nivel primaria como en secundaria, dando pie a procesos de elaboración y explotación de nuevas propuestas curriculares, con equipos y tiempos diferentes en cada caso.

En el mismo 2003 y después en el 2005 se integran a ciertas comunidades escolares en este proceso, mientras se espera que en el 2006 se implementen las reformas de nuevos planes y programas de Formación Cívica y Ética en educación primaria y educación secundaria, nuevos programas que se deberán evaluar a su tiempo, pero en los cuales queda aún pendiente la formación de los profesores que deberán impartirlos. Reformas que se anuncian integrales y que son de nuevo medidas parciales respecto a una problemática compleja.

Es así, que en el siglo pasado, culminó con una serie de propuestas de Educación Ciudadana que se prolonga hasta el siglo XXI, visibilizando a nuevos actores en la escena social, así movimientos sociales que integran novedosas identidades colectivas, las cuales exigen sus derechos e inclusión en las recientes

transformaciones del Estado moderno; movimientos e identidades también que proponen iniciativas que buscan ir más allá de la normatividad, con clara tendencia a favorecer talentos específicos del alumnado, ante los retos de las grandes transformaciones mundiales.

2.1.1 Educación Media superior

El análisis del bachillerato, debe ser relacionado con el contexto histórico social, político y económico en el que se desenvuelve, ya que el bachillerato tiene un lugar en la sociedad, determinado por un sistema educativo (escolarizado, abierto y a distancia) y jerarquizado en ciclos, cuya evolución no es totalmente independiente de los ciclos superiores, para los que prepara, ni ajeno a los anteriores, sobre los que construye (Gallo, 2005).

Para fines del siglo XX y principios del siglo XXI, en el contexto de las transformaciones del país, la necesidad de que más mexicanos accedan a la Educación Media Superior (EMS) se ha convertido en un lugar común. En dicho contexto, la EMS ofrece a los egresados de la educación básica la posibilidad de continuar sus estudios y enriquecer su proceso de formación. En la actualidad, de cada 100 jóvenes que concluyen la secundaria, 93 ingresan al bachillerato para adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan construir con éxito su futuro, ya sea incorporándose al mundo laboral o siguiendo su preparación académica.

En virtud del rango de edad de la población que atiende, la EMS refuerza la personalidad de los jóvenes, se constituye un espacio para la adopción de valores y actitudes para la vida en sociedad, desempeña un papel relevante en el desarrollo de las naciones (Bertussi, 2003), una vez que promueve la participación creativa de la juventud en la economía y el trabajo, así como los ámbitos familiares y comunitarios. Y, si bien este nivel y modalidad escolarizada educativa en nuestro país ha registrado avances notables con relación al crecimiento de la matrícula, (debido a diversos factores como la ampliación de la oferta y la demanda, las

becas), aún está lejos de alcanzar la fortaleza necesaria para desplegar todas sus potencialidades; al respecto es importante señalar dos aspectos que quedan pendientes por superar y lograr contar con una educación que responda a las exigencias del desarrollo nacional.

El primero es la falta de una identidad propia, diferenciada de los demás tipos educativos, pues en términos generales, las modalidades del Nivel Medio Superior se han subordinado a la educación superior en detrimento del desarrollo de su potencial. El segundo se relaciona con la discrepancia entre su alto grado de absorción de egresados de secundaria, y el bajo índice de alumnos que terminan este nivel de estudios, que sin embargo implica a la vez un crecimiento del número de egresados notablemente superior al de décadas anteriores.

Ello implica que el mercado de trabajo y de escuelas que ofrecen educación superior se halla frente a un gran incremento de la demanda pero la oferta al menos en la educación pública se ha mantenido constante en los últimos 30 años, con lo que surge entonces la pregunta ¿cómo le hará la oferta para enfrentarse de manera productiva a esta demanda expandida? De una buena respuesta a esta cuestión depende, en buena parte, no sólo el desarrollo económico sino el bienestar económico y social de las generaciones jóvenes.

Así, la EMS puede contribuir a la construcción de una sociedad justa, educada y próspera, debido a su presencia en más de la mitad de los municipios mexicanos y al impacto que puede tener en el fortalecimiento de la competitividad individual y colectiva; como lo han señalado diversos organismos internacionales, por lo que debe ampliar su cobertura con equidad, poniendo atención a los grupos más desfavorecidos y a los jóvenes indígenas, para que accedan a este tipo educativo, permanezcan en los programas y concluyan esta etapa educativa.

En el ciclo iniciado en agosto de 2005, este nivel educativo registró una matrícula escolar de 3.7 millones de alumnos, cifra que representa un incremento de 160 mil estudiantes respecto al periodo anterior, lo que equivale a 4.6 por ciento, y un

crecimiento de 21.9 por ciento en los últimos cuatro ciclos escolares. Población y cifras a las que se integra el bachillerato, que cubre al 89.8 por ciento de alumnos y el nivel de profesional técnico que atiende el 10.2 por ciento restante. De la cifra apuntada anteriormente, la matrícula captada es de 3.2 millones cursan el bachillerato, 152 mil alumnos más que el ciclo anterior, una cifra que y representa el nivel educativo con mayor crecimiento en los últimos cuatro años. De tal suerte, que la matrícula de la EMS ha crecido sensiblemente en los últimos años y se estima que podría seguir creciendo hasta el año 2025 (Bertussi, 2005).

Otro aspecto que se encuentra ligado al índice de población con acceso a este nivel educativo en México es la distribución territorial, por ejemplo la división entre ciudades provinciales y zonas rurales, y zonas metropolitanas lo son ya las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey con muy alta densidad poblacional, en donde se concentran a uno de cada cuatro mexicanos. Este crecimiento tiene un impacto significativo en términos de presiones socioeconómicas por ampliar la oferta educativa. Sin embargo, el aprovechamiento efectivo de este bono demográfico, en el mejor de los casos, tendría que ver con la necesidad de fortalecer la inversión en capital humano que garantice la formación académica de las nuevas generaciones y finque las bases de un futuro crecimiento sostenido.

Otras características de la EMS son que pese a los esfuerzos por homogeneizar y racionalizar los contenidos y métodos educativos, aún existe una gran diversidad curricular; por ejemplo, la estructura académica de los bachilleratos bivalentes no favorece el tránsito interinstitucional de los alumnos al nivel superior. En consecuencia, la vinculación de este nivel educativo con el aparato productivo no alcanza los niveles deseables.

Al respecto en el Plan Nacional de Desarrollo (2000-2006), ya se señalaba que: "...la explosión del conocimiento y el acelerado paso hacia una sociedad y una economía basadas y estructuradas en torno a la EMS, obligan a repensar los propósitos del sistema educativo y a reconsiderar la organización social con miras al aprendizaje y al aprovechamiento del conocimiento por toda la sociedad...".

En este sentido, es muy posible que para el 2025 la matrícula de alumnos inscritos en la EMS supere los 4.5 millones. Por tanto, es urgente mejorar la calidad educativa en el nivel, lo cual se ha convertido en una perspectiva deseable y compartida por todos los actores involucrados en él. En tal virtud, el actual gobierno ha fijado metas específicas para los próximos años, una de las cuales es mejorar la EMS; como reflejo de esta política tenemos el documento “Bases para el programa 2001-2006 del sector educativo”, que destaca la importancia de la profesionalización de la función docente para formar educandos capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos que se traduzcan en beneficio de los alumnos.

Este aumento en la profesionalidad docente supone, se dice, un aumento en la calidad de los servicios educativos que ofrece la EMS, que sólo se considerará exitosa cuando sus egresados lleguen a ser ciudadanos con una apropiación madura de contenidos, que les permitan comprender su entorno social, comunicarse adecuadamente y tomar bajo su responsabilidad la realidad individual, orientándola según los valores legítimamente aceptados para los fines que cada quien se propone.

En ese mismo documento su proyecto escolar, la EMS debe incluir nuevas concepciones epistemológicas que retomen lo mejor de cada modalidad de bachillerato (como los objetivos de la formación académica de sus alumnos), integrando las opciones de la cultura en todos los campos y construyendo una síntesis que corresponda a las necesidades educativas de la juventud, independientemente de su origen social o su patrimonio económico. En este mismo orden de ideas la EMS debe convertirse en un elemento que alivie la pobreza, disminuya las diferencias sociales y aumente el bienestar general.

Lo anterior permite decir que la EMS en México, enfrenta retos de carácter demográfico y cultural, en este caso, debido al crecimiento significativo de su matrícula, así como a los requerimientos para orientar a los jóvenes hacia el

trabajo productivo y a una formación que les permita integrarse a las exigencias de la educación superior.

2.1.2 Las diferentes modalidades de la EMS

El subsistema de nivel medio superior del Sistema Educativo Mexicano está constituido por instituciones educativas del Estado y organismos descentralizados e instituciones autónomas educativas y particulares, cada una de las cuales se rige por planes, programas, métodos y materiales educativos que constituyen su estructura curricular, misma que responde a diferentes enfoques educativos (como la formación técnica y para el trabajo, la propedéutica). El bachillerato se estructura de acuerdo a objetivos específicos, cada modalidad de la EMS mexicana, se configura de manera distinta; los horarios, calendarios y funcionalidad son muy variables.

Entonces, por el tipo de financiamiento y control administrativo, la EMS se puede clasificar en: federal, estatal, autónoma y particular (obviamente reconocidas por la SEP), según los programas que ofrece, y puede agruparse en tres categorías: bachillerato general, educación profesional técnica y bachillerato tecnológico bivalente.

Con relación a las modalidades de la EMS antes mencionadas, el bachillerato propedéutico -también conocido como bachillerato general-, tiene la función de otorgar conocimientos y habilidades a quienes se preparan para continuar estudios superiores, y la Educación Tecnológica (ET) en sus dos modalidades, la bivalente o propedéutica a estudios superiores junto con técnico medio, que ofrece estudios propedéuticos para ingresar a la licenciatura, y la de tipo terminal o profesional media, que especializa al alumno en actividades laborales precisas avaladas con un título técnico, para incorporarse al mercado de trabajo.

El bachillerato general se encuentra incorporado a universidades públicas como lo son el Colegio de Bachilleres, escuelas y preparatorias de los estados y colegios particulares.

La educación profesional técnica del nivel medio superior la ofrecen, principalmente, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), de la que dependen el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y los Centros de Estudios Tecnológicos Industriales (CETIS). Estas dos instituciones tienen un papel importante en la formación de técnicos profesionales para la industria y los servicios. Actualmente se implanta un sistema de capacitación basado en normas de competencia laboral que fija un consejo representado por los sectores público y privado. La idea es dotar al alumno de competencias que puedan evaluarse, es decir que los conocimientos sean medibles y así puedan certificarse a partir de parámetros establecidos internacionalmente.

El bachillerato tecnológico bivalente se ofrece principalmente por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la DGETI y la DGTA. Algunos planes de estudio de la EMS se imparten de manera escolarizada, aunque también hay oferta de educación a distancia (vía internet) y educación abierta (enseñanza aprendizaje por cuenta de los alumnos acompañados de evaluaciones por la institución). La enseñanza escolarizada atiende por lo común a la población menor de 18 años que cuente con certificado de secundaria, en tanto que las opciones no escolarizadas están enfocadas a cubrir las necesidades de la población que sobrepasa la mayoría de edad, que tiene algún rezago educativo, que es económicamente activa y/o que no está en condiciones de continuar estudios en el sistema escolarizado.

En la mayoría de los planes de estudio de la EMS dura tres años (y otros dependen del estudiante), aunque en algunos casos se desarrolla en dos y a diferencia de otros países, en México hay instituciones educativas que forman parte de los sistemas universitarios y tecnológicos, cualidad que le brinda una connotación sumamente especial, ya sea en los mecanismos de ingreso a la educación superior, en los procesos de superación y evaluación sumativa del profesorado o en los de aprobación de cambios curriculares.

Sin embargo, aunque la demanda del servicio educativo de este nivel y modalidades va en aumento, sólo se tiene una cobertura educativa apenas superior al 50%, mientras que su eficiencia terminal tiene un déficit que supera el 40%, lo que da pie para pensar que un importante reto lo será no sólo incrementar el número de escuelas con estudios de bachillerato, sino mejorar la calidad educativa de este nivel, de forma que se garantice la eficiencia terminal. Según datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto (DGPPP) de la SEP, durante el ciclo escolar 2003-2004, la matrícula total del sistema educativo nacional escolarizado se conformó por un total de 31.4 millones de alumnos, lo que equivale al 30.1% de la población total.

De éstos, 3.4 millones —lo que equivale al 11% de la matrícula total— fueron estudiantes del nivel medio superior o bachillerato. Sin embargo, aunque históricamente esta cifra representa un total alto, también es cierto que por el momento, la cobertura educativa de la EMS sólo alcanza al 53.5% de la población entre 16 y 18 años, y su eficiencia terminal apenas rebasa el 58.9%. A diferencia de los niveles de estudios que conforman la Educación Básica, la EMS en México es muy variable; por ejemplo, aunque la duración promedio de los estudios a este nivel es de tres años, también es cierto que existen sistemas con estudios de bachillerato de sólo dos y algunos diseñados para cubrirse hasta en cuatro años (Gallo, 2005).

El Colegio de Bachilleres (específicamente Plantel 8 Cuajimalpa al que hace referencia está investigación), como parte del bachillerato general, es un organismo público descentralizado del Estado, su objeto es ofrecer estudios de bachillerato a los egresados de la educación secundaria, en las modalidades escolarizada y no escolarizada, contribuye de manera importante en la atención de la demanda de bachillerato general en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Este centro educativo se creó el 10 de septiembre de 1978 en el poniente del Distrito Federal, en la colonia San José de los Cedros, dentro de la demarcación de Cuajimalpa. Su matrícula inicial fue de 754 alumnos.

Su sistema escolar atiende a una amplia población estudiantil, distribuida en dos turnos. Su sistema abierto presta los servicios propios de la modalidad en cinco centros de estudios y ha extendido su cobertura a empresas, dependencias públicas y organizaciones sociales en el Distrito Federal, en diversas ciudades del interior del país y en Estados Unidos, mediante el establecimiento, por convenio, de centros de asesoría y de centros de evaluación autorizados, estos últimos asociados a las plazas comunitarias instaladas por el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT) en todo el país, donde se ofrece nuestro bachillerato en línea.

El colegio de bachilleres atiende a cerca de 100 mil estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: aproximadamente 90 mil en el sistema escolarizado, en 20 planteles, atendidos por poco más de 5 mil profesores en más de 2 mil aulas. Cerca de 11 mil 500 alumnos activos en las modalidades mixta y no escolarizada (opciones educativas autoplaneada y virtual, respectivamente), atendidos por 270 docentes en 5 planteles y vía internet. Además, la institución cuenta con el apoyo de poco más de 2 mil 700 personas distribuidas en las áreas administrativas, en bibliotecas, laboratorios y salas de cómputo.

La misión del Colegio es formar ciudadanos competentes para realizar actividades propias de su momento y condición científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosófica, con un nivel de dominio que les permita movilizar y utilizar, de manera integral y satisfactoria, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, pertenecientes a las ciencias naturales, las ciencias sociales y a las humanidades.

2.2 Plan y programas del Colegio de Bachilleres

2.2.1 Reformas Curriculares

El Colegio de Bachilleres fue creado en 1973 por decreto presidencial, con la función de impartir e impulsar educación en el nivel medio superior como

bachillerato general, con carácter propedéutico y terminal. De acuerdo con su Estatuto General (Artículo 2) algunos de sus objetivos son:

- . Desarrollar la capacidad intelectual del alumno mediante la obtención y aplicación de conocimientos.
- . Conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje.
- . Crear en el alumno una conciencia crítica que le permita adoptar una cultura responsable ante la sociedad.

Por lo que a partir de ese año (1973) se crearon los primeros tres en Chihuahua y un año después en 1974 cinco en el Distrito Federal. Actualmente esta opción educativa opera en la Ciudad de México y en 25 estados de la República.

En específico, el Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México tuvo un incremento en las matricula notable durante sus primeros nueve años. Por ejemplo, de 1974 a 1985, el número de planteles aumentó de cinco a 20, mismos que operan actualmente y atienden a una población aproximada de 90,000 estudiantes en el Sistema Escolarizado y 8,000 en el Sistema de Enseñanza Abierto; éste último desde 1976 se ofrece en cinco planteles: 01 El Rosario; 02 Cien Metros; 03 Iztacalco; 04 Culhuacán y 05 Satélite. (Bertussi, 2005)

Además el Colegio de Bachilleres ha evolucionado a partir de políticas, acuerdos y recomendaciones derivados de los contextos nacional e internacional, pero también de sus propias experiencias y aportaciones, adaptando continuamente su plan de estudios a las demandas sociales de formación de recursos humanos para su incorporación al mercado de trabajo o a la educación superior (por ejemplo los sectores empresariales).

Dicho sea de paso, que para su creación influyeron las recomendaciones de la XIII Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) realizada en 1971 (Villahermosa Tabasco), en el sentido de impulsar el carácter formativo del bachillerato, con la doble función: de

ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudiantes de licenciatura, y la de la XIV Asamblea, celebrada en Tepic, Nayarit en 1972, donde se presentó un modelo de estructura académica organizando el primer plan de estudios del Colegio de Bachilleres, que incluía tres núcleos: Básico, con asignaturas propedéuticas obligatorias; Complementario, con asignaturas optativas; y de Capacitación para el Trabajo.

Fue así que en 1975 comenzó a ser un punto de discusión nacional el diseño de un tronco común para el plan de estudios, sin embargo hubo de esperar algunos años, pues, no fue sino hasta en julio de 1981, que se llevó a cabo la Reunión para el Estudio de los Problemas del Bachillerato, cuando se crea una comisión interinstitucional de la cual fue parte el colegio. De este congreso resultaron las propuestas formalizadas a los Acuerdos 71 y 77 de la SEP, y cuando se incorporó el tronco común al bachillerato como parte del núcleo básico del plan de estudios del Colegio.

En el ámbito internacional sobresalen como influencia sobre este nivel educativo mexicano las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Conferencia sobre la Crisis Mundial de la Educación (1967) que planteó la necesidad de buscar alternativas de calidad para responder al desbordamiento de la matrícula estudiantil; posteriormente, treinta años después, el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, coordinado por Jacques Delors (1996) en que se que considera a la educación como una herramienta esencial orientada a ayudar a los pueblos ante los cambios del nuevo siglo integra cuatro pilares del conocimiento: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, y señala la necesidad de un sistema educativo flexible y mejorado que esté en condiciones de atenuar los efectos negativos de la globalización (Bertussi, 2003).

Más recientemente los trabajos generados a través del Programa internacional sobre la educación, lanzado en 1996 por la Comisión para el Desarrollo Sostenible

de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) destacan las ideas expresadas por Edgar Morín respecto a siete principios clave para la educación del futuro: el conocimiento del conocimiento, que permite enfrentar los riesgos del error y de la ilusión; el conocimiento pertinente y contextualizado; el conocimiento, de la identidad compleja y común de la condición humana; el conocimiento de la identidad terrenal; la enseñanza de las incertidumbres que han aparecido en las ciencias; la enseñanza de la comprensión mutua entre humanos y la formación de una ética del género humano. En este último principio se retomó la formación de valores en el sujeto social en este caso los jóvenes del Colegio de Bachilleres (Bertussi, 2005).

Los planteamientos anteriores, las recomendaciones de la ONU como de E. Morin y J. Delors, han sido recuperados en el plan de estudios del colegio, que reconoce la relatividad del conocimiento, la necesidad de analizar integralmente los procesos humanos en relación con su entorno (la tierra) y propiciar la enseñanza de la comprensión y la tolerancia mutua entre los individuos, en el marco de una ética humanista. En el mismo ámbito internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha hecho recomendaciones en cuanto a cobertura, equidad, pertinencia y calidad de la educación (Bertussi, 2005).

De las últimas propuestas resaltan las relacionadas con la importancia de la educación continua y el desarrollo y producción de indicadores cuantitativos de los sistemas educativos; así la OCDE enfoca sus trabajos a la consolidación del capital humano y al análisis del papel de la educación como elemento de cohesión social.

En el siguiente apartado hago referencia a las dos últimas reformas que tuvieron los planes y programas de estudio del Colegio de Bachilleres con el fin de dar cuenta si hay o no contenidos para la formación de ciudadanos.

2.2.2 Plan de estudios

En relación al plan de estudios vigente entre 1992 y 1994, está estructurado, en tres áreas:

1-Básica, que conservó las asignaturas del tronco común del bachillerato, además de otras comunes al tipo educativo consideradas como indispensables para todo bachiller;

2-Específica, que se integra por un grupo de asignaturas que fortalecen la formación preuniversitaria del joven; y para

3-El trabajo, que vincula la formación del estudiante con el mundo laboral, integrando así su formación propedéutica general, por tanto, en este mismo periodo se actualizó los programas de estudio vigentes.

Posteriormente, a partir de los propósitos de calidad, equidad y pertinencia de la educación que se plantearon en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000⁵, se fortaleció la enseñanza del inglés como lengua adicional, impartiendo desde el primer semestre y aumentando el número de cursos de cuatro a cinco. Dicho sea de paso para el 2000 se incorporaron al área de formación básica dos nuevas asignaturas: Laboratorio de Informática I y II.

En la actualidad el Colegio de Bachilleres forma parte de las instituciones públicas de EMS con carácter propedéutico. Ofrece estudios de bachillerato general a una población que se caracteriza por la búsqueda y la afirmación de su individualidad y por la construcción de estrategias personales para su integración a la sociedad como ciudadanos responsables, lo que presupone derechos y deberes familiares, económicos, políticos y sociales, los cuales pueden ser asumidos mejor a partir de la integración de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollados durante sus estudios de bachillerato.

⁵ A diferencia de otras instituciones educativas, el Colegio de Bachilleres admite a egresados de secundaria que obtuvieron un promedio menor a siete en ese ciclo, lo cual constituye una de sus aportaciones sociales más importantes. (PDE, 1995)

Entonces, según la misión del Colegio de Bachilleres es impartir estudios de bachillerato general a egresados de educación básica, con el propósito de formar ciudadanos con un proyecto de vida basado en competencias académicas, laborales y vocación profesional; con autoestima y compromiso con la sociedad, con su familia y consigo mismos; mediante procesos educativos escolarizados, abiertos a distancia que propicien el desarrollo de potencialidades de incentiva, retención, comprensión, creatividad y crítica; forjando hábitos para el aprendizaje a lo largo de la vida y principios éticos que normen su conducta para incorporarse a la educación superior o al mercado de trabajo. En este marco una vez cursadas las asignaturas de las áreas de formación básica, específica y para el trabajo, el egresado ha de ser capaz de:

- a) Expresarse correcta y eficientemente tanto en forma oral como escrita,
- b) Utilizar información formulada en distintos lenguajes y discursos,
- c) Tener un conocimiento amplio de sí mismo,
- d) Contar con una formación integral, entre otras.

El papel del Plan de estudios vigente (al menos hasta este momento 2014)⁶ del Colegio de Bachilleres es imprescindible para lograr lo anterior expuesto.

Dicho sea de paso, en lo que se refiere a la formación de los estudiantes, el colegio ha instrumentado diversos programas académicos y preventivos, así como programas orientados a mejorar la preparación continua del personal académico, y relativos a los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia. Entre estos proyectos destacan, por ejemplo: la formación y actualización académica, proyectos de intervención pedagógica, cursos a distancia para profesores, selección de personal académico, promoción de personal académico, programa de estímulos a la calidad del desempeño académico y becas de apoyo para la titulación.

⁶ Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres México. Anexo I

En esta reforma curricular se deja entre ver que la formación ciudadana de los jóvenes del Colegio de Bachilleres es casi nula, sólo como principio ético que norme su conducta para incorporarse a la educación superior o al mercado de trabajo (nuevamente como mano de obra barata) se menciona el deber de integrar a los jóvenes a la sociedad como ciudadanos responsables (en derechos y obligaciones). Empero no se integra una materia o contenido específico para la formación del ciudadano en valores.

2.2.3 Reforma curricular (2001-2006)

Derivada de las necesidades educativas expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, la educación de nivel y tipo medio superior es esencial para el progreso de México, en especial porque promueve la participación creativa de las nuevas generaciones en la solución y atención de diferentes problemas y necesidades sociales, refuerza su proceso de formación ciudadana y el de su personalidad; además constituye un espacio propicio para la adopción de valores (es decir, la adquisición de valores por medio de la educación) y el desarrollo de actitudes para la vida, en esos aspectos la respuesta con oportunidad y calidad a los nuevos retos de la sociedad contemporánea es impostergable y conlleva la necesidad de una reforma educativa, orientada a resolver los problemas de pertinencia del nivel.

...entre las acciones que contempla la reforma educativa están las relativas a la reorganización del mapa curricular, la actualización de los programas de estudio, la incorporación de elementos comunes que contribuyan a la mejor articulación y flexibilidad del sistema y la redefinición de conceptos pedagógicos y disciplinarios orientados hacia la formación completa del individuo, acordes con sus intereses particulares y con las necesidades de desarrollo de la acción... (Reforma, 2006: 56).

Entre las líneas generales de la reforma se encuentran también las de promover un currículo que se organice alrededor de tres componentes formativos comunes:

básico, orientado a lograr una formación humanística, científica y tecnológica, que desarrolle las capacidades de elucidar y resolver problemas, de expresarse, de participar en actividades productivas y de aprender a lo largo de la vida; *propedéutico*, dirigido a lograr los aprendizajes necesarios para acceder, en su caso, al nivel superior; y de *formación para el trabajo*, en el que habrá de habilitarse en determinada tarea laboral, para lo cual las capacitaciones se diseñarán con un enfoque modular y se basarán en normas técnicas de competencia laboral.

En síntesis, la reforma curricular consiste en la reorganización y actualización del plan y los programas de estudio de este bachillerato, a fin de mejorar la calidad de la educación que ofrece y atender con mayor eficiencia las exigencias del desarrollo nacional. Esta reforma considera, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- * Responder a los requerimientos de los avances del conocimiento.
- * Preservar el currículo en torno a tres componentes formativos comunes del Sistema Nacional de Colegio de Bachilleres: básico, propedéutico y de formación para el trabajo.
- * Fomentar planes y programas de estudio flexibles y facilitar el establecimiento de equivalencias entre ellos, a fin de facilitar el tránsito de los estudiantes de una institución a otra.
- * Introducir en su estrategia educativa conceptos y valores relacionados con ética social, protección al ambiente, calidad, trabajo cooperativo, democracia y derechos humanos.
- * Promover el conocimiento de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, favoreciendo prácticas educativas con base en enfoques centrados en el aprendizaje.
- * Fomentar la incorporación de contenidos y prácticas de educación basados en normas de competencia laboral, en el componente orientado al mundo del trabajo.
- * Promover el uso de tecnologías modernas de la información y comunicación (Bertussi, 2005:69).

En el área de formación básica las asignaturas del tronco común (Acuerdo secretarial 77) se complementaron con otras que se consideran comunes al nivel, tales como Informática y Ética y Valores; en el área específica se incorporaron asignaturas que refuerzan o propician la aplicación de conocimientos relacionados con las matemáticas, las ciencias y las humanidades, a fin de favorecer el tránsito hacia la educación superior; en el área de formación para el trabajo las capacitaciones se orientaron con el enfoque de *competencia laboral*, organizando a través de módulos una enseñanza que, se dice, redituará en una mayor congruencia entre la preparación del bachiller y las necesidades del mercado laboral, además de mejorar la comprensión del valor social del mismo.

El mapa curricular (ver el cuadro 1) consta de 32 asignaturas básicas, 22 específicas (de las cuales el estudiante deberá optar por seis) y ocho opciones de capacitación (de las que el alumno seleccionará una). Esta organización implica que al egresar el estudiante cuenta con 354 créditos académicos, es decir, 44 créditos más que en el plan de estudios anterior.

Otros cambios realizados en la última reforma son, por ejemplo, los introducidos en el área de formación básica, en la que se reubica la asignatura de informática (tercer semestre) para iniciar su estudio a partir del primer semestre y la de Metodología de Investigación que pasa del primero y segundo al sexto semestre; asimismo, se da mayor énfasis en el aprendizaje del inglés y las matemáticas, a las cuales se le aumentan su carga horaria; a su vez se incorpora la asignatura de Ética y Valores, con el interés de consolidar la formación ciudadana y los principios éticos que se contemplan en la misión del Colegio de Bachilleres.

Esta reforma se complementa con una disminución de dos horas en la asignatura de Física, la cual se reubica y propicia que al iniciar su estudio el alumno haya cursado dos semestres de Matemáticas e incremente sus posibilidades de éxito en aquélla. Lo propio sucede con la introducción a las ciencias sociales, ya que se prevé la Ética y Valores; además se agrupan las horas de Química en dos cursos,

lo cual permite (lo mismo en Matemáticas y Física) que con menos alumnos, el profesor pueda cubrir el mismo número de horas o más, inclusive.

En el área de formación específica se organizan las materias en tres grupos, en lugar de cuatro, lo cual facilita la elección del estudiante, dándole mayor peso a la formación propedéutica; complementariamente se introducen temas selectos de Bioquímica, Administración y Derecho, mismos que por su importancia y demanda una de sus funciones es fortalecer la permanencia de la oferta educativa.

Por lo demás, en el área de formación para el trabajo, el estudio se inicia a partir del tercer semestre e implica que las capacitaciones se actualicen con el enfoque de competencia laboral, de manera tal que lleve al estudiante a obtener un certificado que le favorezca para ejercer un trabajo remunerado.

Como se puede ver esta reforma se justifica con dos grandes premisas: reforzar en los jóvenes el proceso de formación ciudadana y el de su personalidad, propicia un espacio para la adopción de valores para la vida, obviamente introduciendo en el tronco común la materia de “Ética y Valores” y la puesta en marcha de una “estrategia educativa” que consistió en formar en valores relacionados con la ética social, trabajo colaborativo, democracia y derechos humanos. Por ende en esta reforma se puso más atención a la formación de ciudadanos de los jóvenes del Colegio de Bachilleres, colocando contenidos específicos dentro del currículum.

En el siguiente apartado hago referencia a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) la actual reforma de los contenidos de planes y programas no sólo del Colegio de Bachilleres sino en general en la EMS (Educación Media Superior).

2.2.4 Reforma educativa (RIEMS 2006-2012)

Esta RIEMS también tiene implícita la repercusión en los planes y programas de estudio del nivel medio superior. En ella, entre otros puntos, se plantean tres principios que sirven de base para la propuesta: la equidad, la cobertura y la calidad. Lo que se busca lograr a través de cuatro ejes: el primero se refiere a la construcción de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias. Este marco curricular está orientado a dotar a la EMS de una identidad clara que responda a sus necesidades presentes y futuras.

El segundo eje considera la definición de las características de las distintas opciones de operación de la EMS en el marco de las modalidades que contempla la Ley, de manera tal que pudieran ser reguladas e integradas de forma efectiva al Sistema Educativo del país, y de manera específica, al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

El tercer eje alude a los mecanismos de gestión de las reformas, necesarias para fortalecer el desempeño académico de los alumnos y para mejorar la calidad de las instituciones, de manera que se alcancen ciertos estándares mínimos y se sigan procesos compartidos. Estos mecanismos consideran la importancia de la formación docente (cursos de actualización en cada semestre), los mecanismos de apoyo a los estudiantes (tutorías), la evaluación integral (tanto de docentes y alumnos), entre otros aspectos que no pueden perderse de vista en el proceso de construcción del SNB.

Finalmente, el cuarto eje considera la forma en la que se reconocen los estudios realizados en el marco de este sistema y lo hace de tal manera, que las distintas opciones de la EMS puedan compartir ciertos objetivos fundamentales, que se verán reflejados en una certificación nacional (un certificado que es válido en toda la república mexicana) misma que servirá complementaria a la que actualmente emite cada institución.

Se puede decir, entonces, que la reforma no contempla una nueva estructura de planes de estudio, sino que preserva los tres componentes de los programas anteriores básico, propedéutico y formación para el trabajo y una estructura basada en un tronco común, seguido por un área de especialidad, más que también actualiza sus contenidos y adopta nuevos enfoques de enseñanza centrados en el aprendizaje por competencias.⁷

Como se ha podido ver, el componente básico del currículum del SNB está referido al conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes mínimos que todo estudiante del subsistema debe adquirir. A la vez, que se ha podido ver también que la reforma coadyuva para que aspectos como el uso de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de capacidades generen aprendizajes a lo largo de la vida. Asimismo que el componente propedéutico profundiza en ciertos aspectos de la formación básica en cuatro grupos: químico-biológico, físico-matemático, económico-administrativo, y humanidades y ciencias sociales, de los que los estudiantes pueden elegir uno de estos grupos. Y, por lo que toca al componente de formación para el trabajo se aprecia que este cambia su organización en los planes de estudio de asignaturas a módulos, y se incorpora al enfoque de Educación Basada en Normas de Competencia Laboral. Lo segundo busca que el componente de formación sea “pertinente y flexible” (SEP, 2005).

Además se ha hecho evidente que los estudiantes cursan un total de cuatro módulos, a partir de su tercer semestre, y no necesariamente deberán ser cursados en secuencia, así los estudiantes podrán obtener certificados de las competencias que adquieran en estos módulos.

Aunado a los componentes de los planes de estudio, la reforma incluye una estrategia de apoyo a los estudiantes tutorías, como un mecanismo para prevenir la deserción y la reprobación. En estas tutorías, los profesores darán atención individual a los estudiantes en lo psicológico y lo pedagógico.

⁷ Ver anexo II

En efecto la formación del ciudadano, al menos en esta última reforma y con la que actualmente trabaja Colegio de Bachilleres, queda excluida del paquete y muy pocas veces se menciona la palabra “ciudadano” (mucho menos ética, valores o democracia). En este sentido se puede percibir que es casi nula en cuanto a los objetivos curriculares que plantea. Al menos así se aprecia en las reformas aquí citadas, tanto explícita como implícitamente, es muy poca la orientación que se da en el plan de estudios a la formación del ciudadano.

Además la formación ciudadana es el elemento central en la presente investigación y de ahí emana la necesidad de haber hecho una revisión de las reformas y los planes de estudio que maneja el Colegio de Bachilleres, por ende, como resultado de esta indagación (y por otras circunstancias más) se decidió trabajar con la materia de Ciencias Sociales, pues creemos que en este ámbito hay más elementos que son proporcionados a los jóvenes para su formación como ciudadanos; y de esta manera crecen y varían sus diferentes construcciones de ciudadanía.

En el siguiente capítulo hacemos referencia a la Hermenéutica del sujeto de M. Foucault, metodología que utilizamos para lograr interpretar las diferentes construcciones de ciudadanía que los jóvenes del Colegio de Bachilleres hacen desde sí mismos.

Capítulo III

La hermenéutica y el sujeto

3.1 Metodología

Elegir una metodología de investigación es una tarea que se desprende del tipo de estudio que se pretende desarrollar, así como de las preguntas de investigación. A la vez, es importante conocer bajo qué metodología se va a trabajar en un proyecto de investigación pues ello determina lo que se tiene que considerar para obtener la información que permita responder las preguntas sobre el problema o tema que se quiere desarrollar (Dieterich, 2007).

Al respecto se distinguen dos paradigmas de investigación: el cualitativo y el cuantitativo. De manera burda puede decirse que los enfoques cuantitativos se utilizan en investigaciones con poblaciones más o menos grandes, en las que se busca encontrar normas promedio y distinguir tendencias generales. La estadística es una herramienta fundamental en este tipo de investigación. Utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (Hernández, 2003).

Por su parte, la investigación cualitativa se enfoca al estudio de poblaciones, en las que se busca encontrar rasgos particulares, y opiniones personales e individuales; para desprender lo general a través de lo específico y subrayar lo colectivo a través del contraste con lo original. Para ello, la medición numérica es útil, pero sólo como texto, pues se requiere la narrativa para obtener datos o información descriptivos, y las observaciones respetuosas e imparciales que permitan describir tradiciones, costumbres, y modos de ser y vivir (William, 1993).

Usada principalmente por las Ciencias Sociales se basa en cortes metodológicos y, según sea el caso en principios tales como la hermenéutica. La investigación cualitativa tiene el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas, además de que busca explicar las razones de los diferentes comportamientos humanos (Sautu, 2000).

Sobre estas bases la investigación cualitativa, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces pero no necesariamente se prueban hipótesis de carácter interpretativo. Con frecuencia se basa en técnicas de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y la narración. Su propósito es “reconstruir” la realidad, tal y como la observan y viven los autores de un sistema social previamente definido (Hernández, 1999). Por tanto ninguno de los métodos es intrínsecamente mejor que el otro. Sólo constituyen diferentes aproximaciones a través de las cuales se estudia un fenómeno.

La presente investigación se va a realizar con ayuda de la hermenéutica del sujeto, en este sentido, la hermenéutica ha sido utilizada para los estudios de la cultura.

“...el propio Geertz lo ha hecho. Por su parte Paul Ricoeur prefirió hacer el recorrido por los productos culturales del ser humano para estudiar su naturaleza. Testimonios que conducen a la comprensión de su esencia...” (Beuchot, 2009:73).

Así es como, la hermenéutica se ha colocado como un enfoque teórico metodológico y conceptual de la actualidad, sobre todo en la filosofía y, por lo mismo, en la antropología filosófica, para la comprensión del hombre.

La hermenéutica es el instrumento para la comprensión de los textos (el escrito, el diálogo y la acción significativa). Y podemos ver al hombre como un texto, para llegar a la comprensión del mismo. Pero, el hombre es hacedor de textos, y esos textos son sus constructos culturales, los que se va desplegando a lo largo de su

historia. Por eso, no se trata de interpretar al hombre como tal, en una especie de vía rápida o vías culturales; sino de interpretar a través de sus símbolos (el camino largo de la ontología), y de ese modo llegar a la comprensión del sí mismo y de su cultura (Beuchot, 2009).

De esta manera en el siguiente apartado rescatamos la hermenéutica del sujeto que propone desde la filosofía M. Foucault, con el fin de dar cuenta en los diferentes textos proporcionados por los jóvenes del Colegio de Bachilleres, la posición que tienen como sujetos, la inquietud de sí, es decir, el conocimiento de sí mismo y cómo desde ahí construyen su noción sobre ciudadanía.

3.1.1 La Hermenéutica

La hermenéutica es la disciplina (ciencia y arte) de la interpretación de textos, nos enseña a colocar un texto en su contexto, que es como podemos interpretarlo correctamente. En ella el autor quiere que el lector entienda cierta cosa, determinada, que es su intencionalidad (Beuchot, 2009).

En la historia de la hermenéutica han pugnado el sentido literal, liberal y el sentido alegórico. El primero trata de captar *lo que quiso decir el autor*, como si se recibiera su mensaje al pie de la letra, literalmente. El segundo da cabida, a veces demasiada, a *lo que quiere entender el lector*, y corre el riesgo de traicionar completamente la intencionalidad del autor, pero muchas veces la misma intencionalidad del autor es alegórica.

En efecto, la hermenéutica ayuda a interpretar textos, y en un texto confluyen dos intencionalidades: la del autor y la del lector. La intencionalidad del autor es el significado que él quiso dar a su texto, el cual no siempre es captado así por el lector, por eso hay que ver la intencionalidad del lector como diferente a la del autor. La intencionalidad del autor es lo que él quiso decir en su texto, y la intencionalidad del lector es lo que éste quiere entender en el texto, el modo como recibe la intencionalidad del autor.

Es “la hermenéutica” el arte y ciencia de interpretar textos, entendiendo por textos aquellos que van más allá de la palabra y el enunciado, aplicándola en casos donde se requiere el ejercicio de la interpretación y, por ende, donde la hermenéutica interviene pues no hay un solo sentido, es decir, hay polisemia. Se trata de captar lo que el autor quiso decir. Es la intención del autor o la intención del texto frente a la mera intención del lector. El lector o intérprete tiene que descifrar el contenido significativo que el autor dio a su texto.

Entonces la hermenéutica, en cierta manera, descontextualiza para recontextualizar el texto (escrito, diálogo y acción significativa). Así el objetivo o finalidad del acto interpretativo es la comprensión, la cual tiene como intermediario o medio principal la contextualización. Propiamente el acto de interpretar es el de contextualizar, o por lo menos es una parte y aspecto muy importante de ese acto, pues la comprensión es el resultado inmediato y hasta simultáneo de la contextualización; es decir, poner un texto en su contexto.

En la hermenéutica se da la dualidad de teoría y praxis porque el conocimiento es principalmente teórico, pero el conocimiento teórico por extensión y aplicación se hace práctica. A su vez la diacronía y la sincronía están presentes según el predominio de la búsqueda de sistematicidad o de la historicidad de un texto. Hay tres grandes acepciones posibles de la hermenéutica (Beuchot, 2001), que se han desplegado a lo largo de la historia, pero que continúan siendo maneras de entender la tarea de la hermenéutica:

La primera en el sentido clásico la hermenéutica designaba en otro tiempo el *arte de interpretar los textos*, tenía una función auxiliar que permitía interpretar correctamente los textos. En la segunda acepción, la hermenéutica estudia las reglas y los métodos de las ciencias de la comprensión, puede servir también de fundamento metodológico para todas las ciencias del espíritu (humanidades, historia, teología, filosofía y lo que llamamos hoy “Ciencias Sociales”. La hermenéutica se convierte entonces en una reflexión metodológica sobre la pretensión, de verdad y el estatuto científico de las ciencias del espíritu.

La tercera gran acepción de la manera de entender la hermenéutica es desde la metodología. En esta adopta la forma de una filosofía universal de la interpretación, la interpretación se muestra entonces cada vez más como una característica esencial de nuestra presencia en el mundo (Beuchot, 2009).

3.1.2 Los elementos del acto hermenéutico: el texto, el autor y el lector

En el acto de interpretación confluyen el autor y el lector, y el texto es el terreno en el que se dan cita, hay quienes quieren dar prioridad al lector, y entonces hay una lectura más bien subjetivista; hay quienes quieren dar prioridad al autor, y entonces hay una lectura más bien objetivista. Pero exagerar del lado del lector conduce a la arbitrariedad y al caos; y exagerar en el lado del autor lleva a buscar una cosa inalcanzable, inconseguible, cada vez se está suponiendo más que se puede conocer el mensaje igual o menor que el autor mismo.

El acercamiento conlleva el inmiscuir o meter la propia subjetividad: el distanciamiento permite alcanzar cierto grado de objetividad, no interpretar lo que uno quiere, sino más o menos lo que quiere el autor. Sin embargo, más bien de lo que se trata es de llegar a una mediación prudencial y analógica en la que la intención del autor se salvaguarde con la mayor objetividad posible, pero con la advertencia de que nuestra intencionalidad subjetiva se hace presente. Su metodología es la sutileza, tanto de entender un texto, como la de explicar o exponer su sentido y la de aplicar lo que dice el texto a la situación histórica del intérprete (Beuchot 2009).

3.1.3 El método en la hermenéutica

En el campo de la hermenéutica se dan diferentes posturas, contradictorias y enfrentadas, con respecto al significado del método y su función en el acto de la interpretación. Por ejemplo, Ricoeur resalta que la:

[...] la interpretación ya no puede ser entendida como un mero aspecto técnico, perteneciente a una ciencia exegética que busca descubrir significados: [sino...] una búsqueda constante de sentido [...], una vía para el encuentro con el ser, o mejor dicho, con la necesidad de desvelar el sentido del ser, el “ser interpretado”. Un camino en el que la interpretación cumple una función metodológica para la hermenéutica.

Para él, la interpretación debe estar unida a la noción de símbolo, que es un “[...] toda estructura de significación donde un sentido directo, primario, literal designa por añadidura otro sentido indirecto, secundario, figurado, que no puede ser aprehendido más que a través del primario” Ricoeur, 1969, pp. 17-18); así, lo que se inicia es un ejercicio de interpretación que permita desvelar la parte oculta o figurada. Un doble sentido que es lo que verdaderamente: “[...] constituye el campo de la hermenéutica”...

En este sentido, la interpretación es una actividad creativa que da vida a una obra, la del texto, lo que se hace a través del distanciamiento, condición de diversidad que está dada, según Ricoeur, por el autor, por el lector, pero también por la independencia del texto con el mundo del autor. Así, para la interpretación es necesario reconocer que el texto es una extensión significativa, una plurivocidad, una polisemia que siempre supera a la de la palabra o frase. Es la condición de comunicación no reductible a una relación interhumana. Pues la comunicación: “[...] es explicitar el tipo de *ser-en-el-mundo* desplegado ante el texto (Álvarez, 2012).

En la teoría de la interpretación, se da un comprender y explicar, en el que interpretar aparece como la comprensión, “[...] aplicada a las expresiones escritas de la vida”. En esta dialéctica del comprender y el explicar, el primero se da en un captar la totalidad de cadenas de sentidos parciales a través de un solo acto.

En efecto, es cierto que hay más de una forma de interpretar un texto, no es cierto que todas las interpretaciones sean iguales o válidas. El texto presenta un campo limitado de explicación posible. La lógica de la validación nos permite movernos entre los límites del dogmatismo y el escepticismo. Siempre es posible discutir a

favor o en contra de una interpretación, confrontar interpretaciones, ser árbitro entre ellas y buscar un acuerdo, aun cuando este acuerdo permanezca más allá de nuestro alcance inmediato (Álvarez, 2012).

3.1.4 La Hermenéutica del sujeto

Michel Foucault (2001) en su libro *la hermenéutica del sujeto* plantea el análisis de algunos extractos de la Apología de Sócrates. En cierto momento alude a la *epimeleia heautou* o “inquietud de sí mismo”, referida a la cuestión del conocimiento del sujeto (cuestión del conocimiento del sujeto por sí mismo), que se planteó originalmente en una fórmula y un precepto muy distinto: la famosa prescripción del *gnothi seauton* o “conócete a ti mismo”. Siendo así que la historia de la filosofía –y más ampliamente aún, en la historia del pensamiento occidental– todo indica que el *gnothi seauton* es sin duda la fórmula fundadora de las relaciones entre sujeto y verdad.

Cuando Foucault enuncia el ocuparse de sí mismo, lo entiende como si fuera una especie de aguijón que debe clavarse allí, en la carne de los hombres, que debe hincarse en su existencia y como un principio de agitación, un principio de movimiento, un principio de desasosiego permanente a lo largo de la vida, en suma como “inquietud de sí mismo”; fundamento a partir del cual se justifica el imperativo del “conócete a ti mismo” (Foucault 2001). Por ende, Sócrates fundamentalmente interpelaba a los jóvenes en la calle y les decía: “es preciso que se ocupen de sí mismos”.

Entonces la cuestión “ocuparse de sí mismo” es de orden filosófico y contiene una carga histórica que llegó a ser de manera general, el principio de toda conducta racional en cualquier forma de vida activa que, en sustancia, quisiera obedecer el principio de la racionalidad moral. Parece que el desafío que debe poner de relieve cualquier historia de pensamiento, es precisamente captar el momento en que un fenómeno cultural, de amplitud determinada, puede constituir un efecto, en la

historia del pensamiento, un momento decisivo en el cual se compromete incluso nuestro modo de ser de sujetos modernos.

Hay que tener presente que en esta noción de *epimeleia heautou* se nos presente lo siguiente:

- ✓ En primer lugar, el tema de una actitud general, una manera determinada de considerar las cosas, de estar en el mundo, realizar acciones, tener relaciones con el prójimo. La *epimeleia heautou* es una actitud: con respecto a sí mismo, con respecto a los otros, con respecto al mundo.
- ✓ En segundo lugar, la *epimeleia heautou* es también una manera determinada de atención, de mirada. Preocuparse por sí mismo implica convertir la mirada y llevarla del exterior al interior; simplemente hay que trasladar la mirada, desde el exterior, los otros, el mundo, etcétera, hacia “uno mismo”. La inquietud de sí implica cierta manera de prestar atención a lo que se piensa y lo que sucede en el pensamiento.
- ✓ En tercer lugar, la noción de *epimeleia* no designa simplemente esa actitud general o forma de atención volcada hacia uno mismo. La *epimeleia* también designa, siempre, una serie de acciones que uno ejerce sobre sí mismo, y que por las cuales uno se hace cargo de sí mismo, se modifica, se purifica, se transforma y transfigura.

Por ejemplo, las técnicas de meditación, las técnicas de memorización del pasado, las técnicas del examen de consciencia, las técnicas de verificación de representaciones son medios e instrumentos para ese ocuparse de sí mismo, a medida que la atención es volcada hacia uno mismo.

Con esta noción de *epimeleia heautou* tenemos todo un corpus que define una manera de ser, una actitud, formas de reflexión, prácticas que hacen de ella una especie de fenómeno importante y que tiene siempre un sentido positivo, jamás un sentido negativo; no sólo en la historia de las representaciones, no sólo en la

historia de las ideas o de las teorías, sino en la historia misma de la subjetividad, o bien, en la historia de las prácticas de la subjetividad.

Empero hay una razón más esencial, (en ello) es algo que obedece al problema de la verdad y la historia de la verdad, no puede haber verdad sin una conversión o una transformación del sujeto. Dicho en otras palabras, esa conversión alude a la forma de un movimiento⁸ (de ascensión del sujeto mismo, movimiento por el cual la verdad llega a él y lo ilumina) que arranca al sujeto de su estatus y en el acceso a ella hay algo que realiza el sujeto mismo, el ser mismo del sujeto, que lo transfigura, por ende, lo que permite tener acceso a lo verdadero es el conocimiento mismo, y sólo el conocimiento. Por una parte están las condiciones internas del acto de conocimiento y de las reglas que debe respetar para tener acceso a la verdad: condiciones formales, condiciones objetivas, reglas formales del método, estructura del objeto a conocer.⁹

En cuanto a las otras condiciones, son extrínsecas. Las condiciones culturales, Entonces, según el corpus de la *epimelēia*: para tener acceso a la verdad es preciso haber estudiado, tener una formación, asimismo, condiciones morales: para conocer la verdad. Más las condiciones intrínsecas al conocimiento y otras, claramente extrínsecas al acto de conocimiento, no conciernen al sujeto en su ser: sólo incumben al individuo en su existencia concreta y no a la estructura del sujeto como tal.

Por tanto, si se puede decir, *el acto epimelético* consiste en tomarse a sí mismo como objeto de desvelos. Es la necesidad de preocuparse por sí mismo ligada al ejercicio del poder político sobre los otros; no se puede gobernar a los otros, no se les puede gobernar bien, no es posible transformar los propios privilegios en acción política sobre los otros, en acción racional, si uno no se ha preocupado por sí mismo. Ésta será una cuestión muy importante y obligación permanente de

⁸ Foucault menciona que dicho movimiento alude al *movimiento del eros* (amor).

⁹ El elemento fundamental, según Foucault, era el discurso en torno a la articulación del "sujeto" y la "verdad".

todos los individuos a lo largo de toda la vida, por ende, la inquietud de sí es más bien una actividad, una necesidad de los jóvenes, en una relación entre ellos: el bienestar, la concordia de los ciudadanos entre sí. El joven no sabe cuál es el objeto del buen gobierno, y por eso debe ocuparse de sí mismo (la forma del conocimiento y del autoconocimiento).

...cuando se es joven no hay que vacilar en filosofía, y cuando se es viejo, no hay que cansarse de filosofar. Nunca es ni demasiado pronto ni demasiado tarde para cuidar su propia alma. Quien dice que todavía no es tiempo o ya no es tiempo de filosofar, se parece a quien dice que aún no es hora o ya no es hora de esperar la felicidad. Hay que filosofar, en consecuencia, cuando uno es joven y cuando es viejo, en el segundo caso (cuando uno es viejo) para rejuvenecer al contacto del bien por el recuerdo de los días pasados, y en el primer caso (cuando uno es joven) a fin de ser, aunque joven, tan firme como un anciano frente al porvenir... (Foucault, 2001:97).

Se podrá ver que esta actividad de cuidar del alma debe ejercerse en todos los momentos de la vida, cuando se es joven y cuando se es viejo, por ende, filosofar es rejuvenecer. Es preciso preguntarse, entonces, *ti esti to hautou epimeleisthai* ¿qué es ocuparse de sí mismos? Y bien, es el alma, la propia alma la que nos va a conducir a preguntarnos ¿qué es yo mismo? (“soy mi alma”).

Se trata, por consiguiente, de trasladar a una acción hablada el hilo de una distinción que permitirá aislar, distinguir al sujeto de la acción y el conjunto de los elementos (las palabras, los ruidos, etc.) que constituyen esa misma acción y permiten efectuarla. Por lo tanto, ¿cuál es el único elemento que, en efecto, se vale del cuerpo, de sus partes, de sus órganos, y por consiguiente de sus instrumentos, y en definitiva va a valerse del lenguaje? Pues bien, es el alma, y no puede ser más que el alma. Por ende, el sujeto de todas esas acciones corporales, instrumentales, lingüísticas es el alma: el alma en cuanto utiliza el lenguaje, los instrumentos y el cuerpo.

Se puede decir que cuando Platón se vale de la noción de *Khresis*, lo hace para tratar de ver qué es el sí mismo del que hay que ocuparse, y lo que descubre no es en absoluto el alma sustancia sino es *el alma sujeto*. (Foucault, 2001) Ocuparse de sí mismo (conocerse a sí mismo) será entonces ocuparse de sí en cuanto uno es “sujeto de” cierta cantidad de cosas: sujeto de acción instrumental, sujeto de relaciones con el otro, sujeto de comportamientos y actitudes en general, sujeto también de la relación consigo mismo. En la medida en que uno es ese sujeto, ese sujeto que se vale, que tiene esa actitud, ese tipo de relaciones, debe velar por sí mismo. Ocuparse de sí mismo en tanto sujeto de la *khresis* (con toda la polisemia de la palabra: sujeto de acciones, de comportamientos, de relaciones, de actitudes): de eso se trata, el alma como sujeto de acción, y de ningún modo como sustancia, en eso culmina.

Por eso el *gnothi seauton*: ocuparse de sí mismo es conocerse, y para conocerse hay que mirarse en un elemento que sea igual a uno mismo; hay que mirar en ese elemento lo que es el principio mismo del saber y el conocimiento; y ese principio mismo del saber y el conocimiento; y ese principio mismo del saber y el conocimiento es el elemento divino.

El elemento divino dentro del texto de la epimeleia es aquello en lo cual se conoce y se reconoce, pues lo divino refleja lo que soy en el elemento de lo idéntico, por eso, ocuparse de sí mismo tendrá como efecto, y tiene como sentido y meta, hacer del individuo que se ocupa de sí mismo alguien distinto con respecto a la masa, a esa mayoría, que son precisamente las personas absorbidas por la vida de todos los días.

Así para que el joven salga de la masa debe salir de su estado de ignorancia necesita adquirir las técnicas, destreza, los principios, los conocimientos que le permitan vivir como corresponde (al buen vivir). Por consiguiente, el sujeto no debe tender hacia un saber que sustituya su ignorancia. El individuo debe tender

hacia un estatus de sujeto que no conoció en ningún momento de su existencia. Tiene que sustituir el no-sujeto por el estatus de sujeto, definido por la plenitud de la relación de sí consigo. Tiene que sustituirse como sujeto, y en ello debe intervenir el otro: la construcción de la subjetividad aunada de la *parresia*, que debe comprenderse como franqueza, apertura de corazón, apertura del pensamiento, una noción importante en la práctica de sí.

En el principio del “conócete a ti mismo”, se puede decir, vemos el germen de la gran diferenciación que debe haber entre el elemento de lo político (es decir, el “conócete a ti mismo” en tanto es la introducción a una serie de principios, de reglas que deben permitir al individuo ser el ciudadano que debe ser o el gobernante que corresponde) y, por lo tanto, el “conócete a ti mismo” que apela a cierta cantidad de operaciones por medio de las cuales el sujeto debe purificarse y convertirse en su propia naturaleza, capaz de estar en contacto con y reconocerlo en él. Un verdadero desarrollo de la cultura de sí, ésta entendida como un conjunto de valores que tienen entre sí un mínimo de coordinación, subordinación y jerarquía, además, que esos valores se dieran como universales emanados de conductas precisas y reguladas.

Es decir, un hombre moralmente bueno que se ha fijado de una vez por todas un objetivo determinado en su vida, del cual no debe desviarse de ningún modo: sin mirar a diestra y siniestra, sin observar el comportamiento de los hombres, las ciencias inútiles, todo un saber del mundo que carece de importancia para él; tampoco debe mirar atrás para encontrar detrás de sí los fundamentos de su acción.

Tal distinción, es una distinción entre el modo de saber y la manera como aquello que conocemos, sobre los hombres, y el mundo, va a poder tener efecto sobre la naturaleza; quiero decir, sobre la manera de actuar, el *ethos* del sujeto, quiere decir, hacer *ethos*, producir el *ethos*, modificar, transformar el *ethos*, la manera del ser, el modo de existencia de un individuo.

En suma, la noción de inquietud de sí se eliminó poco a poco del pensamiento, se rompió el lazo entre el acceso a la verdad, convertido en desarrollo autónomo del conocimiento, y la exigencia de una transformación del sujeto y del ser del sujeto por sí mismo.

De esta manera la *epimeleia heautou* debe ser una transformación del alma en el sujeto, es una actitud, una manera de ser que debemos adoptar como sujetos modernos con respecto a sí mismos, con respecto a los otros y con el resto del mundo, es decir, convertir la mirada y llevarla del exterior al interior.

En este sentido la hermenéutica del sujeto contiene elementos que nos ha servido para la construcción de la noción de ciudadanía en los jóvenes, el sujeto como ciudadano, y plantear un equilibrio, sobre el particular, a partir de los diferentes textos que ellos nos proporcionaron y las técnicas de la interpretación de la hermenéutica analógica. Por eso esta interpretación enuncia cómo los jóvenes deben preocuparse por sí mismos y construir algo fuera “de” donde el sujeto pasa a conocer su naturaleza, su relación con ella y la sociedad mediante el reto comunicativo que todos construimos a través del lenguaje.

“Porque preferimos ocuparnos de nosotros mismos”. Ocuparse de sí es un privilegio; es la marca de una superioridad social, en oposición a quienes deben ocuparse de los otros para servirlos, u ocuparse de un oficio para poder vivir.

Ahora se trata de ocuparse de sí mismo para sí mismo, uno debe ser para sí, y a lo largo de toda su existencia, su propio objeto: en primer lugar, una función crítica. La práctica de sí debe permitir deshacerse de todos los malos hábitos, todas las opiniones falsas que podemos recibir de la multitud, o de los malos maestros, pero también de los parientes y allegados. “Desaprender” es una de las tareas importantes de la cultura de sí.

Pero también tiene una función de lucha. La práctica de sí se concibe como un combate permanente. No se trata simplemente de formar, para el futuro, a un

hombre de valor. Hay que dar al individuo las armas y el coraje que le permitieran combatir durante toda su vida.

De esta manera nos permiten afrontar lo real, al respecto se plantean tres cuestiones:

1-La de su naturaleza. Aquí conviene señalar que estos discursos verdaderos que nos son necesarios sólo conciernen a lo que somos en nuestra relación con el mundo, nuestro lugar en el orden de la naturaleza, nuestra dependencia o independencia con respecto a los acontecimientos que se producen. No son en modo alguno un desciframiento de nuestros pensamientos, nuestras representaciones, nuestros deseos.

2-La segunda cuestión que se plantea tiene que ver con el modo de existencia de esos discursos verdaderos en nosotros, “los más confiables y mejores son aquellos cuya útil presencia en la adversidad nos trae una ayuda”.

3-Los métodos de esa apropiación, la memoria cumple en ella, un gran papel de ejercicios progresivos de memorización:

- . Importancia de la escucha en la forma de recordar lo que acaba de decirse,
- . La importancia de la escritura: tomar notas sobre las lecturas, las conversaciones, las reflexiones escuchadas o hechas por uno mismo,
- . Importancia, asimismo, de los retornos a sí mismo, pero en el sentido de ejercicios de memorización de lo aprendido; la verdad y el sujeto, proveer al sujeto de una verdad que no conocía y que no residía en él, se trata de hacer de esta verdad aprendida, memorizada, progresivamente puesta en aplicación, un cuasi sujeto que reina soberanamente en nosotros, es decir, una actitud hermenéutica en relación consigo mismo.

Entonces, nos conduce a una nueva idea: lo que estructura la oposición entre el sujeto antiguo y el sujeto moderno es una relación inversa de subordinación entre inquietud de sí y autoconocimiento. En los antiguos, la inquietud se ajusta al ideal de establecer en el yo cierta relación de rectitud entre actos y pensamientos: hay

que actuar correctamente, según principios verdaderos, y a la palabra de justicia debe corresponder una acción justa; es sabio quien hace legible en sus actos la rectitud de la filosofía; si en esa inquietud hay una parte de conocimiento, la hay en cuanto tengo que ponderar mis progresos en esta constitución de un yo de la acción ética correcta.

Según el modo moderno de subjetivación, la autoconstitución del sujeto es función tentativa indefinida de autoconocimiento, que ya no se desvela sino por reducir la distancia entre lo que soy verdaderamente y lo que creo ser; lo que hago, los actos que realizo, sólo tienen valor en tanto me ayudan a conocerme mejor. En consecuencia, la tesis de Foucault puede formularse así: “el sujeto de la acción recta de la Antigüedad es sustituido, en el Occidente moderno, por el sujeto de conocimiento verdadero”.

“...así, Foucault describe al sujeto en su determinación histórica pero también en su dimensión ética. Reitera acerca de él, lo que había enunciado en referencia al poder, esto es: el poder no debe pensarse como ley sino como estrategia; la ley no es más que una posibilidad estratégica entre otras. De la misma manera, la moral como obediencia a la ley no es sino una posibilidad ética entre otras; el sujeto moral no es más que una realización histórica del sujeto ético. En el ideal de dominación activa de los otros y de sí mismo en la filosofía griega clásica, de la inquietud de sí en la filosofía helenística y romana, Foucault describe posibilidades éticas del sujeto, así como, ulteriormente, en el cristianismo, la interiorización de la ley y las normas. Se trata por tanto de liberarse del prestigio del sujeto jurídico moral, estructurado por la obediencia a la ley, para poner de manifiesto su precariedad histórica. Esas prácticas de sí, lejos de ser consideradas por Foucault como una moda filosófica, son más bien la punta de lanza de una nueva idea del sujeto, alejada de las construcciones trascendentales y las fundaciones morales...” (Foucault, 2001:498).

Al explorar las apuestas filosóficas del sujeto embarcado en prácticas de sí y técnicas de existencia se pretende responder a lo que hoy se conviene llamar

“crisis de los valores”. Foucault lo conocía como el que pierde el “aura” de los valores y el derrumbe de las referencias tradicionales. La inquietud de sí, por ende, es un principio regulador de la actividad, de nuestra relación con el mundo y los otros.

3. 2 Aspectos metodológicos de la investigación

3.2.1 Elección de una escuela para hacer la observación

Aunque es sabido que en el medio educativo mexicano resulta difícil entrar a las escuelas para llevar a cabo una investigación. Sin embargo, en el caso que aquí se presenta esto no fue un impedimento. Una vez conseguido el permiso, poco antes de la aplicación de las entrevistas a profundidad se platicó con el maestro que impartía la materia en Ciencias Sociales de manera coloquial para conocer un poco la dinámica de la clase y de sus propias concepciones sobre su labor docente, al tiempo que se le solicitaba el ser parte de la investigación.

3.2.2 Aplicación de las entrevistas, la observación y los sujetos

3.2.3 La observación

Cabe mencionar que dentro de los objetivos de la presente investigación se tuvo el de conocer las construcciones que los jóvenes estudiantes hacen en el nivel medio superior, sobre la noción de ciudadanía; por ende, las entrevistas fueron el instrumento *ad hoc* para lograr dicho objetivo.

En mi cometido la observación fue una herramienta extra que me sirvió para determinar qué tanto influyen las clases de los profesores en los diferentes textos proporcionados por los jóvenes en el Colegio de Bachilleres. Por tanto, los días de clase del grupo de Ciencias Sociales con el que me permitieron trabajar fueron los martes, jueves y viernes, sin embargo, más sólo asistí a observación dos días,

martes y viernes de 8:00 a 9:00am, pues el jueves se me dificultaba por los seminarios de la maestría que se llegaban a empalmar con aquellos.

3.2.4 Las entrevistas a profundidad

La entrevista a profundidad¹⁰ se aplicó durante el periodo comprendido entre el 23 de Abril y el 7 de Junio del 2013, como señalado ya, los días martes y viernes. En ellos, logré ver que los maestros que imparten esta asignatura de Ciencia Sociales en el Colegio son profesores con diversas licenciaturas afines a la academia de Ciencias Sociales, y (sólo dos) cuentan con posgrado de maestro y pasante de doctorado, respectivamente.

De igual manera conté con la participación de 4 profesores que imparten la materia en cuestión, a quienes se les entrevisto, y ellos contaron libremente lo que querían que yo supiera; tres de ellos sólo cuentan con licenciatura y muy interesados en participar en cuestiones políticas, casados y con carrera como profesores frente a grupo por más de 8 años, el último de ellos con características similares es el único con posgrado en el Colegio de Bachilleres. Cabe señalar que todos ellos se mostraron accesibles y ayudaron a que la investigación se llevara a cabo.

Con relación a los jóvenes se trabajó con un grupo de 35 alumnos (as) del turno matutino del sexto semestre del Colegio de Bachilleres “Plantel 8”, sin embargo, solo se hicieron 12 entrevistas 9 a hombres y 3 a mujeres, mismos que fueron elegidos en el transcurso de la observación, por ser los jóvenes que participaban más durante las clases, independientemente de su sexo y las diversas construcciones que ellos tienen.

3.2.5 Diseño y aplicación de las entrevistas a profundidad

¹⁰ Ver anexo III

La selección y aplicación de esta técnica de investigación cualitativa se hizo tomando en consideración que ella permite la relación cara a cara entre los sujetos y porque, a través de preguntas (del entrevistador) y las respuestas (del entrevistado) se logra obtener información o textos sobre el objeto de investigación, las construcciones que sobre ciudadanía tienen los sujetos, mismas que posteriormente con la ayuda de la *hermenéutica analógica*, *habrían de llevarme a la delimitación de sus contenidos, carácter y estructura*, como pudieran ser la univocista, equivocistas o analógica.

Las preguntas diseñadas para ello se propusieron con el fin de lograr recabar la mayor cantidad de información sobre las diferentes concepciones que los jóvenes han venido construyendo sobre la noción de ciudadanía. Las entrevistas se realizaron desde el 23 de Abril al 7 de Junio del 2013. Este proceso comenzó los días que se realizo de las 8:00am a 10am con una duración aproximada de 30 a 40 minutos, por cada joven.

Cabe mencionar que las entrevistas se vieron muy limitadas en tiempos, por diversas situaciones, pues, su realización dependía de la disponibilidad del maestro para que salieran del aula los alumnos y de los días que se lograba charlar con los estudiantes, ya que el maestro les hacía examen cada semana.

Durante las entrevistas, los jóvenes se mostraban tranquilos en general, aunque dos o tres estuvieron un poco nerviosos. Es pertinente aclarar que antes de la entrevista formal sobre las nociones de ciudadanía, se platicó un poco con cada joven sobre sus actividades que realizaban extra-escolares o bien de algo que quisieran platicar y que fuera relevante para ellos.

De esas charlas se pudo establecer que los alumnos participantes son jóvenes que viven en una zona rural con todos los servicios públicos, son miembros de familias pequeñas y que cuentan con una economía modesta, donde ambos padres trabajan, mientras que ellos los jóvenes también trabajan en empleos temporales de comida rápida como son los Burger Kings, Mc Donals y Dominos Pizza.

3.2.6 Organización de los datos

Este aspecto de la metodología del trabajo comprendió la organización y análisis de la información, mismos que realicé de acuerdo al enfoque de la investigación cualitativa-hermenéutico analógico. Se recabaron los textos proporcionados por medio de las entrevistas a profundidad con los jóvenes del Colegio de Bachilleres y así mismo a algunos profesores que trabajan la materia de Ciencias Sociales con la cual se está trabajando. En el siguiente capítulo se hace una reseña de la organización, análisis y planteamiento de los resultados encontrados.

Capítulo IV

La epimeleia heautou del estudiante de bachillerato en su construcción sobre la ciudadanía

4.1 Sobre los jóvenes

Un objetivo fundamental del trabajo reseñado en esta tesis fue el de conocer las construcciones de ciudadanía que los jóvenes (aunque no todas las sociedades tienen el mismo concepto de adolescencia, podemos definir la categoría de jóvenes como: “la cultura juvenil no se puede identificar simplemente con la cultura del ocio, más bien emerge de una compleja amalgama de la edad y de la clase social, además de su implicación en la música pop y en las modas, incluye actividades que giran en torno a la delincuencia y al vanguardismo”) del Colegio de Bachilleres han construido hasta este nivel educativo, para ello fue necesario, introducirme en el campo, realizar observación, hacer entrevistas con los alumnos¹¹ y para complementar el análisis realicé algunas entrevistas a profesores¹² que imparten la materia de Ciencias Sociales para mirar qué influencia tienen ellos en las construcciones que los estudiantes hacen (por lo menos 4 de ellos que imparten la materia).

Una vez recabados los textos (productos de las entrevistas) que se hicieron a los estudiantes del Colegio de Bachilleres procedí a organizarlos, leer y releerlos, aplicando los procesos de análisis, interpretación y comprensión como lo recomienda la hermenéutica, labor que me llevó a establecer tres **ejes temáticos**: la epimeleia heautou del estudiante del bachiller y sociedad civil **EESC**, la epimeleia heautou del estudiante del bachiller y sociedad política **EESP** y la epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la escolarización **EEE**.

¹¹ Ver anexo III

¹² Ver anexo IV

4.1.2

I- La epimeleia heautou del estudiante del bachiller y sociedad civil (EESC)

La epimeleia del estudiante del bachiller y la sociedad civil es el primer eje Temático que resultó de dicha labor. El análisis, interpretación y comprensión de los textos de las entrevistas a profundidad que se aplicaron a los jóvenes del Colegio de Bachilleres contiene referencias a: qué es ciudadanía, cómo los jóvenes ejercen su ciudadanía en el espacio público, la participación ciudadana, las maneras en cómo los jóvenes ejercen su ciudadanía al interior del Colegio de Bachilleres, sobre de sí los partidos políticos representan a la ciudadanía y cuáles serían los ideales a cambiar de nuestra sociedad actual (si hubiera posibilidad de vivir un mundo mejor). A continuación se rescatan las diferentes construcciones de los jóvenes con respecto a las diversas temáticas contenidas en sus aportaciones.

Sobre qué es ciudadanía

En los textos que los estudiantes me han proporcionado se vislumbra que las construcciones sobre la noción de ciudadanía de los jóvenes del Colegio de Bachilleres hacen referencia principalmente a dos ámbitos: el civil y el político. De ellos, el primero permite ver que en las construcciones de los jóvenes sobre ciudadanía, tiene relación a la forma en como sujeto vivas en un lugar, región o país específico, la manera en cómo somos incluidos, se participa, se es parte y se está dentro de la sociedad, socializarte en conjunto con los otros mediante reglas para tener una mejor convivencia social. Con lo referente a lo anterior,

Ricardo me dijo:

...ciudadanía para mí es un conjunto de personas que vivimos en una región específica, además para ser ciudadano debe respetar el área donde (se) vive y con los que (se) vive y convive, pues, para tener una mejor relación...

En su caso **Martha expresa**

...Bueno es una forma en que las personas estamos incluidas, donde podemos participar, dar nuestras ideas, por ejemplo, lo que pensamos de lo que pasa a nuestro alrededor. También pienso que la ciudadanía es una parte elemental para cada ser humano, pues por este medio conoce sus derechos dentro y fuera del Estado...

Así como también, la ciudadanía (en su aspecto segundo, el político)

...es tener 18 años y poder votar en las elecciones para diputados, delegados o presidente de un país, en participación colectiva hacia la sociedad y donde tú vives, es hacer la democracia, que todos opinemos sobre un tema político integrando el propio Estado, imbricado al ámbito político. Además que las principales instituciones que forman a los ciudadanos son (tres) los llaman semilleros de la ciudadanía: *la familia, la calle* y la escuela (esta última en menos proporción). Al respecto Alexis expresa:

...Muchos la pueden definir cómo llegar a una cierta edad... por ejemplo, llegar a los 18 años e incorporarte a la sociedad adulta, pero, para mí, la ciudadanía es tener más valor hacia tu país, más participación ciudadana, más participación colectiva hacia la sociedad y, para mí, entonces, vendría siendo más una participación colectiva. Por ejemplo, a muchos niños no los pueden tomar como ciudadano por tener la edad que tienen y por ser menores de edad no los toman en cuenta...

De la misma manera los profesores hacen referencia a tres aspectos (que según ellos componen la noción de ciudadanía): la membrecía, la mayoría de edad y la ciudadanía social.

Por ejemplo **Mario**:

...la primera se refiere a la membrecía por el hecho de haber nacido en México es mexicano y por tanto tenemos ciertos derechos y obligaciones, el segundo aspecto, una ciudadanía que te la otorga la mayoría de edad, valdría la pena llamarlos como ciudadanos activos porque puedes ejercer ciertos derechos que antes no los tenías en la ciudadanía de membrecía, y la tercer aspecto es una ciudadanía social, una ciudadanía que se va como construyendo aunque a veces la persona no se comporte como ciudadano, es aquel que le tiene amor a la “cosa pública” y está es la misión que tenemos los maestros formar ciudadanos críticos, participativos de su entorno social...

Sobre el ejercicio de la ciudadanía en el espacio público

Los jóvenes estudiantes hacen referencia también a la manera en cómo ejercen su ciudadanía en el espacio público, aludiendo a que participan en la toma de

decisiones de su comunidad como la limpieza, el cuidado de las áreas verdes, en la convivencia entre vecinos. También en la forma en cómo expresan sus ideas, lo que sienten, en el respeto hacia los demás, en la libertad del otro, en cómo expresan sus distintas ideas desde sus diferentes roles sociales (estudiante, hijo, padre, hombre, mujer, trabajador, etc.) por un lado, y por el otro, participando en la vida pública ejerciendo el voto, enterándose de las diferentes propuestas de los candidatos para participar en alguna acción colectiva o aunado a ella ejercer algún papel político en la sociedad, ya sea, sobre todo, defendiendo sus derechos o cumpliendo determinadas obligaciones como ciudadanos que también las tienen determinadas obligaciones, como se puede ver en el caso de **Julio**.

...Siempre trato de participar en la toma de decisiones de mi comunidad... de enterarme qué es lo que van a hacer los representantes de la comunidad, por ejemplo, en mi comunidad hay muchos problemas de que no barren su calle o su banquetta y se hace mucha basura, entonces, procuramos todas las mañanas o los fines de semana limpiar la calle, barrer y nos hemos organizado con vecinos para tratar de convivir sanamente, por ejemplo, en la época de navidad, las posadas... eh... siempre tratando de empapar a la gente, de que se entere de las decisiones que está tomando la comunidad. Yo anteriormente fui "delegado infantil" y me empecé a incursionar en lo que es el ámbito político... he apoyado a diversos candidatos hacia la delegación... hacia la diputación y siempre tratando de... no ... acercamos a ellos para que apoyen, me he dado cuenta que desgraciadamente si quieres ver que el político te apoye debe ser durante campaña, porque cuando ya llegan al poder se olvidan de la gente... entonces, cuando están en campaña tratamos de aprovecharnos de la situación para que la gente se vea beneficiada... a mí no me importan colores, ideologías siempre trato de que la gente y mi comunidad sienta el apoyo de mí hacia ellos...

Según los profesores el ejercicio de la ciudadanía en el espacio público no es sólo votando o lo referente al ámbito político también a espacios sociales, por ejemplo **Pepé** alude:

...no sólo a través de tener derechos sino a través de participar activamente en la sociedad... bueno en varias ocasiones estuve de militante en partidos políticos de muy joven estuve en el PRD, PT y posteriormente como Delegado en el PRD... también jefe vecinal o lo que se conoce como de manzana de mi comunidad donde hábito. Hay que estar checando los servicios como el agua potable, la luz, el drenaje etc., lo de la vigilancia así es como se va ejerciendo; pues creo que el ciudadano que se queda al margen de estas actividades no puedes ejercer tus derechos pues también se tienen obligaciones... pues es que en donde vivo es zona ecológica y hay que estar al tanto de cuando sube gente que quiere talar árboles, quemando basura, etc.; ahí es donde de alguna manera participo...

Sobre la participación ciudadana

La participación ciudadana en el país, según los jóvenes del Colegio de Bachilleres, que participaron como colaboradores en la investigación, es un problema (dentro del ámbito político) porque así como hay personas que sí participan en las decisiones del país hay personas que no lo hacen, pues lo ven “demás”, o dicen “para qué participo si no va a haber un cambio”. O también que no se toman en cuenta las opiniones del pueblo y sus verdaderas necesidades. En relación a la participación dentro de lo que atañe a lo social, también la tildan como *precaria* porque no todos (as) se preocupan en las diferentes problemáticas que se llegan a presentar en una comunidad; por ejemplo, reportar las fugas de agua, cómo se pueden facilitar el desplazamiento de una persona con cierta discapacidad dentro de la comunidad, o en la limpieza de las calles. Al respecto **(Xavier)** opina:

...Siento que hoy en día la gente cada vez más se está incorporando hacia la toma de decisiones...nosotros como ciudadanos tenemos miedo a participar... porque te ignoran en lo que piensas, principalmente al pueblo; sólo la gente que tiene el poder ejerce su participación. A los de “abajo” nos excluyen, por ejemplo, en la aplicación de las reformas: educativas, laborales, etc...

Sobre esta misma temática **Carlos** menciona:

...Pues yo creo que la participación ciudadana viene del voto y todo este rollo pero... también viene de nuestras propuestas, nuestras ideas que damos hacia un gobierno o hacia un tipo de gobierno que se puede dar... pero debemos de ser más racionales a la forma de opinar, de hablar y expresarnos hacia la sociedad...

Al respecto los profesores dicen que no hay participación ciudadana, tildándola de “magra” pues hay mucha abstención, sólo un pequeño porcentaje participa y la gente se compra con pequeños regalos, por ejemplo **Alberto** dice:

... en México está muy “magra”, está en niveles muy ínfimos, el ciudadano en México está muy mediatizado por los medios de comunicación, también ahora salir a protestar es peor que fueras un narcotraficante... además la gente se va como borrego por un bote de leche... y eso está mal... ni siquiera sabe las propuestas de un partido político... o qué es lo que han hecho y simplemente por los regalos se van a votar... mucha gente participa por los intereses personales...

Sobre las maneras de expresar su ciudadanía al interior del Colegio de Bachilleres

En la información recabada destacan diferentes maneras de expresar su ciudadanía dentro del Colegio de Bachilleres: debaten *expresando* sus ideas en clase sobre algún tema en específico, sobre algún libro, sobre algo que está sucediendo en el país, sobre política, algún suceso que *les / o nos* haya sucedido en el transcurso del día. De igual manera lo hacen respetando la opinión de sus demás compañeros en clase, trabajando en equipo. Aunado a esto se encuentra la *relación socializadora* que los alumnos sostienen con los maestros del Colegio de Bachilleres, cuando ellos les explican el porqué de sus inconformidades que expresan a través de carteles que pegan afuera del sindicato. Todas ellas pueden ser consideradas claras expresiones de ciudadanía dentro del plantel. Sobre lo anterior mencionan:

(Josh)

...Siento que al momento de debatir con los compañeros, el ver cuál es su perspectiva sobre la situación que está pasando al interior de la sociedad, en el D.F. o en Cuajimalpa o en toda la república, esa es una expresión de la ciudadanía, al dar cuenta de lo que es estar en la sociedad, los problemas que están en la sociedad y cómo solucionarlos, eso es una viva expresión de lo que es ciudadanía dentro del colegio de bachilleres. Al igual de la participación de los profesores cuando tratan de dar a conocer las condiciones laborales dentro del colegio, también es una expresión de ciudadanía; también los estudiantes han hecho valer sus derechos aunque deben primero cumplir con sus obligaciones como ciudadano, como estudiante, como mexicano y como trabajador...

El apoyo a tutorías, la ayuda entre iguales que es solidaridad, elegir a los representantes de grupo y del mismo Colegio de Bachilleres, la gestión de las autoridades ante el gobierno local, calmar pleitos entre los jóvenes, que suelen surgir, son algunas de las expresiones donde los profesores ejercen su ciudadanía. Por ejemplo **Elías**:

... pues por ejemplo, la forma de dirigir con los alumnos, a los profesores, a la forma de socializarse con todas las personas que laboran en el Colegio, alumnos, profesores y trabajadores del mismo... también la gestión

de las autoridades ante el gobierno local, por ejemplo cuando los chavos se quieren golpear se trata de calmar la riña... también se les inculca que no tengan abusos por ejemplo, droga, alcohol y demás...

Sobre los ciudadanos en los partidos políticos

Imbricado al tema de la representación y participación ciudadana la información que arroja el contenido de las entrevistas con los jóvenes hace referencia a que el papel de los partidos como instituciones políticas y sociales “debería ser” representar algunas partes de la ciudadanía, en su opinión, porque todos pensamos diferente y tenemos ideales distintos de ahí, para algunos, la necesidad de que existan varios partidos políticos, pues, por medio de ellos se escucha al pueblo, sin embargo, no es así según otros jóvenes ellos sólo representan a una parte de la ciudadanía y, en relación a sus representantes se expresan diciendo: te mienten, se enfocan en el bien común para ellos, y sus ideales políticos son la posesión del poder y la acumulación de la riqueza. Por ende, como se puede apreciar, están en parte de acuerdo y en parte en desacuerdo en que los mismos partidos políticos representen a la ciudadanía. Por ejemplo, Damian dice:

...mmm... de cierta manera sí y no... sólo la representan al momento de las elecciones, por ejemplo, en el D.F. pero representarla, de acercarse a la gente y preguntar cuáles son tus necesidades y conforme a éstas llevarlas a la cámara de diputados, a la cámara de senadores... sólo veo de cierta manera la representación de algunos intereses y no de la ciudadanía. Es decir, de intereses ajenos a la sociedad, más acercados hacia lo que es el neoliberalismo...

Los profesores mencionan que los partidos políticos no representan a la ciudadanía pues sólo mediatizan el juego entre ellos y el sistema, al respecto

Mario da a conocer su manera de pensar diciendo:

...no... los partidos políticos le hacen el juego al sistema... no representan a la ciudadanía... sólo mediatizan las luchas... son parte del aparato del Estado... si quisiéramos un partido realmente democrático se tendría que jugar por fuera del Estado... los partidos juegan con símbolos ciudadanos... en un tiempo participe en el PRD y fue decepcionante... aquí los ciudadanos se quedan como un fantasma...

Sobre los posibles cambios que le harían a la sociedad actual

De igual manera aún perduran algunos ideales en los jóvenes del Colegio de Bachilleres hacia “la construcción de otra sociedad”. En primer lugar dicen intentarían cambiar el *sistema económico* por uno más equitativo, clave para que todo cambie automáticamente; apoyarían la “libre expresión” para que se logren valorar las ideas y propuestas de la gente, por supuesto convienen en que se ha de invertir más en *educación*, un punto clave para que cualquier sociedad tenga un desarrollo óptimo, pues, por medio de ésta se pueden enseñar valores en las personas como, por ejemplo, el respeto hacia los otros, el conocimiento de la igualdad, la importancia de la responsabilidad y el cuidado de la naturaleza. Entre otros aspectos a los que la información contenida en las entrevistas con los estudiantes figuran brindar más apoyo económico a los grupos más “vulnerables” de la sociedad (como los discapacitados, madres solteras, indigentes, campesinos e indígenas principalmente), apoyo a la ganadería y al campo para que México pueda producir y consumir lo elaborado en su país y así lograr vivir en un lugar mejor.

(Denisse)

... Meter más educación, más cultura porque ahorita ya se está perdiendo... por ejemplo ya no hay valores, no hay niñez; evitar las groserías, respetar las personas mayores, tratar a las personas con respeto, con igualdad. Los niños ahora son muy majaderos, no tienen educación, no tienen respeto por nada les vale lo que piense la demás gente, entonces la base de todo es una buena educación y que no sea machista, que sea abierta y con valores. Por ejemplo, si te das cuenta en este colegio no hay valores, ni a los maestros les tienen respeto, o pues si te pones exigente sí, les vale lo que les digan y mientan la madre cada que quieren...

Para los profesores sí se podrían hacer cambios en la sociedad actual, hacen énfasis en que para ello habría que llevar a cabo el cambio del sistema económico, la educación y el gobierno principalmente. **Pepé** menciona:

... los cambios se ven en la educación formal e informal, el financiamiento para las instituciones educativas públicas y el fomento a la cultura, también por cuestiones zapatistas (dentro de mi ser) deberíamos mandar y tener “el principio de revocabilidad”...

4.1.3

II- La epimeleia heautou del estudiante del bachiller y sociedad política (**EESP**)

La epimeleia heautou del estudiante del bachiller y sociedad política es el segundo Eje Temático que surgió en la investigación, éste contiene temas como: la pertenencia a alguna organización social o política, qué piensan los jóvenes del gobierno, sobre la democracia en México, la lucha partidista, la transición democrática (el regreso del PRI) y sobre su participación en las últimas elecciones. Aquí se rescatan algunos textos contenidos en los textos de las entrevistas que ha profundidad se llevaron a cabo con los jóvenes.

Sobre la pertenencia a alguna organización social o política

En sus textos, los jóvenes, enuncian que no pertenecen a ninguna organización política, sin embargo, aluden a que pertenecen a una institución social que es la *familia*, de igual manera su pertenencia a alguna *tribu urbana* hace que se constituya su identidad como jóvenes.

Por ejemplo: (**Pablo**) Xavier

...No... bueno hasta ahorita no pertenezco a ninguna organización política, pero sí a una institución social “la familia” y de la misma manera a mi grupo de *punketos* donde todos nosotros nos identificamos por nuestros gustos como jóvenes y de igual manera nos constituimos como jóvenes...

Los profesores mencionan su interés por su pertenencia a determinados partidos políticos, como el PAN y PRD. Uno de ellos forma parte del sindicato del Colegio de Bachilleres:

... sí... pertenezco a una organización formal del Colegio es el sindicato, en él soy el secretario de conflictos el representante con mayor peso a nivel general dentro del plantel... cada que hay un conflicto procuramos tener un consenso y sacar algunas cuestiones... pues el fin de estar en las organizaciones sería participar en la vida pública y defender nuestros derechos...

Sobre el gobierno

En relación al tema del gobierno no hay interés, y hay desilusión, pues, mencionan la nula credibilidad hacia él, por las promesas incumplidas de los candidatos o representantes políticos, al pueblo. Según ellos el gobierno es corrupto, es un aparato para someter a las personas, es *desequilibrado* (pues promete y termina haciendo el bien a los que no lo necesitan), no permite la libertad de expresión porque cuando se manifiesta la gente, los policías llegan y te quieren encerrar o reprimir, lo cual responde a que este es obviamente neoliberal. Hay algo común que todos mencionaron y es lo relativo a que el gobierno es aburrido y muestran un desinterés muy significativo, hacia él. Yliana dice:

... huuuy el gobierno... tengo dos perspectivas, una es que el gobierno miente mucho pero hace que las palabras que te dice te las creas, y otra, cuando yo empecé a trabajar en el gobierno y otros que vienen de "abajo" también nos explotan mucho. Si pasas una factura mal te dan cuello y sí otro que tenga dinero las pasa no tiene ningún problema...

Aunado a lo anterior algunos pocos jóvenes dicen que el gobierno también cumple la función de ser la base de toda sociedad porque sin él no habría equilibrio en el país, y que se necesita del gobierno para que se tomen ciertas decisiones, cambios o las modificaciones que se hagan en un país y definan su rumbo.

Según los profesores el gobierno es como un equilibrio en la sociedad y tiene muchos altibajos es su política económica es la que deberían cambiar, además es corrupto y tendríamos que depender menos del mismo gobierno, por ejemplo

Pepé:

...antes pensaba que el mejor gobierno era el que gobernaba menos, el que se metía menos en la vida pública de los ciudadanos... ahora pienso que el mejor gobierno sería el que no existe... el gobierno mexicano debería desaparecer y los ciudadanos deberíamos de tomar en cuenta menos el gobierno...

Sobre la Democracia en México

Según los jóvenes no hay democracia en México, pues, dicen que la palabra es polémica y representa los intereses propios y no los del pueblo, por ende, no terminan ellos de entender el significado de la palabra en sí. Según ellos se llevan años peleando por la verdadera democracia y se pueda respetar las decisiones que quiere el pueblo, además hace falta organizar foros de debate para conocer las verdaderas necesidades de la gente y así poder actuar sobre determinadas problemáticas. Además los medios de comunicación influyen en que “vivamos la democracia” pero realmente lo que hacen es decirnos de alguna manera qué hacer y qué pensar.

(Richard)

... Creo que es un tema muy difícil... pues para comenzar la palabra es bien polémica y pues aquí en México los intereses son propios no se ve tanto el bien común... el gobernar por la mejora del pueblo; aquí cada quien tiene que ver por su propio bolsillo, la democracia aquí es “ver cada quien por sí mismo y lo demás no importa...” no ves por el prójimo sino por tu misma estabilidad... Pienso que en México si hay democracia pero está muy deteriorada, no está organizada... no es justa, no se busca un bien para el pueblo en general... *está enferma...*

La democracia, enuncian los profesores del Colegio de Bachilleres, es la “prostituta política”. Es un significante flotante pues no ha bajado a todos los terrenos y no se toman decisiones democráticas, por ende, no hay democracia en México en el sentido formal:

Alberto dice:

... huy pues es un problema porque depende de cómo se defina... si sólo es la elección del voto, México ha vivido elecciones (independientemente si han sido sucias o no) entonces si hay democracia. El punto es que la democracia va más allá de lo formal... parece que debe ser más amplia... no sólo en el voto, también en el ámbito económico habiendo millones de pobres, también, la reforma educativa primero la aplican y después quieren preguntarte si está bien y estamos de acuerdo... no hay consensos... la democracia es un “significante flotante”... pues no ha bajado a todos los terrenos y no se toman decisiones democráticas, por ende, no hay democracia en México...

Sobre el regreso del PRI

Sobre las últimas elecciones los estudiantes piensan que hubo fraude y nuevamente se deja ver la falta de democracia en el país. El PRI volvió a ganar porque empresarios, como Slim y Salinas de Gortari apoyaron a que Peña Nieto quedara como presidente de la República, además de su fuerte posición política en el país por los años de gobierno que perduró en el poder. Al respecto, más de la mitad de los estudiantes entrevistados aseveran que en las urnas existían más del 50% de votos por Andrés Manuel Obrador y terminó ganando Peña, pues la mayoría de los jóvenes estudiantes participó como observadores y como representantes de partido. Además las entrevistas incluyen comentarios de que se gastó bastante dinero en *hacerle por todos* los medios que existían, la T.V. y la radio, las principales fuentes para influir en la decisión de los ciudadanos; aunado a lo anterior, Peña es una persona carismática y eso le sirvió mucho, imbricando los regalos y el dinero otorgado a ellos, los jóvenes, por el voto.

Por ejemplo, **Carlos:**

...por dinero, pues fue comprado, bueno a mi parecer no hubiera ganado Peña Nieto... Yo le iba a Andrés Manuel y él hubiera ganado... además la mayoría de bachilleres quería al PRD y nadie al PRI...

Según los docentes el PRI volvió a ganar porque cuestiones fraudulentas como lo son la el uso de dinero privado, existió propaganda política y televisiva desmesurada, el carisma del candidato y la compra de los votos. Por ejemplo habla **Mario:**

... porque el PAN no hizo bien su trabajo... no manejo adecuadamente la economía del país, se fue mucho capital y hubo mucha distracción, provoco mucha inseguridad... y pues el PRI fue la alternativa para que no quedara la izquierda...

Sobre su participación en las últimas elecciones

Y sobre el mismo tema de la política, en las últimas elecciones la participación de los jóvenes fue meramente a través del voto, sólo dos o tres no votaron porque pierden las ilusiones de que se llegue a respetar lo que la mayoría quiere. Al caso, a alguno de ellos además de votar se les ofreció dinero para ser representantes de partido u observadores en las casillas por parte de los diferentes partidos políticos (PRD, PAN, PRI, PVEM).

Alejandro dice:

... Sí participe... votando por el PRD...

Finalmente, la participación de los docentes en las elecciones es significativa, pues todos votaron aludiendo a que “nadie podría elegir por ellos”, al respecto mencionan:

Alberto:

...sí, desde que me acuerdo... siempre votando...

4.1.4

III- La epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la escolarización (EEE)

Finalmente la epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la escolarización es el último eje temático que se desprende del contenido de las entrevistas a profundidad. En este campo se rescatan temas como: si la escuela forma ciudadanos, qué tipo de ciudadanos forma, y qué piensan de las normas que regulan al interior del Colegio de Bachilleres.

Sobre el papel de la escuela como formadora de ciudadanos

La mayoría de los jóvenes, excepto dos de ellos, mencionan que una de las misiones o tareas de la escuela es formar ciudadanos, pues, la escuela brinda a los ciudadanos herramientas para resolver problemas en la vida, además dicen te da aprendizajes, conocimientos y fomenta los valores para que seas mejor persona, profesionista, hombre, mujer, trabajador, estudiante.

A los que refieren que la institución escolar no forma ciudadanos es porque, según ellos, sólo te da conocimientos que nunca aplicas y no pones en práctica, te dan lo básico y no te dicen cómo usarlo (por ejemplo, las matemáticas, la historia, etc.)

Julio se expresa al respecto favorablemente y dice:

...Claro que sí, la escuela y la familia son los que forman a los ciudadanos... en la escuela te dan lo que son las clases de historia para que sepas porque eres mexicano, qué sucedió para que fueras mexicano... he... la Educación Cívica, lamento que hayan retirado esos aspectos de la educación que es básico para saber ser un buen ciudadano y ser un buen mexicano, cuáles son tus derechos y cuáles son tus obligaciones, claro que la escuela es semillero de los buenos ciudadanos porque de aquí se desprende, por ejemplo, en mi caso, yo desde la secundaria me di cuenta o quise participar más en la política porque supe que de ahí podía apoyar más a la ciudadanía...

En relación a éste rubro los profesores del Colegio de Bachilleres aluden a que la escuela es la institución encargada de formar ciudadanos, impartiendo principios y valores, además haciéndolos críticos, responsables con la sociedad y consigo mismo, con su país. Al respecto **Pepé** dice:

... es su obligación... pues desde el civismo se debe formar la conciencia del joven para vivir en concordancia y vivir de y para tu comunidad... "El que nace para servir sirve para vivir". La escuela es una de las instituciones importantes para formar ciudadanos...

Sobre qué tipo de ciudadanos forma la escuela

Los jóvenes que aluden a que la escuela está formando ciudadanos responsables, sujetos que investigan, preguntan, dudan, ciudadanos aptos, conscientes, trabajadores, que tengan una carrera, un buen trabajo y saberes. Sin embargo, aluden también los jóvenes al hecho de que, la escuela te da las bases para tomar lo que quieras o te convenga, según los jóvenes, también hay ciudadanos rateros, trabajadores explotados que sólo se preparan para trabajar en pizzerías o hamburguesas, mano de obra barata. O también borregos que sólo “obedecen ordenes” como los soldados.

Al respecto **Iván** dice:

... por ejemplo, hay ciudadanos consciente e inconscientes, o sea finalmente los inconscientes son los que ignoran toda la educación que llevaron... o sea que sí son ciudadanos pero no toman conciencia de lo que viven y de lo que les está pasando. Y yo defino a los conscientes como los ciudadanos que ejercen toda la educación que llevaron, y a lo mejor exponen ideas y hacen cosas que tal vez ayuden a que mejore el entorno donde vivimos...

Según los profesores la escuela es una de las instituciones más importantes para la formación de ciudadanos, por ende, les brinda herramientas y elementos para integrarse como ciudadano en un país donde vive, sin embargo también menciona

Alberto:

...esto viene desde la familia... ósea la familia forma ciudadanos y la escuela los reafirma, entonces tú ya traes una base que siempre es la familia y en la escuela vienes a reafirmarlos...

Sobre las normas que regulan al interior del Colegio de Bachilleres

En los textos de las entrevistas se expresan las formas en que los estudiantes entienden las normas que regulan las interacciones al interior del Colegio de Bachilleres, que pueden ser entendidas como manifestaciones de las formas de vivir la ciudadanía, algunos jóvenes piensan que son buenas porque permiten el

orden y la convivencia en la escuela. También se expresan en ellas posiciones encontradas, pues, otros reprobaban definitivamente la mayoría de las reglas, ya porque algunas son “incongruentes”, ya porque éstas sólo benefician más el plantel, y a gente que trabaja en él. Por ejemplo, refieren que la credencial se les quita al estudiante si presenta alguna enmendadura o si está un poco doblada, con el fin de que compren otra y, obviamente, los costos son un poco elevados, además refieren que se abrió una cafetería adentro del plantel para que se consuma ahí mismo, a la par que se prohíbe el libre tránsito de los estudiantes a algún otro lugar, así, según ellos, se les trata como si fueran niños de kínder. Hay otro punto interesante, que más de uno mencionó y que resalta en el texto fue el manejo de los planes de estudio. Al respecto dicen que éstos no les brindan los elementos necesarios para que los jóvenes estén en condiciones de competir con otros jóvenes, y entrar a la universidad. Esto debido a que según el reglamento debe respetarse y cumplirse el plan de estudios manejado por la institución, lo que en términos prácticos los hace insuficientes.

Emy:

...Pues es severa en unos casos e incongruente... bueno si eres una persona que respeta todo lo que dicen los demás está bien... “si agachas la cabeza” todo marcha bien...

Bueno es que luego hay ocasiones en las que las autoridades de aquí son muy mandones... Por ejemplo, hay un amigo que se dedica hacer ejercicio en las canchas y le quitaron su credencial... tuvo que venir su mamá y bueno (se armó) un desmadre por nada, y, sólo por estar haciendo ejercicio... o también te quitan la mochila...

Finalmente sí los ciudadanos son formados tanto en la escuela como en la familia, según los profesores, las normas y reglas – como en toda sociedad democrática - vienen a estar presentes. Al respecto califican las normas que existen al interior del Colegio de Bachilleres como buenas y pertinentes pues la normatividad ayuda a mantener el equilibrio en las instituciones (aunque mencionan que muchos jóvenes desconocen el reglamento del C.B. debido a su desinterés en el asunto).

Mario:

... sí no hay normas sería como una “anomía”... la normatividad es necesaria para la convivencia pacífica, un ser humano no puede vivir sin reglas y sin derechos. Es decir, la libertad se ejerce sólo a través del derecho, pues no funciona la “anarquía” en esta sociedad...

Sobre la formación del ciudadano

Finalmente en lo que toca a la formación del ciudadano, en las materias del plan de estudios del plantel, los jóvenes mencionan que las materias del Colegio de Bachilleres (principalmente la materia de Ciencias Sociales) les brindan elementos para ser buenos ciudadanos, comprender el sentido de ser mexicanos, entender y darle una explicación a los problemas sociales que estamos viviendo, y tratar de evaluarlos, además de corregir sus pensamientos con mejores ideas y formas de expresarse con los demás, permiten conocer nuestros derechos y a su vez nuestras / sus obligaciones, y así ser mejores sujetos,

Adriana dice:

...Bueno... pues podría decirse que sí... En el semestre pasado estuvimos hablando de los ciudadanos, de los derechos que tenemos como ciudadanos, obligaciones, los artículos que explican porque somos mexicanos y este semestre lo hemos tratado pero en (*relación a*) los problemas de la sociedad...

Según los profesores la escuela es una de las instituciones más importantes para la formación de ciudadanos, por ende, les brinda herramientas y elementos para integrarse como ciudadano en un país donde vive, sin embargo también menciona

Alberto:

...esto viene desde la familia... ósea la familia forma ciudadanos y la escuela los reafirma, entonces tú ya traes una base que siempre es la familia y en la escuela vienes a reafirmarlos...

Sobre los elementos que brinda la materia de C.S. para la formación de ciudadanos

Los profesores del C.B. dicen que las materias que conforman el plan de estudios (en general) dejan su pequeña o grande aportación para la formación de los ciudadanos pues les crean valores como la responsabilidad y el respeto, además les permiten socializar con un grupo de trabajo y su integración con otras personas. **Elías:**

...claro aunque las materias que había antes de la reforma eran mejor, considero que no era necesario cambiarlas pues el programa anterior brindaba muchas herramientas para la formación de ciudadanos. Actualmente es difícil que los jóvenes ejerzan su ciudadanía, sus derechos y estén dentro del quehacer político...

4.2 INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS

En el apartado anterior se habló de las formas en que se rescataron los textos de las entrevistas, de su análisis y de sus contenidos, de los cuales se derivaron tres ejes temáticos sobre las construcciones de ciudadanía que hacen. De esta manera, de la información recabada de las entrevistas a los estudiantes del Colegio de Bachilleres, se hace un rescate general de lo que los jóvenes enunciaron en sus textos, hecho esto procedimos a la interpretación de dichos textos y contenidos, como se recomienda en la investigación hermenéutica. En lo que sigue damos cuenta de dicho proceso.

EJES TEMÁTICOS:

I- La *epimeleia heautou* del estudiante del bachillerato y la sociedad civil (EESC)

En la información que contienen los textos que los estudiantes me proporcionaron en las entrevistas, relacionados al eje temático de la *epimeleia heautou* del bachiller y la sociedad civil, destaca la relativa a la construcción del concepto de ciudadanía, qué es ciudadanía, el ejercicio de la ciudadanía, la participación ciudadana y el papel de los partidos políticos en la representación ciudadana, las también construcciones que sobre la noción de ciudadanía hacen

los jóvenes del Colegio de Bachilleres con referencia principalmente a dos ámbitos: el social y el político.

El primero es construido a partir del reconocimiento de que como sujeto se vive en un lugar, región o país específico, la manera en cómo somos incluidos en él, el participar y estar dentro de la sociedad, un proceso de ciudadanía (o una socialización) en conjunto con los demás miembros de la sociedad u otros, mediante reglas para lograr una convivencia fincada en las relaciones sociales. Todo ello en relación al ámbito social. Así como también, refieren a que la identidad de ciudadano, si bien formalmente, se obtiene a los 18 años, porque desde ese momento se adquiere el poder votar en las elecciones para diputados, delegados o presidente de un país, así como con la, participación colectiva en y hacia la sociedad donde cada uno de nosotros vive. Asimismo el concepto de ciudadanía en ellos es correlativo a democracia y, por lo mismo, con la libertad, que todos tenemos a opinar sobre un tema político. Más también tiene que ver con la integración al propio Estado, al ámbito político, y por igual tiene que ver con las funciones de instituciones, que, en su léxico, son los semilleros que forman a los ciudadanos y que son tres: *la familia, la calle* y la escuela (en menos proporción).

La manera como los jóvenes estudiantes del bachillerato ejercen su ciudadanía en el espacio público, según las aportaciones de los estudiantes, es participando en la toma de decisiones de su comunidad. Como lo es en su limpieza, el cuidado de las áreas verdes, la convivencia con / y entre vecinos, también lo hacen bajo la forma en cómo expresan sus ideas, lo que sienten, (en el Colegio por ejemplo), en el respeto hacia los demás, la libertad propia y del otro, en cómo expresan sus distintas ideas desde sus diferentes roles sociales (estudiante, hijo, padre, hombre, mujer, trabajador, etc.) por un lado y por el otro, participando en la vida pública ejerciendo el voto y enterándose de las diferentes propuestas de los candidatos. Sin embargo, cuando hablan de participación ciudadana dicen que en el país es un problema, en su opinión, dentro del ámbito político porque así como hay personas que sí participan en las decisiones del país, hay también personas

que no lo hacen, pues, lo ven que es “por demás”, o dicen “*para qué participo si no va haber un cambio*” o porque no se toman en cuenta las opiniones del pueblo y sus verdaderas necesidades. En relación a la participación dentro de lo social, también la tildan como “precaria”, porque “no todos (as)” se preocupan en las diferentes problemáticas que se llegan a presentar en una comunidad.

Los jóvenes mencionan que el papel de los partidos políticos, considerados como instituciones - políticas y sociales, “debería ser el de representar, algunos/as partes de la ciudadanía”, pues por medio ellos se escucha al pueblo, sin embargo, no es así, según los jóvenes pues sólo representan a una parte de la ciudadanía y a su representante. Por tanto, perduran no quisiera dejar de mencionar al respecto de este apartado que entre los estudiantes se mantienen algunos ideales hacia “la construcción de otra sociedad”; como son el cambio de sistema económico, apoyos para los sectores sociales de gente vulnerable, y la mejora en la educación; cuidando e incrementando los valores, el respeto, la igualdad, la responsabilidad.

II- La epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la sociedad política (EESP)

En los contenidos de los textos de las entrevistas con los estudiantes relacionados al eje temático de la epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la sociedad política, campo en el que quedan insertos aspectos como la democracia, las organizaciones políticas, el gobierno y las elecciones. En este eje, los jóvenes dejan ver escasa pertenencia a alguna organización política, sin embargo, aluden a que, la *familia*, de igual manera que alguna *tribu urbana* conforman instituciones sociales, que contribuyen a que se constituya su identidad como ciudadanos jóvenes. En relación al tema del gobierno, aunque sirva como equilibrio para la sociedad, según algunos de los jóvenes, no hay interés, pues, mencionan la nula credibilidad en ellas, porque son causa de desilusión en lo que toca a las promesas incumplidas de los candidatos, los representantes políticos al pueblo, razones por las que también tildan al gobierno de corrupto, como un

aparato que solo sirve para someter a las personas y desequilibrado, pues, promete y termina haciendo el bien a los que no lo necesitan, a la vez que reprime y es definitivamente neoliberal.

Para los estudiantes del Colegio de Bachilleres, según los contenidos de las entrevistas, no hay Democracia en México. Dicen que la palabra es polémica y polisémica ya que en el lenguaje común de ellos ésta representa sólo los intereses propios, no del pueblo en general, ya que los políticos llevan años peleando por lo que dicen ser la verdadera democracia y porque se respete las decisiones que quiere el pueblo. Más no ha habido logro notable en ese sentido.

Y por lo que respecta a las últimas elecciones, los estudiantes piensan que hubo fraude y que nuevamente se dejó ver la falta de democracia en el país. En su opinión, el PRI volvió a ganar porque recibió el apoyo de empresarios como, Slim y políticos como Salinas de Gortari quienes vieron a Peña Nieto como el futuro presidente de la República que favorecería sus intereses y que si bien el candidato es carismático, el hecho de que se invirtió dinero, los medios de comunicación *comprados* influyeron bastante sobre el proceso. Por último, y bordando sobre el mismo tema de la política, en el parecer de los estudiantes, en las últimas elecciones, la información vertida deja ver que sólo algunos no votaron porque perdieron las ilusiones de que se llegue a respetar lo que la mayoría quiere.

III- La epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la escolarización (EEE)

Finalmente, en sus textos proporcionados por los estudiante, la información relacionada al eje temático de la epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la escolarización, toca ámbitos como la formación del ciudadano, los tipos de ciudadanos, las normas del Colegio de Bachilleres como espacio de práctica de la democracia, y la influencia de las materias, principalmente la de Ciencias sociales, en la formación de ciudadanos, la mayoría de los jóvenes estudiantes que participaron en la investigación, excepto dos de ellos, piensan que los

conocimientos adquiridos en la escuela no les son útiles, ni los aplican en la vida cotidiana. Otros mencionan que si bien una de las misiones o tareas de la escuela es formar ciudadanos, si bien la escuela ha de brindar a los ciudadanos herramientas para resolver problemas en la vida, también, fomenta aprendizajes y conocimientos y valores para que se sea una mejor persona. Por ende, para los que así opinan, la escuela está formando ciudadanos responsables, que investigan, preguntan, dudan; ciudadanos aptos, conscientes, orientan a que el estudiante obtenga cualidades y valores y también a que tengan una carrera, un buen trabajo, y con saberes, sin embargo, según los jóvenes la escuela da las bases para tomar lo que quieras o te convenga,

Sus textos, también, en relación con el mismo contexto escolar, argumentaron sobre las normas que regulan al interior del Colegio de Bachilleres. Sobre el particular, algunos piensan que las normas y valores éticos que fomenta en la institución, de acuerdo a su misión y función son buenos porque permiten el orden y la convivencia en la escuela. Sin embargo, en esto, hay posiciones encontradas pues otros reprueban la mayoría de tales normas y las reglas que determinan las interrelaciones entre los diferentes grupos de la población escolar por ser “incongruentes”.

Finalmente, en lo que toca a la formación del ciudadano, los estudiantes hacen énfasis en que las materias que se imparten en el grado o año correspondientes en el Colegio de Bachilleres, y no sólo la materia de Ciencias Sociales les brinda elementos para ser buenos ciudadanos, comprender el sentido de ser mexicanos, conocer sus derechos y, a su vez, sus obligaciones desde una cultura libresca y práctica amenazada por la reforma educativa.

4.2.1 Síntesis del análisis de la interpretación

I- La epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la sociedad civil (EESC)

El concepto de ciudadanía atraviesa por una profunda crisis de significado (Dubar, 2002) pues frente a un modelo de sociedad híper-complejo y homogeneizante

surge entre los sujetos la necesidad de optar por diversas interpretaciones de ciudadanía. Por tanto la construcción de la ciudadanía que los jóvenes del Colegio de Bachilleres hacen es en parte como el espejo de la interpretación a la que alude Cortina (1996) referida a su construcción amplia y minimalista, la cual está constituida en tres ámbitos principales: la sociedad civil, la sociedad política y la escolarización.

Cuando los estudiantes hacen referencia al primero de ellos se hace presente la relación social que ellos establecen como sujetos sociales pertenecientes a un espacio como la escuela, comunidad o país, y que están dentro de estas en constante interacción entre ellos mismos y con los otros ya sea opinando sobre algún tema, tomando decisiones sobre algo que atañe a su vida, expresando sus ideas y confrontando los diversos puntos de vista que surgen alrededor de la misma socialización, desde los diferentes roles que les toca jugar.

El segundo ámbito que integra la construcción de lo que es ciudadanía para los jóvenes es el político, en éste predomina la importancia de ser un sujeto con más de 18 años que ya forma parte del Estado y puede ejercer el voto con responsabilidad, para elegir a sus representantes políticos o gobernantes, integrado en una comunidad o país y participando en toda la extensión de la palabra en ella. Como ya se ha mencionado anteriormente se ha de tomar muy en cuenta lo que nos han dicho ellos, los jóvenes estudiantes del Colegio de Bachilleres, en lo que toca a que los principales “semilleros”, formadores de ciudadanos son: *la familia, la calle y la escuela*.

La construcción de otra sociedad mejor esta entre sus utopías, pues mencionan que se puede lograr siempre y cuando se reformara el sistema económico y haya apoyos para fomentar una mejor educación acompañada de valores, respeto, igualdad y responsabilidad entre los sujetos sociales. De esta manera hacen sus construcciones desde la *epimeleia heautou* (inquietud de sí mismos) pues según ellos por sí mismos nunca se habían detenido a preguntarse qué es ciudadanía aunque superficialmente hacen un examen de conciencia ligado al ejercicio

político donde los jóvenes se encuentran inmersos. Cuando los jóvenes rescatan los diferentes elementos que constituyen la ciudadanía, el alma utiliza el lenguaje para adquirir técnicas, destrezas y principios mediante los conocimientos adquiridos que les permiten vivir como corresponde el buen vivir, según Foucault.

En este sentido uno de los planteamientos de la hermenéutica del sujeto es que los jóvenes mediante su epimeleia heautou salgan de la masa, del estado de la ignorancia, y sean distintos a la mayoría.

Para los profesores la ciudadanía se refiere a la membresía por el hecho de haber nacido en México, a ciertos derechos y obligaciones conforme el ciudadano va cambiando de edad. En segundo lugar, una ciudadanía que te la otorga la mayoría de edad, pues adquieres asumes derechos que antes no los tenías en la ciudadanía de membrecía. Por lo demás, el tercer aspecto que se remite en sus versiones, es una ciudadanía social, una ciudadanía que se va como construyendo no sólo a través de tener derechos sino a través de participar activamente en la sociedad y, por supuesto, dentro del Colegio de Bachilleres, por ende, las construcciones que los profesores hacen de la ciudadanía, se acercan a los planteamientos que hace Marschall, (1965) pues pueden ser reconocibles como una cuestión de derechos a partir de tres dimensiones (civil, política y social).

Los profesores afirman sostener que en México la participación ciudadana es “casi nula” pues el ciudadano se ve mediatizado por los medios de comunicación. La ciudadanía no es representada por los partidos políticos pues éstos sólo mediatizan las luchas siendo parte del Estado. Empero, si hubiera posibilidad de cambiar la situación del país los cambios tendrían que comenzar con el sistema económico y obviamente desde la educación formal e informal.

II- La epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la sociedad política (EESP)

En relación a este aspecto, se alcanza a ver la escasa pertenencia y el poco interés que los jóvenes del Colegio de Bachilleres tiene por la afiliación a alguna organización política. Lo que destaca que se es formado como ciudadano sólo

formando parte de la *familia* como primera institución social, así como, imbricando su la pertenencia a varias tribus urbanas; esto como resultado a la nula credibilidad en la gobernabilidad del gobierno, al que califican de corrupto y aparato cuya función es someter a las personas. Por ende, la afirmación de su individualidad y la construcción de estrategias personales, son dos cursos que siguen para para su integración a la sociedad como ciudadanos responsables. Además según ellos en México, los jóvenes que colaboraron en la investigación no hay democracia, pues, quienes asumen el poder sólo representan – o ven por - los intereses, trátase de los propios representantes de los partidos políticos u otros políticos. Lo cual tratan de mostrar por ejemplo, mencionando *el fraude que hubo en las últimas elecciones*, ya que ellos aseguran que *se compraron los votos, los empresarios ayudaron, se invirtió dinero* si bien no pasan desapercibido el hecho de que el candidato (ahora gobierno) tiene carisma.

Así los textos proporcionados por los jóvenes del Colegio de Bachilleres dejan ver, si se puede decir, su actitud apolítica pues hay poco interés en los asuntos relacionados con este ámbito debido a su pérdida de credibilidad en la gobernabilidad (además tampoco pertenecen a organizaciones como los partidos políticos y tampoco está en sus ideales hacerlo), sin embargo, en su posición de jóvenes no saben cuál es el objeto del buen gobierno por eso deben ocuparse de sí mismos para lograr un autoconocimiento a través del conocimiento del exterior al interior de sí.

En relación a este eje temático los profesores mencionan que la democracia no sólo se ejerce en el voto hacia algún partido político, va más allá de lo formal, por ende es un “significante flotante” pues no ha bajado a todos los terrenos como, por ejemplo, en el ámbito económico. De esta manera se entiende por qué el mejor gobierno, según los profesores, sería el que no existe. Sin embargo sienten la necesidad de pertenecer a organizaciones formales como los grupos del profesorado en el Colegio, como el sindicato, por ejemplo, pues el fin de estar y ser parte de ellas es el de participar en la vida pública y defender sus derechos.

III- La epimeleia heautou del estudiante del bachiller y la escolarización (EEE)

La escuela pública siempre ha integrado una dimensión axiológica en el perfil del tipo de ciudadano o ciudadana que se desea formar. Aunado a esto los planteamientos expresados por Edgar Morin respecto a los siete principios clave para la educación del futuro: menciona la formación de una ética del género humano.

En la Reforma curricular 2001-2006 se refuerza el proceso de formación ciudadana y el de su personalidad pues se consideran algunas líneas de acción relacionadas a la formación del ciudadano como lo son los valores relacionados con la ética social, la protección del medio ambiente, la calidad, trabajo cooperativo, democracia y derechos humanos. En otras palabras, se presenta como el propósito de formar ciudadanos con un proyecto de vida basado en competencias académicas, laborales y vocación profesional con autoestima y compromiso con la sociedad, con su familia y consigo mismos.

Sin embargo, con la Reforma Integral de la Educación Media Superior 2006-2012 se incorpora el interés por la promoción de la formación ciudadana y la consolidación de los principios éticos que se contemplan en la misión del Colegio de Bachilleres, empero, se puede percibir que es nula la formación del ciudadano en esta institución, al menos que esté explícita en el contenido de los planes y programas de estudio del CB. En cuanto a los cuatro objetivos curriculares que se plantean, en las últimas reformas aquí citadas, es muy poca la orientación del plan de estudios a la formación del ciudadano.

Entonces, los ideales anteriores quedan sólo en el discurso, pues, la información proporcionada por los estudiantes en las entrevistas así lo deja ver. En este mismo sentido, al hacer una revisión del último plan de estudios que los jóvenes del

Colegio de Bachilleres trabajan actualmente no se incluyen contenidos específicos para la formación de ciudadanos. De ésta manera, si se incluyera como eje transversal, la escuela sí formaría ciudadanos calificados aptos, conscientes, responsables, trabajadores y que investigan, pues, dentro del mismo espacio educativo se necesitan normas y valores y su práctica porque son las que permiten el orden y la convivencia entre los mismos sujetos.

Sin embargo en este tercer ámbito, los jóvenes dicen que la escuela no es la principal institución formadora de ciudadanos, pues sólo les brinda herramientas como valores y conocimientos para fomentar el aprendizaje. Así, si bien algunas materias les transmiten elementos para ser buenos ciudadanos y comprender el sentido de ser mexicanos, conocer sus derechos y obligaciones, solo lo hace desde una cultura libresca y una práctica docente esta amenazada por la reforma educativa, por ejemplo, aunque la formación ética de los educandos siempre ha estado a cargo de la materia de Civismo.

Según los profesores además de la familia, la escuela es una de las instituciones más importantes para la formación y reafirmación del ciudadano pues desde el civismo se debe formar la conciencia del joven para vivir en concordancia y en convivencia pacífica, por tanto, las materias que se imparten en el Colegio de Bachilleres les brindan algunos elementos para la formación de ciudadanos.

En los relatos obtenidos de los profesores del Colegio de Bachilleres se deja ver que todos (al menos los cuatro que entrevistaste) construyen la noción de ciudadanía desde el ámbito político pues su influencia al pertenecer a organizaciones políticas (como algún partido) deja entrever que la participación ciudadana mediante el voto es el ejercicio que define quién es un buen ciudadano y quién no lo es; pues mediante esta acción elegimos a nuestros representantes, imbricando obviamente dos elementos que de igual forma la constituyen ser mexicanos y cumplir la mayoría de edad.

Entonces, podríamos atrevernos a concluir que su epimeleia heautou está bien “institucionalizada” pues la mayoría de sus respuestas tienen que ver con el desarrollo del sujeto y su relación dependiente con alguna institución, por ejemplo, mencionan que los jóvenes en su condición social de estudiantes, la escuela los forma como ciudadanos; aunque no demeritan la función de la familia si la colocan en segundo término. Sin embargo sí hay algunas discordancias pues mencionan que la democracia al menos aquí en México es una palabra con significado “flotante”, “magra” y que no existe pues no se respetan las decisiones del pueblo y de los ciudadanos.

En suma, estos relatos me llevan a precisar que hay elementos que tienen coincidencias entre ellos pues la mayoría de los jóvenes plantean que la ciudadanía es la sociedad, ellos mismos, su relación con los otros, su participación en las diferentes relaciones que mantienen en la sociedad, en efecto, el ámbito social es de suma importancia. Otros pocos mencionan que la ciudadanía viene estar constituida por procesos políticos que la conforman, como el voto, por ejemplo que viene a estar expresada por medio de la participación ciudadana.

Aunado a lo anterior, está presente que el proceso de construcción de ciudadanos epimeleico (“inquietud de sí”) viene desde la familia, y en segundo lugar queda la escuela porque aluden a que los contenidos y conocimientos que ellos adquieren a veces son inservibles y que sólo algunos jóvenes dicen que la escuela les dota de valores y conocimientos que son herramientas para su futuro. En algún momento hacen referencia a que la calle forma ciudadanos empero se refieren a las relaciones que establecen con los otros.

Y finalmente, las misiones y ambiciones de la escuela pública (y también escuela privada) el formar un tipo de ciudadano responsable y participativo tal como lo mencionan los planes y programas de estudios revisados, al menos sólo queda como parte del discurso porque el currículum no se encuentran contenidos relacionados con valores, cívica o democracia.

CONCLUSIONES

Finalmente, de todo lo anterior trabajado en la tesis, se ha podido concluir que:

1-El concepto de ciudadanía atraviesa por una profunda crisis de significado y de ello emana la “necesidad” de optar por *diversas interpretaciones* de *ciudadanía* que se le han asignado desde los distintos ámbitos de la vida social, política, jurídica y cultural.

2-Las construcciones de ciudadanía que los jóvenes del Colegio de Bachilleres hacen vienen desde el planteamiento de la “inquietud de sí mismo” (*epimeleia heautou*) que es referida a la cuestión del conocimiento del sujeto, a la cuestión del conocimiento del sujeto por sí mismo y a la relación entre sujeto y verdad a lo largo de su vida; por ende, se pretende ver la actitud con respecto a sí mismo, con respecto a los otros y con respecto al mundo que les rodea.

3-Son varias las investigaciones que se han hecho sobre la temática de ciudadanía en ámbitos educativos, políticos, sociales, sin embargo, la presente investigación pretendió, de manera modesta, contribuir a éste cúmulo de indagaciones para conocer las diferentes construcciones de ciudadanía que los jóvenes hacen ya en nivel medio superior.

4-La multiplicidad de problemáticas con las que se enfrentan los jóvenes permite ver la participación fragmentada de su papel como ciudadanos pues así es como se asumen las juventudes en este contexto, y dentro de ello los jóvenes estudiantes del Colegio de Bachilleres.

5-En el 2013 residen en nuestro país 31 millones de jóvenes de 15 a 29 años que es el 25% de la población total “más problemática” o “más vulnerable que otras” debido (posiblemente) al cambio de la época.

6-El abandono escolar de las juventudes actualmente se debe a tres motivos principalmente: la falta de dinero en el hogar para útiles, prefieren trabajar que estudiar y les disgusta el estudio.

7- Las construcciones de ciudadanía que los jóvenes del Colegio de Bachilleres hacen desde su *epimeleia heautou* rescatan dimensiones sociales y en menor cantidad el ángulo político, tal y como lo menciona Marschall (1965) pues afirma que la ciudadanía puede ser reconocible como una cuestión de derechos a partir de tres dimensiones: la civil, (que garantiza los derechos civiles y las libertades personales para los miembros de un territorio delimitado); la política, (que busca garantizar el derecho al sufragio y a la participación y finalmente; la social, (referida a los derechos al bienestar, vinculados a las políticas sociales, del Estado-nación) en este sentido maneja la ciudadanía más que como una simple condición de estatuto o situación legal.

8-En las construcciones de ciudadanía que los profesores hacen se mira los tintes políticos de su pertenencia a organizaciones políticas, sin embargo, las construcciones de ciudadanía de los jóvenes estudiantes del Colegio de Bachilleres se inclinan en ámbitos sociales.

9-La formación ciudadana se enfoca en materias específicas como el “civismo” complementándola con un enfoque eminentemente normativo (referente a las leyes que rigen la vida social) y contenidos de derechos humanos.

10-La materia de Ciencias Sociales con la que se trabajo no tiene contenidos de “ciudadanía, derechos humanos, democracia o valores” que puedan influir para la formación de ciudadanos en los jóvenes del Colegio de Bachilleres.

11-En la reforma curricular de 1992-1994 se deja entre ver que la formación ciudadana de los jóvenes del Colegio de Bachilleres es casi nula, sólo como principio ético que norme su conducta para incorporarse a la educación superior o al mercado de trabajo (nuevamente como mano de obra barata) se menciona el deber de integrar a los jóvenes a la sociedad como ciudadanos responsables (en derechos y obligaciones). Empero no se integra una materia o contenido específico para la formación del ciudadano en valores.

12-En la reforma 2001-2006 como se puede ver esta reforma se justifica con dos grandes premisas: reforzar en los jóvenes el proceso de formación ciudadana y el de su personalidad, propicia un espacio para la adopción de valores para la vida, obviamente introduciendo en el tronco común la materia de “Ética y Valores” y la puesta en marcha de una “estrategia educativa” que consistió en formar en valores relacionados con la ética social, trabajo colaborativo, democracia y derechos humanos. Por ende en esta reforma se puso más atención a la formación de ciudadanos de los jóvenes del Colegio de Bachilleres, colocando contenidos específicos dentro del currículum.

13-En la Riems 2006-2012 la formación del ciudadano, al menos en esta última reforma y con la que actualmente trabaja Colegio de Bachilleres, queda excluida del paquete y muy pocas veces se menciona la palabra “ciudadano” (mucho menos ética, valores o democracia). En este sentido se puede percibir que es casi nula en cuanto a los objetivos curriculares que plantea, al menos así se aprecia en las reformas aquí citadas, tanto explícita como implícitamente, es muy poca la orientación que se da en el plan de estudios a la formación del ciudadano.

14-Se puede ver en las diferentes construcciones de ciudadanía que los jóvenes hacen, en especial los que participaron en la presente investigación, tienen pérdida de credibilidad en la gobernabilidad.

15-Los profesores pertenecen a partidos políticos como PRD y PAN, aluden a que su adscripción es principalmente influida por su ideología que los hace sentirse “parte de”, por ende, lo anterior viene a influir directamente en las opiniones que los jóvenes tienen respecto a cada organización política.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2012), *Hermenéutica analógica*, UPN: México.
- Barojas, J. (2006), *Interpretación y conocimiento*, Vol. I, UNAM: México.
- Bauman, Z. (2010), *Modernidad y Ambivalencia*, España: Anthropos.
- Beuchot, M., (2009), *Tratado de hermenéutica analógica, Hacia un nuevo modelo de interpretación*, México: UNAM-Itaca, (4ª. Ed.).
- Bertussi, G. (2003), *Anuario Educativo Mexicano, Visión retrospectiva*, México: UPN/La Jornada.
- Bertussi, G. (2005), *Anuario Educativo Mexicano, Visión retrospectiva*, México: UPN.
- Beuchot, M. (2001), *Séptimas jornadas de Hermenéutica*, UNAM: México.
- Bobbio, N. (2001), *El futuro de la Democracia*, FCE: México.
- Bolívar, A. (2007), *Educación para la Ciudadanía. Algo más que una asignatura*, Graó, España
- Bourdieu, P. (2000), *Poder, derecho y clases sociales*, España: Desdeé
- Brunner, J. (2001), *Modernidad: centro y periferia*, Ensayo estudios públicos 83, Chile
- Castillo, R. (2000), *Posmodernidad, veinte años después*, Madrid: Doce notas preliminares.
- Cortina, A. (2003), *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid: Alianza.

- Dieterich, H. (2007), *Nueva guía para la investigación científica*, Editorial: Ariel, México.
- Dubar, C. (2002), *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*, Bellaterra: Barcelona.
- Escobar, M. (2003), *¿De jóvenes? Una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de género en la escuela*, Círculo de lectura alternativa: Colombia.
- Fernández, A. (2010), *Formación Ciudadana e identidad. Voces de la sociedad civil*, México:UPN.
- Fernández, P. (2006), *Sociología de la Educación*, España: Pearson/ Prentice Hall
- Flores, A. (2010), *La educación como elemento formador de la Ciudadanía: una aproximación desde el multiculturalismo y la formación conforme a valores*. Tesis de Licenciatura en Sociología de la Educación, México:UPN.
- Foessel, M. (2008), "Pensar lo social: entre fenomenología y hermenéutica", en C. Delacroix-F. Dosse – P. García (dirs.), *Paul Ricoeur y las Ciencias Humanas*, Buenos Aires: 4 Nueva Visión.
- Foucault, M. (2001), *La hermenéutica del sujeto*, FCE: México.
- Gallo, M. (2005), *México su estructura socioeconómica y política*, México: Quinto sol.
- Giddens, A. (1990), *Las consecuencias de la modernidad*, California: University Press.
- Giddens, A. (1991), *Modernidad e identidad del yo*. México: Península
- Giroux, H. (2006), *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, Siglo XXI, UNAM, México, 4a.

- Hernández H. (1999), *Metodologías y técnicas para la investigación social*, Editorial UPN: México.
- Hernández R. (2003), *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill: México.
- Legorreta, F. (2010), *Educación Ciudadana: Formación Cívica y Ética en tercero de secundaria*, Tesis de Maestría, UPN: México.
- López, Á. (2010), *Educación ciudadana: enfoques y modelos curriculares en sociedades globalizadas*, Tesis de Maestría, México: UPN.
- Mancera, V. (2006), *Las categorías de Democracia y Ciudadanía en los libros de texto de Formación Cívica y Ética de la Escuela Secundaria*, Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo, UPN: México.
- Marschall, H. (1965). *Class, citizenship and social development*. Nueva York: Anchor Book.
- Martínez, B. (2005), *Educación para la Ciudadanía*, México: Morata.
- Martínez, J. Taller "RE/Pensar la relación Ciudadanía y Educación" UPN, Septiembre 29, 30 y 1 Octubre del 2010.
- Ramírez H. (2008), *Las nociones de Democracia y Ciudadanía en los programas de estudio de Educación Cívica: las tres últimas Reformas en Secundaria*, Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo, UPN: México.
- Ramírez, G. (2005), *La educación ciudadana ante los retos de la democracia en México*, México: UNESCO.
- Rodríguez, L. (2009), *La configuración de la formación de ciudadanía en la escuela*, UPN: México

Sautu, R. (2000), *Manual de metodología*, Clacso: Buenos Aires.

Sifuentes, H. (2007), *Migración, Cultura y Ciudadanía: Los mixtecos en Torreón*, Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo, UPN: México.

Touraine, A. (2006), *Crítica de la modernidad*, México: FCE.

Touraine, A. (2000), *¿Qué es la democracia?* México: FCE.

Vega, y Osorio J, *Participación infantil en la construcción de Ciudadanía: la experiencia del Parlamento de los niños y niñas en México*, Tesis de Licenciatura en Sociología de la Educación, UPN: México

William, G. y Paul, H. (1993), *Métodos de Investigación Social*, Trillas: México.

Wayne, C. (2001), *Subnational Politics and Democratization in México*, University of California, San Diego.

Westheimer, J. (2004), *American Educational Research Journal*, 41(2)

Whitehead L. (2002), *Democratización Teoría y experiencia*, México: FCE.

Ytarte, R. (2007), *¿Culturas contra la ciudadanía? Modelos inestables en educación*, Gedisa, Barcelona, España.

Otras fuentes consultadas

Taller:

“RE/Pensar la relación Ciudadanía y Educación” UPN. Septiembre 29, 30 y 1 Octubre 2011. Martínez Zendejas Jorge.

Páginas Electrónicas

<http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/1pdf>

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?pred=1&c=2793> (visitada el 24 de Marzo del 2014)

<http://www.injuve.gob.mx>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Equidad desarrollo y ciudadanía*. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4425/lcg2071.pdf>, julio de 2013, p. 105.

Organización de Naciones Unidas (ONU). *Temas mundiales*. <http://www.un.org/es/globalissues/youth/>, julio de 2013.

Secretaría de Educación Pública (SEP). *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2011*. <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>, julio de 2013, p. 50.

Secretaría de Educación Pública (SEP). *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Medio Superior 2011*. <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>, julio de 2013, p. 6 y 7.

A n e x o s

Anexo I

(Plan de estudios 2001-2006)

CUADRO 2
Mapa curricular de la reforma en el CB

Campo de conocimientos	Área de formación básica											
	Primer semestre		Segundo semestre		Tercer semestre		Cuarto semestre		Quinto semestre		Sexto semestre	
	Asignatura	H	Asignatura	H	Asignatura	H	Asignatura	H	Asignatura	H	Asignatura	H
Matemáticas	Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5	Matemáticas IV	5				
	171				10		10					
Ciencias Naturales	Química I	6	Química II	6	Geografía	4	Biología I	4	Biología II	4	Ecología y Medio ambiente	4
	172				12		8		8		8	8
Ciencias Histórico-Sociales	Ética y Valores I	3	Ética y Valores II	3	Física I	5	Física II	5	Filosofía I	3	Filosofía II	3
	177				6		6		6		6	6
Ciencias Histórico-Sociales	Introducción a las Ciencias Sociales	4	Historia de México I	3	Historia de México II	3	Estructura Socioeconómica de México	3	Historia Universal Contemporánea	4	Metodología de la investigación	4
	173				6		6		6		8	8

		Área de formación específica											
		Seleccionar una materia por grupo											
		Matemáticas											
		Cálculo diferencial e intr. I		Cálculo diferencial e introducción II		Estadística descriptiva e inf. I		Estadística descriptiva e inf. II		Ciencias naturales			
		4		8		4		8		4		8	
		4		8		4		8		4		8	
Lenguaje-comunicación	Informática I 174	3	6	3	6	3	6	3	6	3	6	3	6
	Inglés I 175	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8
	Taller de lectura y redacción I 176	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8
Formación para el trabajo	Informática II	3	6	3	6	3	6	3	6	3	6	3	6
	Inglés II	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8
	Taller de lectura y redacción II	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8
		29	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
		Área de formación para el trabajo											
		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos	
		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios	
		Biblioteconomía		Biblioteconomía		Biblioteconomía		Biblioteconomía		Biblioteconomía		Biblioteconomía	
		Contabilidad		Contabilidad		Contabilidad		Contabilidad		Contabilidad		Contabilidad	
		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción	
		Empresas turísticas		Empresas turísticas		Empresas turísticas		Empresas turísticas		Empresas turísticas		Empresas turísticas	
		Informática		Informática		Informática		Informática		Informática		Informática	
		Laboratorista químico		Laboratorista químico		Laboratorista químico		Laboratorista químico		Laboratorista químico		Laboratorista químico	
		29	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
		Área de formación para el trabajo											
		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos		Administración de recursos humanos	
		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios		Administración y desarrollo de negocios	
		Biblioteconomía		Biblioteconomía		Biblioteconomía		Biblioteconomía		Biblioteconomía		Biblioteconomía	
		Contabilidad		Contabilidad		Contabilidad		Contabilidad		Contabilidad		Contabilidad	
		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción		Dibujo arquitectónico y de construcción	
		Empresas turísticas		Empresas turísticas		Empresas turísticas		Empresas turísticas		Empresas turísticas		Empresas turísticas	
		Informática		Informática		Informática		Informática		Informática		Informática	
		Laboratorista químico		Laboratorista químico		Laboratorista químico		Laboratorista químico		Laboratorista químico		Laboratorista químico	
		29	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

Anexo II

(Plan de estudios RIEMS 2006-2012)

Anexo III

(Ejemplo de entrevista a estudiantes)

Introducción

E. Buenas tardes Emilio, háblame un poco de ti ó de algo que quieras que yo sepa...

Emilio. Buenos días...

E. Emilio quieres hablarme un poco de ti... o cuéntame algo que quieras que yo conozca de ti...

Emilio. Sí claro, yo soy Emilio vengo al Colegio de Bachilleres, tengo 18 años, me gustan mucho las clases del profesor Marco, me gusta venir a la escuela... para de cierta manera alejarme de otros problemas para incorporarme a otros problemas. Mmm... siempre he visto a la escuela como un segundo hogar, pues muchos dicen que ir a la escuela es de "flojera". Para mi es lo contrario, siempre me a gustado venir a la escuela, en especial, las clases de Historia, de Ciencias Sociales, de Problemas Sociales, trato de participar mucho de aportar algo a la clase, tratar de... como dicen "dejar huella" en mis compañeros y en mis acciones hacia los demás. Me gusta el ámbito político, aunque ahorita no hago otras actividades, pero estoy esperando a que me resuelvan unos documentos porque quiero entrar a natación, ya la practicaba anteriormente pero quiero volver hacerlo. Es que antes trabajaba y estudiaba y aparte iba al Gym tenía muchas actividades y me sentía con más energía y cumplía con todo; y ahora que no hago varias actividades me da más flojera y no siento que este al 100% en varias cosas.

E. Cuando tú dices que tienes que dejar algunos problemas e incorporarte a otros ¿a qué te refieres?

Emilio: bueno, pues a los problemas me refiero a otras situaciones, de no sé, por ejemplo, en mi casa veo cómo estoy con mi familia o... este... las decisiones que

tenemos que tomar si vamos a pintar o no, si remodelar o no, a esos problemas me refiero... entonces llegar aquí a la escuela es tener otros problemas como las exposiciones, que trabajos debo hacer o lo que me falta para cumplir en la escuela.

E. A ya entiendo... y las prácticas que dices que vas hacer ¿de qué son?

Emilio. De Dibujo Técnico y quiero ejercerlas en la Delegación de Cuajimalpa...

E. A que bien... bueno... Emilio me podrías decir ¿Qué es ciudadanía para ti?

Emilio. Para mí la ciudadanía es antes que derechos, obligaciones,... mis padres me han inculcado socialmente que si quiero exigir mis derechos tengo que cumplir con mis obligaciones... trato de llevarlo esto al día, por ejemplo, en mi casa trato de cumplir con la obligación de hacer mi cuarto, mantener limpia la sala, lavar las ventanas para exigir mis derechos que me otorguen mis padres, por ejemplo, salir con mis amigos... no sé etcétera y otras actividades... Aunque a pesar de que tengo 18, pues sigo viviendo en la casa de ellos y hay que seguir ciertas reglas, entonces, trato de cumplir con mis obligaciones como hijo para exigir mis derechos, igual como estudiante trato de cumplir con mis tareas, participo, trato de ser un buen alumno para después exigir mis derechos o que no me nieguen algo... otras situaciones como “te pongo tal calificación porque no me estas cumpliendo”... Tratar de respaldarme siempre... entonces, para mi ciudadanía es eso... antes de exigir derechos cumplir con las obligaciones...

Mmm... mmm... la ciudadanía también implica incorporarse al ámbito político, no necesariamente se necesita ser diputado para saber qué necesidades o qué es lo que afecta más a la comunidad... al ser ciudadano también debes tener en cuenta que eres tú y la sociedad, es un trabajo en conjunto y si algo te inconforma tratar de solucionarlo con el diálogo. Mi madre tiene una palabra “si no pudiste solucionarlo a la buena menos lo vas a poder solucionarlo a la mala”... entonces para mi ciudadanía es eso: obligaciones, derechos y sociedad.

E. ok... ¿cómo ejerces tú ciudadanía en el espacio público?

Emilio. Siempre trato de participar en la toma de decisiones de mi comunidad... de enterarme qué es lo que van hacer los representantes de la comunidad, por ejemplo, en mi comunidad hay muchos problemas de que no barren su calle o su banqueta y se hace mucha basura, entonces, procuramos todas las mañanas o los fines de semana limpiar la calle, barrer y nos hemos organizado con vecinos para tratar de convivir sanamente, por ejemplo, en la época de navidad, las posadas... eh... siempre tratando de empapar a la gente, de que se entere de las decisiones que está tomando la comunidad. Yo anteriormente fui “delegado infantil” y me empecé a incursionar en lo que es el ámbito político... he apoyado a diversos candidatos hacia la delegación... hacia la diputación y siempre tratando de... nos acercamos a ellos para que apoyen, me he dado cuenta que desgraciadamente si quieres ver que el político te apoye debe ser durante campaña, porque cuando ya llegan al poder se olvidan de la gente... entonces, cuando están en campaña tratamos de aprovecharnos de la situación para que la gente se vea beneficiada... a mi no me importan colores, ideologías siempre trato de que la gente y mi comunidad sienta el apoyo de mi hacia ellos.

E. La siguiente pregunta viene aunada a lo que ya un poco me comentabas... ¿pertenece a alguna organización política o social?

Emilio. Actualmente no me he incorporado a un partido político... tengo el plan de incorporarme a un partido político... pero... estoy recibiendo varias ofertas... me han ofrecido ser parte del movimiento de “morena”, siendo representante de Cuajimalpa... también ser integrante del partido verde o del PAN... a un grupo juvenil del PRI.. Del PRD me ofrecieron pero como aún era menor de edad no podía incorporarme bien a la organización. Y ahora que ya soy mayor de edad ya estoy fijando mis posturas, viendo qué me beneficia, qué me perjudica, los pros y los contras de la instancia u organización política a la que me incorpore. Estoy analizando qué es lo que quiero, cuál es mi ideal, cuál es mi objetivo para saber qué partido se adapta a mis ideas y convicción.

E. Emilio ¿qué piensas del gobierno?

Emilio. Actualmente, siento que el gobierno, por ejemplo, en el “pacto por México” trata de reformar el contrato social... así lo veo yo. En la reforma laboral tratan de restringir los derechos del “proletariado” (como nosotros lo definimos) tenga menos derechos, me refiero a que no pueda apelar hacia el gobierno, de que no se pueda defender... también en la reforma educativa... que en ciertos aspectos si no estoy de acuerdo, por ejemplo, siento que sí se debería evaluar a los profesores y más en instancias como en las primarias... He tenido el caso, por ejemplo, de que mi hermana con la maestra que tuvo en la primaria... mmm... yo no sé cómo se le llame cuando la maestra hace bullying hacia los maestros... pues a mi hermana la tuvimos que llevar al psicólogo... pues la maestra tenía otra perspectiva hacia lo que era la educación. Pues así los maestros deben irse a cursos, capacitarse porque la sociedad se va transformando y entonces no puedes quedar con lo que aprendiste hace 20 años porque a lo mejor eso ya no sirve... o lo mejor ya tiene otro significado, en eso sí estoy de acuerdo.

Pero en otras condiciones si no estoy de acuerdo... siento que el gobierno de hoy en día neoliberal sólo apoya a ciertos grupos... cuando debería apoyar a la mayoría. Si en verdad quisieran apoyar a la gente ya se hubiera visto un cambio... como decía Andrés Manuel un “cambio verdadero”, porque solamente los cambios drásticos se ven, no pueden ser cambios parciales; y si en verdad quieres hacer un cambio por México para apoyar a la ciudadanía y a la sociedad debes de fijar bien tus posturas... Pues el gobierno no sabe lo que es sociedad, menos sabrá lo que es ciudadanía... pero sí saben lo que son otros aspectos, como el dinero y aprovecharse de la sociedad.

E. bien... Háblame de la democracia en México...

Emilio. La democracia en México... siento que sí es una arma para la ciudadanía pero sólo en épocas de elecciones... porque después, por ejemplo, para la elaboración de leyes o para las reformas yo no he oído que se hagan... mmm... no sé toma de decisiones y que llamen a la ciudadanía para ver si sí están de acuerdo con esa ley o no... no he visto foros donde se hable que la ciudadanía

entera (amas de casa, choferes, estudiantes, trabajadores de la construcción o maestros) debatan sobre las leyes y reformas que serán para México. Siento que la democracia sólo sirve para las elecciones hoy en día.

E. ¿Piensas que los partidos políticos representan la ciudadanía?

Emilio. Mmm... de cierta manera sí y no... sólo la representan al momento de las elecciones, por ejemplo, en el D.F. pero representarla de acercarse a la gente y preguntar cuáles son tus necesidades y conforme a éstas llevarlas a la cámara de diputados, a la cámara de cenadores... sólo veo de cierta manera la representación de algunos intereses y no de la ciudadanía. Es decir, de intereses ajenos a la sociedad, más acercados hacia lo que es el neoliberalismo.

E. Muy bien... Emilio si tuvieras la oportunidad de cambiar tu sociedad ¿qué cambios le harías?

Emilio. Primero trataría de cambiar el sistema económico porque siento que desde 1982 no ha funcionado bien ese sistema... veo que aquí en México los políticos tratan de apoderarse de los bienes de la sociedad para ser dueños de esos bienes y aparte vendérselos a extranjeros... Recuerdo que Lázaro Cárdenas decía que "aquel que vende los bienes de la nación es un traidor a la patria"... siento que lo que cambiaría sería eso. También disminuir un poco la sobrepoblación, creo que no se ha debatido mucho sobre ese tema, pero debido a la sobrepoblación y a la globalización cada vez hay menos oportunidades para la gente... la mancha urbana se va extendiendo y cada vez hay más problemas, y por ejemplo, antes aquí en la comunidad no había mucho el problema del agua y debido a que hay más pobladores se ha escaseado; también cambiaría en la educación, metería las clases de Educación Cívica y Ética para hacer que los alumnos sepan lo que es México, entiendan lo que es México, sepan sus obligaciones y sus derechos como ciudadanos o como mexicanos, porque también sabemos que los ciudadanos aquí en México se dan de los 18 en adelante, entonces para que sepan sus obligaciones los niños y jóvenes como mexicanos y

cómo deben incorporarse a la toma de decisiones de la sociedad cuando ya sean ciudadanos.

E. ¿tú crees que los niños y todo aquel que sea menor de 18 años no es ciudadana?

Emilio. Según a lo que he leído en la constitución así lo específica, pero siento que todos somos ciudadanos porque formamos parte de la sociedad... y no nos podemos aislar de los problemas que tiene la sociedad, entonces los podemos denominar como mexicanos porque somos parte de esta sociedad y seguimos siendo ciudadanos porque somos mexicanos.

E. bien... Háblame un poco de la participación ciudadana

Emilio. Siento que hoy en día la gente cada vez más se está incorporando hacia la toma de decisiones. Anteriormente siento que lo veían como un temor, que sólo la gente que estudiaba o que tenía una carrera o una licenciatura podía participar en la toma de decisiones de la sociedad... pero hoy en día se ve más la participación de profesores, alumnos, amas de casa, obreros, se le está dando más el interés en saber qué está haciendo el gobierno para ellos, cómo lo están haciendo, si les beneficia o no, cada vez está más involucrada la sociedad en los aspectos políticos.

E. ¿Participaste en las últimas elecciones

Emilio. No

E. ¿La escuela forma ciudadanos? Emilio

Emilio. Claro que sí, la escuela y la familia son los que forman a los ciudadanos... en la escuela te dan lo que son las clases de historia para que sepas porque eres mexicano, qué sucedió para que fueras mexicano... he... la Educación Cívica, lamento que hayan retirado esos aspectos de la educación que es básico para saber ser un buen ciudadano y ser un buen mexicano, cuáles son tus derechos y cuáles son tus obligaciones, claro que la escuela es semillero de los buenos

ciudadanos porque de aquí se desprende, por ejemplo, en mi caso yo desde la secundaria me di cuenta o quise participar más en la política porque supe que de ahí podía apoyar más a la ciudadanía. Por ejemplo, en otros casos una compañera que tengo de la Preparatoria 4 se dieron cuenta de que su profesión sería la medicina y entonces de ahí comienzan a formar lo que son buenos ciudadanos, buenos trabajadores y buenos... profesionales, entonces, la escuela y la familia son el semillero para una buena ciudadanía.

E. Entonces, ¿qué tipo de ciudadanos forma la escuela?

Emilio. Siento que la escuela en sí no forma un tipo de ciudadano, te da las herramientas para que veas qué es bueno y qué es malo para los ciudadanos, te da las herramientas para veas qué tipo de ciudadano quieres ser.

E. bien, ¿Qué piensas de la normatividad que regula al interior del Colegio de Bachilleres?

Emilio. Bueno, siento que el Colegio de Bachilleres debería de tener más apoyo, siento que los planes de estudio, los planes nos preparen también para el ámbito laboral pero también para pasar al siguiente nivel que es la universidad, entonces así como te preparan para el ámbito laboral también para el ámbito educativo, siento que sí necesitaría más apoyo, mejores instalaciones y estar incorporado a la SEP lo limita a las acciones del propio colegio de bachilleres pues depende ella y obviamente sus reglamentos también.

E. De las relaciones que estableces al interior del Colegio ¿cuáles consideras que son expresiones de ciudadanía?

Emilio. Siento que al momento de debatir con los compañeros el ver cuál es su perspectiva sobre la situación que está pasando al interior de la sociedad, en el D.F. o en Cuajimalpa o en toda la república, esa es una expresión de la ciudadanía, al dar cuenta de lo que es estar en la sociedad, los problemas que están en la sociedad y cómo solucionarlos, eso es una viva expresión de lo que es ciudadanía dentro del colegio de bachilleres. Al igual de la participación de los

profesores cuando tratan de dar a conocer las condiciones laborales dentro del colegio, también es una expresión de ciudadanía; también los estudiantes han hecho valer sus derechos aunque deben primero cumplir con sus obligaciones como ciudadano, como estudiante, como mexicano y como trabajador

E. ¿Cómo exigen aquí en el colegio los estudiantes sus derechos?

Emilio. No he visto que se organicen, pero tal vez, porque somos jóvenes no nos organizamos para hacer bien las cosas, pero varios estudiantes hacen carteles para dar cuenta de lo que no estamos de acuerdo y que conozcan nuestras inconformidades. Pero siento que debería existir un comité o una sociedad de alumnos bien conformada por un representante de cada grupo y con un presidente para dar a conocer nuestras inconformidades para que se vea más la participación de los alumnos, pues a veces no se quieren acercar porque dicen: que flojera, pierdo mi tiempo... aunque a final de cuentas nos perjudica a todos y a los que viene detrás de nosotros. Y pues darte cuenta de que si estás aquí debes aportar algo al colegio y ver de qué manera aportar a las siguientes generaciones.

E. claro, ¿consideras que la materia problemas sociales de mi comunidad te aporta elementos para la formación de la ciudadanía?

Emilio. Sí, la materia lo dice, problemas sociales de nuestro tiempo trata de evaluar, analizar, enfrentar y debatir los problemas que la ciudadanía tenemos hoy en día... siento que es una materia muy importante para mi formación... yo fui seleccionado para ingresar a la UAM y todo lo que vi en esa materia me va servir para mis estudios en la universidad... y debería formar parte del tronco común.

E. muchas gracias por tu ayuda Emilio...

Emilio. No pues de nada...

Anexo IV

(Ejemplo de entrevista a profesores)

Introducción (biografía)

Soy licenciado en Economía del Instituto Politécnico Nacional de la Escuela Superior de Economía, ahí mismo hice una especialidad en Política Económica, y pues saliendo trabaje en algunos lugares distintos y no fui profesor directamente. Cuando entre a la docencia me agrado más y me di cuenta que tenía muchas habilidades para desempeñarme como docente, me llena de gusto hablar con los jóvenes.

Es mi segundo puesto aquí como jefe de materia en la academia de Ciencias Sociales...

E. Ok gracias... ¿Qué es ciudadanía para ti Agustín?

Ag. Pues como su nombre lo indica el ciudadano es pertenecer a adquirir no sólo derechos sino también facultades dentro de la misma sociedad o de la nación a que pertenece uno. Ser ciudadano es pertenecer a una sociedad integrarse dentro del factor nación...

E. ¿Cómo ejerces tu ciudadanía en el espacio público?

Ag. No sólo a través de tener derechos sino a través de participar activamente en la sociedad... bueno en varias ocasiones estuve de militante en partidos políticos

de muy joven estuve en el PRD, PT y posteriormente como Delegado en el PRD... también jefe vecinal o lo que se conoce como de manzana de mi comunidad donde habito.

Hay que estar checando los servicios como el agua potable, la luz, el drenaje etc... lo de la vigilancia así es como se va ejerciendo; pues creo que el ciudadano que se queda al margen de estas actividades no puedes ejercer tus derechos pues también se tienen obligaciones... pues es que donde vivo es zona ecológica y hay que estar al tanto de cuando sube gente que quiere talar árboles, quemando basura, etc.; ahí es donde de alguna manera participo.

E. ¿Pertenece a alguna organización social o política?

Ag. Actualmente ya no...

E. Háblame de la democracia en México...

Ag. La democracia es la prostituta política... ja ja ja... bueno pues porque en el gobierno se admite de todo y el gobierno es de todo y para todos... bueno en ese sentido tienes que ser plural, aceptar todo tipo de individuos, de ideas y demás... pero en esa facultad de ser democrático se han aceptado ideas absurdas... la democracia debe ser tolerante pero tolerada también, no abrir posibilidades al libertinaje político; y la democracia es solapadora de muchos vicios políticos... hay que mesurar la democracia.

E. ¿Piensas que los partidos políticos representan a la ciudadanía?

Ag. sí

E. ¿Participaste en las últimas elecciones?

Ag. Claro que sí

E. ¿De qué manera?

Ag. Votando... no puedo dejar que otro elija por mí.

E. ¿Por qué crees que volvió a ganar el PRI?

Ag. Porque el PAN no hizo bien su trabajo... no manejo adecuadamente la economía del país. Se fue mucho capital y hubo mucha distracción, provoco mucha inseguridad... y pues el PRI fue la alternativa para que no quedara la izquierda.

E. ¿Consideras que la materia que impartes les da elementos a los jóvenes para su formación como ciudadanos?

Ag. Claro... aunque creo que las materias anteriores, la reforma cambio las materias... aunque yo siento que no era necesario cambiarlas... pues el programa anterior brindaba muchas herramientas para la formación de ciudadanos. Actualmente es difícil que los jóvenes ejerzan su ciudadanía, sus derechos y estén dentro del quehacer político.

E. ¿Qué piensas de la normatividad que regula al interior del colegio de bachilleres?

Ag. Es buena pero muchos la desconocen... existe un reglamento que es para alumnos, para maestros y el general. Es adecuado porque las normas y las reglas son necesarias para la convivencia pacífica, un ser humano no puede vivir sin reglas y sin derechos. Es decir, la libertad se ejerce sólo a través del derecho, pues no funciona la “anarquía” en esta sociedad...

E. ¿Qué piensas del gobierno?

Ag. Ja ja ja... ¿cuál gobierno? El gobierno actual ha tenido sus alti bajos... creo que el PRI tiene que cambiar sobre todo la política económica en la cual ya estaba basada su ideología para así satisfacer todas las necesidades del país, creen que por acudir a reparar la deuda externa y llevar a cabo las inversiones extranjeras se repara la falta de empleo. Entonces esos dos factores de entrada tienen que cambiarlos pues como mexicanos no podemos esperar una situación mesiánica y que venga un Dios y nos salve. El gobierno tiene que cambiar la política económica con la cual ha gobernado porque si no a Peña se le va deshacer en las manos la economía, creo que la llegada de Obama a nuestro país aparte de ser punto clave para las relaciones internacionales obedece también a motivar la inversión en nuestro país. Hay que checar por ahí porque apenas se dieron cuenta que hay pobreza...

E. Si tuvieras la oportunidad de cambiar tu sociedad ¿qué cambios le harías?

Ag. Los cambios se ven en la educación formal e informal... pues nos conviene que dentro de la convivencia social seamos buenos; pues si tú respetas a tu vecino te respetan, por ende, en la casa se comienza con la educación informal. Y luego la educación formal por ejemplo, las reglas, el respeto, la sana convivencia que se debe dar en la escuela de los maestros a los alumnos.

E. Háblame de la participación ciudadana...

Ag. Entra en el quehacer político... la gente debe estar inmiscuida en la política para poder participar y ejercer sus derechos y obligaciones...

E. ¿La escuela forma ciudadanos?

Ag. Es su obligación... pues desde el mismo civismo. Se debe formar la consciencia del joven para vivir en concordia y vivir de y para tu comunidad... “El que nace para servir sirve para vivir”.

La escuela es una de las instituciones importantes para formar ciudadanos...

E. ¿Qué tipo de ciudadanos formaría la escuela?

Ag. Pues no forma ciudadanos en el sentido político... más bien forma ciudadanos dándoles herramientas y elementos para integrarse como ciudadano en el país donde vive.

E. De las relaciones que estableces al interior del Colegio de Bachilleres ¿Cuáles consideras que son expresiones de ciudadanía?

Ag. Pues por ejemplo, el apoyo a tutorías a los estudiantes que los maestros hacemos, la ayuda entre iguales que es solidaridad, el elegir los representantes de grupo, por materia y del mismo Colegio de Bachilleres.

E. ok gracias Agustín